ANEXO N° 2

SOPORTES CONTRATACIÓN RECURSO HUMANO

CONTRATO
N° 889 de 2025

PROYECTO:
"APOYO A LA PROMOCIÓN DEL AVITURISMO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL GLOBAL BIG DAY 2025, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

CONTRATO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 03
Del 10 de Mayo de 2025

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZÓNICO
CONTRATISTA	OSCAR ENRIQUE ACOSTA PALACIOS
OBJETO DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA, se obliga para con EL CONTRATANTE a prestar sus servicios profesionales Especializados en gerencia e proyectos para coordinar la ejecución y consolidación del informe técnico de avistamientos Global Big Day Putumayo en el marco del contrato 889 de 2025 y demás actividades propias del servicio contratado el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas adicionales del presente documento.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 4.000.000,oo)
PLAZO DEL CONTRATO	Un (1) mes

Entre los suscritos **YURI YAMILETH ACOSTA PALACIOS** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.124.866.255 expedida en Mocoa, actuando en nombre y representación legal de la FUNDACIÓN FUNDESOCIAM identificada con NIT 846.002.729-9, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y, por la otra OSCAR ENRIQUE ACOSTA PALACIOS mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 18.130.028 expedida en Mocoa Putumayo, domiciliado en la Carrera 8ª Barrio la Loma del municipio de Mocoa Putumayo, actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales especializados en gerencia de proyectos el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

Primera. – Objeto. EL CONTRATISTA, Profesional administrador Financiero y especialista en gerencia e proyectos, se obliga para con EL CONTRATANTE a prestar sus servicios profesionales especializados en gerencia e proyectos para coordinar la ejecución y consolidación del informe técnico de avistamientos Global Big Day Putumayo en el marco del contrato 889 de 2025 y demás actividades propias del servicio contratado el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas adicionales del presente documento.

Segunda. – Plazo. El plazo para la ejecución del presente contrato será de UN (01) meses, el cual podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá

constar por escrito.

Tercera. – Valor. El valor total del contrato es por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE. ($ 4.000.000,oo.). **PARAGRAFO**.- El valor de los servicios pactados se entenderá como integrales, en el sentido que incluye el pago por la prestación del servicio y los gastos de manutención y transporte que el contratista pudiere necesitar para el cumplimiento del objeto contractual.

Cuarta. – Forma de pago. EL CONTRATANTE pagara al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: ÚNA (01) mensualidades vencidas cada una por valor de (4.000.000) CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE dentro de los 10 días hábiles posterior a la presentación de su respectiva cuenta de cobro o facturación y a la entrega a satisfacción de los SERVICIOS CONTRATADOS y previstos en el presente contrato.

Quinta.- Obligaciones de EL CONTRATANTE. . **a)** el contratante deberá facilitar acceso a la información que sea necesaria, de manera, oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato. **b)** estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento.

Sexta.- Obligaciones de EL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA desarrollara las actividades necesarias para cumplir con el objeto del contrato siguiendo los procedimientos y estándares definidos en el PROYECTO denominado APOYO A LA PROMOCIÓN DEL AVITURISMO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL GLOBAL BIG DAY PUTUMAYO 2025, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y como mínimo deberá cumplir las siguientes obligaciones específicas: **a)** Deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados **b)** Dar el crédito respectivo a las entidades participantes Gobernación del Putumayo y FUNDESOCIAM **c)** Velar bienes e intereses del contratante **d)** Acatar las indicaciones que la supervisión general le señale en el cumplimiento del objeto contratado durante el plazo de ejecución y vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución del mismo. **e)** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas, evitando dilaciones y demoras. f) Radicar la factura de cobro de acuerdo a las normas legales vigentes. **g)** Coordinar y planificar el desarrollo la jornada de avistamiento de Aves en el marco del Global Big Day 2024. **h)** Velar por la adecuada identificación y selección de los participantes de la jornada avistamiento de aves **i)** Velar por la adecuada identificación y selección de las rutas de avistamiento de aves en el departamento del Putumayo. **j)** Coordinar y velar por el adecuado desarrollo de talleres sobre conceptos básicos de manejo de plataforma ebird y avifauna; **k)**), Velar por la oportuna entrega de los elementos logísticos y alimentos a los participantes en la jornada de avistamiento de Aves 2025 **l)**, Velar por la oportuna entrega del servicio de transporte a los grupos de avistamiento **m)**, Coordinar y dar las pautas necesarias para el diseño de las piezas graficas y audiovisuales previstas entregar en el contrato 889 de 2025 **n)**. Representar en los casos que se requiera a FUNDESOCIAM en los comités técnicos requeridos por la supervisión del contrato 889 de 2025 **ñ)** Consolidar informe parciale y final de ejecución de actividades y elaboración de informe final del proyecto **o)** Velar por la gestión documental para efectos de la supervisión de los diferentes proyectos, **p)** realizar sus respectivos aportes al sistema de seguridad social como persona independiente. **q)** aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio y que sean delegadas inherentes al objeto contractual del proyecto.

Séptima. – SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO El control, vigilancia y supervisión técnica del presente contrato será ejercida por el **REPRESENTANTE**

LEGAL DE FUNDACIÓN FUNDESOCIAM, o quien haga sus veces, quien tendrá además las siguientes obligaciones: **a)** Verificar el cumplimiento de las actividades, obligaciones y/o productos e informes a cargo de **EL CONTRATISTA** de acuerdo con la naturaleza del contrato. **b)** deberá vigilar la ocurrencia de cualquiera causa que pueda afectar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA**, en aras de poder hacer efectivas las Cláusulas de Terminación Unilateral y la de Imposición de Multas del presente contrato **c)** Velar por el cumplimiento del plazo de duración del contrato. **d)** Solicitar y justificar las adiciones, prorrogas u otras modificaciones al contrato. **e)** Expedir constancia de cumplimiento de este contrato, previa verificación de los pagos de salud y pensión. **f)** Requerir a **EL CONTRATISTA** de la forma y por los eventos previstos para la Terminación Unilateral del contrato.

Octava - CLÁUSULA PENAL.- FUNDACIÓN FUNDESOCIAM en el acta de terminación unilateral del contrato podrá imponer al contratista el pago de una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. **PARÁGRAFO.- EL CONTRATISTA** autoriza a FUNDACIÓN FUNDESOCIAM para efectuar los descuentos correspondientes de los saldos pendientes de pago, sin necesidad de requerimiento judicial. En caso de que no existiere saldo suficiente a su favor, **EL CONTRATISTA** reconoce a este documento el mérito de título ejecutivo y a la comunicación que **FUNDESOCIAM** le envíe donde se indiquen el valor de la sanción causada y las razones de la misma. Si a juicio de **FUNDESOCIAM** la obligación incumplida incidiere determinantemente en el objeto del contrato, podrá declararse su terminación, conforme lo previsto en este documento.

Novena. - FORMA DE TERMINACIÓN: El presente contrato podrá darse por terminado por: **a)** Mutuo acuerdo entre las partes. **b)** En forma unilateral por el incumplimiento de las actividades, obligaciones, informes y/o productos derivadas del contrato, a cargo del contratista o por extralimitación de sus actividades. **c)** Por vencimiento del término fijado.

DÉCIMA. - REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA POR INCUMPLIMIENTO: EL SUPERVISOR requerirá al **CONTRATISTA** para que remedie las deficiencias o incumplimientos que se estén presentando dentro de los cinco (05) días calendario siguientes o en un término prudencial de conformidad con el plazo del contrato, si **EL CONTRATISTA** durante dicho término no asume y procede a realizar los cambios que sean necesarios para arreglar esas deficiencias el supervisor lo requerirá por segunda vez en aras de que éste haga efectiva la Cláusula de Multas, y si transcurridos cinco (05) días calendario el supervisor concluye de manera justificada, que **EL CONTRATISTA** no tomó las medidas correctivas solicitadas o las tomó deficientemente, y se prevé que no va a cumplir y terminar según las condiciones contractuales, el supervisor dejara constancia por escrito, a fin de determinar si hay lugar a la Terminación Unilateral, caso en el cual, el **CONTRATISTA** deberá suspender el desarrollo de actividades y se procederá a la liquidación del contrato.

Décima primera. Independencia de EL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y al pago de los recursos estipulados por la prestación del servicio.

Décima segunda. – AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA Y NATURALEZA NO SALARIAL DE LOS PAGOS PERCIBIDOS POR ESTE: EL CONTRATISTA goza de plena autonomía técnica, administrativa y directiva en el cumplimiento de sus obligaciones, razón por la cual todo emolumento que sea percibido por este **NO**

CONSTITUYE SALARIO y por lo tanto, en ningún caso el presente contrato generará relación laboral, ni prestaciones sociales y demás derechos laborales. En consecuencia, **EL CONTRATISTA** solo tendrá derecho al pago de los honorarios expresamente pactados en este contrato.

Décima tercera. – Cesión del contrato. EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita de EL CONTRATANTE.

Décima cuarta. – Confidencialidad. El contratista se compromete a llevar a cabo las tareas asignadas de acuerdo con los más altos estándares de confidencialidad y competencia ética e integridad profesional. El contratista también se compromete a no revelar directa o indirectamente a ninguna persona, ni durante la vigencia del presente contrato ni después de su terminación, ninguna información que hubiera obtenido durante la ejecución del mismo y que no sea de dominio público, excepto con el permiso explícito y por escrito del contratante.

Décima quinta. – Domicilio contractual. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Mocoa Putumayo. De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor y valor, a los 10 días del mes de Mayo del año de 2025 en la ciudad de Mocoa Putumayo.

Decima Séptima. FUERZA MAYOR: Ni **FUNDACIÓN FUNDESOCIAM** ni **EL CONTRATISTA** tendrán responsabilidad alguna por el incumplimiento de las obligaciones que contraen, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la ley y debidamente comprobadas por las partes. En dicho caso y evaluada la circunstancia respectiva, las partes procederán a suspender de mutuo acuerdo el contrato mediante acta suscrita para el efecto, en la cual indicarán el término de suspensión del contrato. Una vez superadas las circunstancias que dieron lugar a la suspensión del contrato, deberá suscribirse un acta de reiniciación del mismo.

EL CONTRATISTA

OSCAR ENRIQUE ACOSTA PALACIOS
C.C. No. 18.130.028 de Mocoa

EL CONTRATANTE

YURI YAMILETH ACOSTA P.
R/ legal FUND. FUNDESOCIAM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141141097249

(415)7707212489984(8020) 000014114109724 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 8 1 3 0 0 2 8	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 1 3 0 0 2 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo	8 6	Mocoa	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ACOSTA	PALACIOS	OSCAR	ENRIQUE

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo	8 6	Mocoa	0 0 1

41. Dirección principal: CL 7 CA 39 BRR LA FLORESTA

42. Correo electrónico: oea.83@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 9 6 3 3 7 5 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 5 0 3 3 1	7 4 9 0	2 0 1 5 0 3 3 1	7 0 1 0		3 4 3 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

9 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACOSTA PALACIOS OSCAR ENRIQUE

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.130.028**

ACOSTA PALACIOS

APELLIDOS

OSCAR ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUL-1983**

PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**AB+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-AGO-2001 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-6400100-00266360-M-0018130028-20101118 **0024**881591A 1 25671189

Fundesociam
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZÓNICO

www.fundesociam.org

Numero Orden de Servicios	**OS 002 -2025**
Fecha emisión 10 de Mayo de 2025	**Contrato o Convenio** 889 de 2025

PROVEEDOR:	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SUR COLOMBIANA HC	**NIT o CC:**	900.958.041-9
CONTACTO:	FABIAN MENESES	**DIRECCIÓN:**	CALLE 1 No 1-2 BRR CENTRO
CIUDAD:	Mocoa Putumayo	**TELÉFONO:**	Tel: (608) 4204441
Email:	surcolombianahcsas@gmail.com		

CONDICIONES DEL SERVICIO

Dpto. Entrega:	PUTUMAYO	**Municipio:**	MOCOA
Sitio Entrega:	Putumayo	**DIRECCIÓN:**	CRA 3ª Calle 7-39
Quien recibe:	OSCAR ENRIQUE ACOSTA PALACIOS	**Forma Entrega:**	Física a solicitud de coordinación

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	Diseño y emisión de (1) flyer digital para promoción de inscripción de participantes del GLOBAL BIG DAY PUTUMAYO 2024 pautado a través de redes sociales y pauta radial.	$ 900.000	$ 2.700.000
3	Campaña publicitaria en redes sociales: promocion de tres (3) flyers digitales en el marco del evento Global Big Day 2025.	$ 500.000	$ 1.500.000
1	Produccion y posproduccion de un video resumen que muestre los resultados de la jornada del Global Big Day 2025: Grabación con cámara Sony A7III Full Frame a resolución 1920x1080p 60fps y 120fps	$ 7.000.000	$ 7.000.000
8	Taller manejo plataforma registro APP Ebird (A todo costo 5 talleres teórico y práctico de 8 horas) (ANEXO 2)	$ 2.280.000	$ 18.240.000

4	Servicios Experto en avistamiento de aves: Profesional Biólogo, Ornitólogo, Ingeniero Ambiental y/o carreras afines con más de 48 meses de experiencia en avifauna o fauna para acompañamiento en el municipio de Mocoa.	$ 3.900.000	$ 15.600.000
240	Alimentación para participantes de Putumayo en jornada de avistamiento de aves en el Global Big Day 2025 (merienda, almuerzo y refrigerio) puesta en los sitios de avistamiento. (ANEXO 3)	$ 70.000	$ 16.800.000
TOTAL ORDEN SERVICIOS			$ 61.840.000

CONDICIONES DEL SERVICIO CONTRATADO

a) La presente orden de Servicio tendrá un valor de **SECENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($ 61.840.000).**

b) La duración de la presente orden de servicio será UN (01) mes contados a partir de la firma de la presente orden de servicios.

c) El pago del valor de esta Orden de Servicios se hará de la siguiente manera: un pago total a contra entrega de los bienes o servicios contratados en la presente orden, certificación de cumplimiento o recibo del respectivo coordinador general del Proyecto y radicación de la correspondiente facturación legal o documento equivalente. Recursos que serán consignados a la cuenta de ahorros Bancolombia N° 92755743251. Conforme a autorización expresa adjunta. Dicho pago está sujeto al desembolso de recursos del contrato madre celebrado con la Gobernación del Putumayo

d) El contratista se compromete a garantizar la calidad e inocuidad de productos alimentarios y servicios requeridos en la presente orden .

e) La presente Orden de compra/ servicios, no genera relación laboral ni el pago de prestaciones sociales.

RÉGIMEN LEGAL. - L a presente orden de compra y/o servicio se rige por las normas del contrato de compra venta previstas en el Código de Comercio y Código Civil.

DOMICILIO. Para todos los efectos legales y fiscales atinentes a este compromiso las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de Mocoa Putumayo. y para MODIFICACIONES . Cualquier modificación a la presente orden de compra y/ o servicio deberá realizarse de forma escrita y con reconocimiento y aceptación de ambas partes.

CAUSALES DE TERMINACIÓN. L a presente orden de compra y / o servicio termina su du ración o por las siguientes causales : 1) En forma regular , cuando se configure : a) La ejecución total del objeto de la orden de compra y/ o servicio; b) El cumplimiento del plazo estipulado , y 2) En forma anticipada cuando se configure: a) El incumplimiento parcial o total de una de las obligaciones pactadas en la presente orden de compra y / o servicio, b) Por acuerdo mutuo entre las partes , c) Por activación de la cláusula determinación o suspensión del mecanismo que haya suscrito E L COMPRADOR con la entidad fuente de los recurso s y d) Por cualquier razón fuera del control de EL COMPRADOR , por la cual la entidad fuente de recursos determinara reducir o eliminar el monto de fondos obligados para el programa bajo el cual se financia la presente orden de compra y / o servicio.

DERECHOS DE AUTOR Y MARCAS REGISTRADAS. El cliente garantiza que todos los elementos de texto, gráficos, fotos, diseños y marcas registradas entregadas al CONTRATISTA para que sean incluidos en este proyecto son de su propiedad o que el cliente tiene permiso por escrito de sus propietarios para hacer uso de estos, quedando el CONTRATISTA libre de cualquier responsabilidad o reclamo por parte de sus propietarios. En caso de requerir imágenes, ilustraciones, animaciones, y/o cualquier otro elemento gráfico, este podrá ser suministrado utilizando archivos propios del CONTRATISTA, y por lo tanto todos los proyectos llevarán por escrito los créditos que corresponden al CONTRATISTA. El CONTRATISTA tendrá el derecho de mantener una copia de este proyecto para ser exhibido como muestra de sus servicios y ser incluido en su portafolio, así mismo decidirá o no si su trabajo lleva su firma, decisión que se tomará entregado por completo el trabajo.

CONFIDENCIALIDAD. El contratista se compromete a llevar a cabo las tareas asignadas de acuerdo con los más altos estándares de confidencialidad y competencia ética e integridad profesional. El contratista también se compromete a no revelar directa o indirectamente a ninguna persona, ni durante la vigencia del presente contrato ni después de su terminación, ninguna información que hubiera obtenido durante la ejecución del mismo y que no sea de dominio público, excepto con el permiso explícito y por escrito del contratante.

PERFECCIONAMIENTO . - Para la ejecución de la presente orden de compra y/o servicio se requiere la firma de las partes y hace que esta se convierta en un contrato formal entre las partes firmantes.

En constancia se firma en la ciudad de Mocoa Putumayo a los 10 Días del Mes de Mayo de 2025

YURI YAMILETH ACOSTA P.
R/ Legal FUNDESOCIAM

FRANK JAIR RAMIREZ CORDOBA.
C.C 1.122.727.880

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14939309511

(415)7707212489984(8020) 000001493930951 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 8 0 4 1	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SUR COLOMBIANA H.C S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	DISURCOL H.C S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal
CL 1 1 2 BRR CENTRO

42. Correo electrónico surcolombianahcsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 2 2 2 3 8 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 3 1	2 0 1 6 0 4 0 8	4 6 6 3	2 0 1 6 0 4 0 8	4 6 5 9	7 4 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2

5- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 18 / 17 : 37: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ CORDOBA FRANK JAIR
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14939309511

(415)7707212489984(8020) 000001493930951 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 8 0 4 1	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 1	
73. Fecha	2 0 1 6 0 3 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 4 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 5 8 2 1 9	
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	5 7 3	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 3 0 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 1 1 5		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14939309511

(415)7707212489984(8020) 000001493930951 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 8 0 4 1	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 1 2 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 2 7 2 7 8 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	CORDOBA	FRANK	JAIR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Michael Quiñones-Calle
Ecólogo Investigador

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres:	Michael Quiñones Calle
Documento de Identidad:	1.123.308.914
Fecha de Nacimiento:	26 de abril de 1994
Domicilio:	Calle 16a #24-55 barrió Obrero 1 Puerto Asís, Putumayo.
Número de Contacto:	+57 310 2694692
Correo Electrónico:	michae-l123@hotmail.com
Fecha de graduación:	21 de diciembre de 2018
Tarjeta Profesional:	202201141036COL



PERFIL PROFESIONAL

Ecólogo integral y respetuoso, con habilidades para la comunicación, trabajo en equipo, gestión y liderazgo con comunidades rurales. Con la habilidad de dirigir, planear, coordinar y ejecutar proyectos relacionados con el ámbito ambiental, específicamente, en la fauna. Conocimientos sólidos y competencia investigativa para el estudio de la biodiversidad, su manejo y conservación. De igual manera, experiencia en el trabajo de campo con aves y mamíferos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

SECUNDARIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD DE ASÍS.
Bachiller comercial.
Puerto Asís, Putumayo

UNIVERSITARIOS

Fundación Universitaria de Popayán
Programa de Ecología
Ecólogo
Popayán, Cauca (Colombia).

TRABAJO ACADÉMICO

Para optar por el título de Ecólogo

EVALUACIÓN SOCIO AMBIENTAL DEL HUMEDAL DEL BARRIO LOS LAGOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO.

INTERESES DE INVESTIGACIÓN

Diseño y ejecución de proyectos para la conservación y el manejo de vida silvestre en Colombia y el norte de Suramérica, ecología de comunidades y de poblaciones en Aves y Primates Amazónicos. Entendimiento de las relaciones de nivel y orientado hacia el diseño de acciones de conservación en la amazonia.

PONENCIAS EN CONGRESOS, SIMPOSIOS Y EVENTOS SIMILARES.

Betancur-López A., Perdomo-Castillo V., **Quiñones-Calle M.**, Chaves-Paz L. F. & Bastidas-Parrado D. Conocimiento participativo y conservación comunitaria de aves andino- amazónicas: Una estrategia interinstitucional para el turismo de aves sostenible y la preservación "in situ" de especies objeto de conservación y con prioridades para la investigación en el departamento de Putumayo, Colombia. Simposio de educación y conservación que se llevó a cabo en el marco del octavo congreso internacional de aviturismo. Manizales, Colombia, noviembre 7 de 2019. Modalidad: Ponencia oral.

Alejandro Betancur López, Diego Rocha López, **Michael Quiñones Calle**, Natali Aristizàbal Lancheros. Participación ciudadana para la conservación comunitaria de aves y mamíferos, llanura Amazónica, Putumayo, Colombia. Simposio de biodiversidad y conservación que se llevó a cabo en el marco del II congreso Nacional de Sostenibilidad Ambiental del Centro Acuícola y Agroindustrial de GAIRA. SENA, Regional Magdalena. Realizado los días 5 y 6 de noviembre 2020, Santa Marta. Modalidad Virtual.

Quiñones-Calle, Michael. Presentación del portafolio de servicios y equipo profesional de la asociación QUINTI. Se llevó a cabo en el marco del evento "Semana Putumayo" realizado y auspiciado por la gobernación del departamento de Putumayo. Bogotá 14 – 20 octubre, 2019.

INVESTIGACIONES FINALIZADAS

KENNA J PRIETO-CERON; ANGÉLICA M. CUARTAS-CASTRO. JEFFERSON VARGAS F. E. & **MICHAEL QUIÑONEZ-CALLE**. EVALUACIÓN DE PARÁMETROS FÍSICO-QUÍMICOS Y USO DE MACROINVERTEBRADOS BENTÓNICOS COMO INDICADORES DE LA CONDICIÓN ECOLÓGICA DE LA MICROCUENCA LA HORMIGA, MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. (2020). *REVISTA ENTELEQUIA* (En prensa).

DIEGO ROCHA-LÓPEZ, **MICHAEL QUIÑONES-CALLE**, DIEGO CARANTÓN-AYALA, ALEJANDRO BETANCUR-LÓPEZ, ORLANDO ACEVEDO-CHARRY. SOBRE LA IMPORTANCIA DE OBTENER EVIDENCIA MULTIMEDIA: EL CASO DE LOS SEMILLEROS PIQUIGORDOS DE COLOMBIA, CON

REGISTROS DETALLADOS DE *Sporophila atrirostris* Y UN LLAMADO A BUSCAR *Sporophila maximiliani.*

INVESTIGACIONES Y PROYECTOS EN CURSO

BETANCUR-LOPEZ. A. DIEGO F. ROCHA-LÓPEZ & **MICHAEL-QUIÑONES-CALLE** ESTADO ACTUAL DEL CONOCIMIENTO SOBRE LOS PRIMATES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, COLOMBIA.

DIEGO F. ROCHA-LÓPEZ, KENNA J. PRIETO-CERÓN, ALEJANDRO BETANCUR-LÓPEZ, **MICHAEL QUIÑONES-CALLE**; ANGÉLICA M. CUARTAS- CASTRO & ANDRÉS M. GAVIRIA-OSORIO. PLAN DE REFORESTACIÓN EN ÁREAS CON POTENCIAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LA LLANURA AMAZÓNICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO, COLOMBIA.

ALEJANDRO BETANCUR-LÓPEZ, KENNA J. PRIETO-CERÓN, **MICHAEL QUIÑONES-CALLE**, DIEGO F. ROCHA-LÓPEZ & ANDRÉS M. GAVIRIA-OSORIO DIVERSIDAD, COMPOSICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSERVACIÓN COMUNITARIA DE AVES RAPACES DIURNAS Y NOCTURNAS EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA LA GOLONDRINA, EN EL PIE DE MONTE ANDINO-AMAZÓNICO, MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO, COLOMBIA.

ALEJANDRO BETANCUR-LÓPEZ, **MICHAEL QUIÑONES-CALLE** & DIEGO F. ROCHA-LÓPEZ. APORTES AL CONOCIMIENTO SOBRE LA HISTORIA NATURAL Y LA DISTRIBUCIÓN DE CUATRO ESPECIES DE PRIMATES CON PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE VILLA GARZÓN Y PUERTO ASÍS, PUTUMAYO, COLOMBIA.

MICHAEL QUIÑONES-CALLE, DIEGO F. ROCHA-LÓPEZ, ANDRÉS M. GAVIRIA-OSORIO, ALEJANDRO BETANCUR-LÓPEZ & KENNA J. PRIETO-CERÓN. PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO AVITURISTICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO, COLOMBIA.

MICHAEL QUIÑONES-CALLE, DIEGO F. ROCHA-LÓPEZ, ALEJANDRO BETANCUR-LÓPEZ & ANDRÉS M. GAVIRIA-OSORIO. FORTALECIMIENTO PARA EL TURISMO SOSTENIBLE DE AVES Y MAMÍFEROS EN (4) CUATRO PRODUCTOS DE TURISMO COMUNITARIO, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, COLOMBIA.

ACTIVIDAD LABORAL ACTUAL

- **ASOCIACIÓN QUINTI**
  CARGO: DIRECTOR / PRESIDENTE
  LABORES ASIGNADAS: Ser un comunicador entre la asamblea y la junta directiva. Dirigir las reuniones de la junta directiva poniendo el ritmo, estableciendo el orden y la disciplina que se requiere. Ordenar pagos **y** autorizar con su firma los documentos, actas y correspondencia. Establecer los lugares y las horas de las reuniones. Revisar y firmar las actas de las reuniones de la junta directiva previa aprobación. Participa en los comités que considere convenientes, velar por el cumplimiento de las decisiones de la junta.
  CELULAR: 3102694692.
  LUGAR: Barrio las Colinas, municipio de puerto asís, Putumayo.
  PERIODO DE VINCULACIÓN: Abril de 2019 – En curso.

REFERENCIAS

Referencias profesionales

© MSc. Alejandro Betancur López
Biological Science Department (NYU)
New York City College of Technology
Email – alejandro.blpz@gmail.com
321 6054373

Nicole Estefanía Ibagon Escobar. Doctora en Ecología. Docente investigadora Ecología Fundación Universitaria de Popayán
nicole.ibagon@docente.fup.edu.co
3194252927

Yairan Ramírez Valencia
Ecóloga, Fundación Universitaria de Popayán
Directora de Arboricultura en Construmext SAS
ycramirez.valencia@hotmail.com
311 3258942

Referencias personales

Abogado. Juan Carlos Bacca-Lopez
Esp. Derecho Comercial
Director Jurídico y de Registros Públicos
Camara de Comercio del Putumayo
abgjuancarlosbl@gmail.com
3133216183

Ariana Daniela Prieto Pérez
Esp. Gerencia de obras
Gerente general Abita construcciones y diseño SAS
abita_arquitectura@hormail.com
3102226698

Sebastián Jurado Solarte
Optómetra.
Director científico colombia gafas laboratorio óptico.
sebasjur@gmail.com
3208013944

L.E.G. INGENIERIA LTDA.
NIT. 900480507-5

El suscrito Representante Legal de

LEG INGENIERIA LTDA
NIT: 900.480.507-5

CERTIFICA QUE:

El señor MICHAEL QUIÑONES CALLE identificado con cedula de ciudadanía No. 1.123.308.914 expedida en Puerto Asis, laboró para la empresa mediante contrato de prestación de servicio, ejerciendo el cargo de SUPERVISOR AMBIENTAL desde el día primero (01) de agosto del año 2019 hasta el día 30 de septiembre de 2019, devengando mensualmente la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.700.000)

El presente certificado se expide a solicitud del interesado,en Puerto Asís, Putumayo a los treinta (02) días del mes de octubre del año 2019.

LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA
R/L. LEG INGENIERIA LTDA

e-mail: ing_luisgallego@hotmail.com
Celular: 3108097076-4228639
Puerto Asís: Calle 10 #24-23 (Putumayo)

Profesionales en la producción de bienes y servicios agrarios
NIT. 846.001.036-9

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA Fundación CANAGUARO

CERTIFICA

Que **MICHAEL QUIÑONES CALLE**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.123.308.914 de Puerto Asís (P), estuvo vinculado a la FUNDACION CANAGUARO, entre el 16 de enero de 2017 y el 29 de junio de 2018, mediante contrato de prestación de servicios personales N° 2016-05, en calidad de auxiliar de técnico, bajo la supervisión del Director de la Fundación, desarrollando actividades de formulación de proyectos componente ambiental (manejo de la microcuenca Aguanegra) y productivos del sector agropecuario (cacao y sacha inchi) en el municipio de Puerto Asís; también ejerció actividades de seguimiento y capacitacion a pequeños productores en cultivos agrícolas tradicionales (maíz, plátano, yuca) y pecuarios (especies menores).

Que **MICHAEL QUIÑONES CALLE,** es responsable en el desempeño de sus funciones, atiende las recomendaciones de tipo laboral y tiene buena disposición para el trabajo en equipo.

En fe de lo anterior, la presente certificación se firma en Puerto Asís – Putumayo, a los cinco (05) días del mes de Julio del año 2018.

Ing. GERARDO JULIAN VALLEJO MARTINEZ
Director Fundación CANAGUARO

Oficina principal: B/Camilo Torres, Carrera 32A N° 14-6, Puerto Asís, Cel : 3112639948 - 3132227204;
E-mail: fundacioncanaguaro@gmail.com

Puerto Asís marzo de 2022

CERTIFICADO LABORAL

La **Asociación QUINTI** domiciliada en la ciudad de Puerto Asis, identificado con el NIT No. 901.182.044-2 expedido en Puerto Asis; en su condición de organización prestadora de servicios ambientales, desarrollo sostenible y conservación de la biodiversidad Amazónica, certifica que el señor **MICHAEL QUIÑONES CALLE** identificado con cedula de ciudadania número 1.123.308.914 de la ciudad de Puerto Asis - Putumayo, de profesión **ECOLOGO**; prestó sus servicios como contratista en la ASOCIACIÓN QUITI desde el 01 de Marzo del 2019, hasta el diez de marzo de 2022 bajo el cargo de experto en flora y fauna silvestre y capacitador. *Concepto*: Fortalecimiento para el turismo sostenible de Aves y Primates en cuatro (4) productos de turismo comunitario, ubicados en el departamento de putumayo (Colombia), en el marco del proyecto: CDLO – FAA - 039 "FORTALECIENDO EL TURISMO EN EL MEDIO Y BAJO PUTUMAYO" suscrito entre ARD Sucursal Colombia Inc y Asociacion QUINTI.

Se firma en Puerto Asis a los 19 dias del mes de marzo del año dos mil veintidos (2022).

Atentamente.

Diego F. Rocha López
CC: **1112 622 585**
Subdirector / Vicepresidente. Asociación QUINTI

Nota: Se expide a solicitud del interesado por efectos de actualización y contratación.

Soluciones CIVILES S.A.S.

"LAS MEJORES OBRAS DONDE MAS SE NECESITAN"

NIT. 900912227-3

CERTIFICA QUE:

MICHAEL QUIÑONES CALLE, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.123.308.914 prestó sus servicios en nuestra empresa en calidad de **ECÓLOGO,** por un valor de $ 3.500.000 mensuales. Durante el periodo del 01 de abril del 2021 al 31 de mayo del 2021.

Funciones desarrolladas:

- Evaluación ambiental de las Uniones Temporales S&O 2020 y Cuembi 2020, en las cuales la empresa tiene un porcentaje de participación.
- Levantamiento de parámetros ambientales del sector de Cuembi y Villa garzón, para la mitigación del impacto ejercidos por las obras.
- Caracterización ecológica rápida del sector Cuembi y Villa garzón.
- Informe de los parámetros ambientales.
- Informe de caracterización ecológica rápida.

Calidad de servicio: EXCELENTE

Atentamente,

JAIRO WALTER RODRIGUEZ MONTILLA
Gerente
3133198734

Calle 10 No. 36-42 Barrio El Carmen – celular 313-3198734
Puerto Asís Putumayo – Colombia E-mail: solucionescivilesim@gmail.com

Certificación No. 702

NIT: 899999034-1

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR DEL SENA REGIONAL PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **MICHAEL QUIÑONES CALLE,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.123.308.914** de Puerto Asís, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA,** el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** 104 del 20 de enero de 2022

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral titulada y/o Complementaria presencial, así como realizar seguimiento a etapa productiva de requerirse. Lo anterior de acuerdo con el proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo a programación realizada por el Centro, en la oferta del Programa de Formación Regular del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, de acuerdo a la zona asignada en los diferentes municipios del Departamento del Putumayo.

Plazo de ejecución: Del 01 de febrero de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022

Fecha de Inicio de Ejecución: 01 de febrero de 2022

Fecha de Terminación de Contrato: 30 de noviembre de 2022

Término de Ejecución: Diez (10) meses

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS m/cte. ($39.590.630).

Adición y Prórroga: Hasta el 16 de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS PESOS m/cte. ($2.111.500).

Obligaciones Específicas del Contrato:
a. Ejecutar el contrato de acuerdo al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del

Certificación No. 702

cumplimiento que se debe dar a los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional.

b. Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Evaluación vigente.

c. Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de juicios evaluativos, registro de asistencia en Sofia Plus, reportes de deserción, formatos de evaluación de etapa productiva cuando le sea asignado, manejo de la plataforma, verificación del portafolio del aprendiz, y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente el portafolio del instructor con los formatos del Sistema de Mejora Continua Institucional, de acuerdo a las disposiciones normativas y Directrices internas que regulen estos aspectos. Esta obligación será requisito para el pago.

d. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e items que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.

e. Apoyar, Gestionar y promover la consolidación de formaciones tituladas y complementarias asignadas por la Coordinación Académica.

f. Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje.

g. Podrán conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para selección de aprendices entre otras.

h. El instructor de formación virtual y a distancia, deberá cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo CompromiSo —Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje.

i. Realizar el requerimiento oportuno de los materiales de formación para el programa que estén orientando en el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.

j. Realizar seguimiento a las acciones de formación tanto en la etapa Lectiva, como en la etapa productiva teniendo en cuenta las directrices de Formación.

Certificación No. 702

k. Apoyar en la gestión de la realización de las competencias transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.

l. Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.

m. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral , mediante las siguientes actividades: a) verificar la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados, queden en ese estado; b) Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje; c) Registrar juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados; d) Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencia, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc.

n. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para el desarrollo de las competencias del programa de formación, según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular, de acuerdo con los programas y niveles de formación asignados.

o. Impartir formación profesional a los aprendices en el área específica a formar, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.

p. Realizar la actualización de los formatos y procedimientos relacionado a la gestión de la formación profesional integral y así lograr el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

q. Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencia de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de Formación.

r. Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre procesos, procedimientos, programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptados por el SENA para ejecutar el o los programas asignados con el fin de garantizar el buen desarrollo de los programas de formación.

s. Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área de los programas asignados o la entidad así lo requiera.

t. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje, cuando aplique utilizar mediación virtual, para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.

u. Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso o de la acción de formación.

v. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna, a la Coordinación Académica, en los formatos, aplicativos y tiempos que se dispongan para ello.

w. Tener dominio básico de las herramientas de las tecnologías y la información para fortalecer el proceso formativo.

Certificación No. 702

x. Promover que los procesos comunicativos, donde se da la formación sean asertivos.
y. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
z. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades, según la fase en que se encuentre el programa (analizar, planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general, con sus respectivos anexos y un informe final al terminar la ejecución del contrato, de acuerdo al proceso de formación profesional integral establecidos por el SENA y el programa asignado por el supervisor del contrato.
aa. Apoyar la gestión del programa(s) asignado(s) para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro, coordinación académica y/o el supervisor del contrato.
bb. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
cc. Utilizar las herramientas de entidad para el buen desempeño de la formación (plataforma CompromISO, Territorium y Sofia plus).
dd. Entregar oportunamente los reportes mensuales.
ee. Participar de los procesos del sistema integrado de Gestión de Calidad y apoyar desde su rol en las actividades requeridas para incrementar el nivel de eficiencia de los planes de mejoramiento implementados en el proceso de formación.
ff. Prestar sus servicios como instructor, donde la entidad lo requiera, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias y de conformidad con las exigencias de la oferta institucional y de la propuesta pedagógica.
gg. Mantener actualizados los pagos de seguridad social integral, en salud y pensiones, especialmente, de conformidad con el nuevo procedimiento legal y acreditar su pago por los medios legales.
hh. Desarrollar su gestión como instructor con total autonomía, sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA, sobre la materia, de orden pedagógico y de calidad, especialmente.
ii. Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices.
jj. Prestar su apoyo, concurso y decidida colaboración con el desarrollo del objeto social y misional del SENA.
kk. Obrar con buena fe y lealtad para con el SENA.
ll. Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales,

catedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la institución en sus diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, descolarizada, virtual o mixta.

mm. Cumplir cabalmente con el Manual de Procedimientos para la ejecución de Acciones de Formación Profesional Integral, Basado en Competencias del Sistema de Gestión de la calidad del SENA.

nn. No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.

oo. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en sensibilizaciones, conferencias, talleres, foros y proyectos de investigación técnica y/o pedagógica en marco de la estrategia del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación-SENNOVA para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

pp. Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matricula: fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o titulada.

qq. En la formación complementaria, los instructores deben buscar estrategias que permitan cumplir con el número de aprendices requeridos por parte de la coordinación académica, para impartir dicha formación.

rr. Realizar actividades de seguimiento a etapas productivas en caso de requerirse y asignarse aprendices por parte del supervisor del contrato.

ss. Impartir formación virtual, previo cumplimiento de requisitos para esta labor, en caso de requerirse y asignarse dicha actividad por parte del supervisor del contrato.

tt. Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, cierre de fichas.

uu. En caso del que el instructor contratista no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, 2402010444" o la actualización "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVA, 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a agosto 31 de 2021.

vv. Utilizar y cuidar los ambientes, máquinas y materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos de bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.

Certificación No. 702

ww. El instructor contratista deberá dejar constancia explícita en el contrato de servicios personales de no encontrarse contratado de manera simultánea en otros centros de formación o Dependencias de la entidad durante la vigencia 2021.
xx. Acatar los lineamientos del Sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programe.
yy. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
zz. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
aaa. El Coordinador Académico del Centro podrá designarlo como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
bbb. Apoyar con la divulgación de la oferta educativa y cumplir con el número de formaciones tituladas y/o complementarias y el número aproximado de aprendices que se requieren para la ejecución del presente contrato.
ccc. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
ddd. Conocer, manejar y emplear las plataformas digitales institucionales del SENA y utilizarlas de manera dinámica en ejecución y cumplimiento de sus actividades contractuales.
eee. El Tutor o Instructor asignado a formación virtual deberá cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje; específicamente la "Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje" y la normatividad que la complemente o la sustituya y directrices que estén en vigencia.
fff. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y aquellas adicionales relacionadas o derivadas del objeto contractual que se requieran para el desarrollo de la misión institucional del SENA.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema SECOP II, a los 10 días de diciembre de 2022.

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Firmado digitalmente por WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Fecha: 2022.12.12 08:50:10 -05'00'

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional

Proyectó: Natalia Bustos Forero
Apoyo Talento Humano

Revisó: Diana Sofía Manian Arturduaga
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZÓNICO "FUNDESOCIAM"
NIT Nro. 846.002.729-9,

C E R T I F I C A:

Que, el señor **MICHAEL QUIÑONES CALLE** identificado con documento número 1.123.308.914 expedido en Puerto Asís- Putumayo, prestó a nuestra organización sus servicios profesionales como Ecólogo , bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, coordinando el proceso de estructuración y ejecución de los siguientes proyectos:

Orden de Servicios 4500012505 celebrado con AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA en el marco del proyecto PROMOCIÓN DEL AVITURISMO, ATREVES DEL DESARROLLO DEL GLOBAL BIG DAY PUTUMAYO 2023, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO en el periodo 09 de Enero de 2023 a 8 Julio de 2023:

CONFORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO COMUNAL DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE ÁREAS DE ALTO VALOR ESTRATÉGICO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAQUETÁ, AMAZONAS Y PUTUMAYO. en el periodo 01 de Agosto de 2023 a 30 de Enero 2024

Desarrollando las siguientes funciones:

- ✓ Dar el crédito respectivo a las entidades participantes de AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA, USAID, y FUNDESOCIAM
- ✓ Coordinar y planificar el desarrollo la jornada de socialización y apertura de los acuerdos de subvención y contratos a su cargo.
- ✓ Coordinar la identificación y caracterización de la comunidad participante.
- ✓ Consolidación y planificación de las actividades para el desarrollo de la iniciativa de Aviturismo y Global Big Day Putumayo 2023.
- ✓ Coordinar la capacitación en conceptos básicos de introducción a las aves, taxonomía y proceso de registro a la plataforma científica EBIRD
- ✓ Brindar apoyo profesional en la planificación presupuestal y técnica, en la formulación de proyectos de protección de áreas de alto valor estratégico ambiental.

19

- ✓ Coordinar y velar por la adecuada ejecución financiera y técnica en la ejecución de los contratos y convenios de carácter ambiental firmados y en ejecución.
- ✓ Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas, evitando dilaciones y demoras.
- ✓ Realizar el monitoreo de los equipos de trabajo y presentar informe en comité de trabajo con la coordinación.
- ✓ Informar y Velar por la disponibilidad de elementos y materiales requeridos para el desarrollo de las actividades previstas.
- ✓ Representar en los casos que se requiera a FUNDESOCIAM en los comités técnicos requeridos por los donantes y aliados estratégicos de la fundación.
- ✓ Consolidar informes parciales y final de ejecución de actividades y elaboración de informe final cada del proyecto

Destacándose por su profesionalismo, responsabilidad y entrega en desarrollo de sus labores en favor de nuestra organización.

Para constancia se firma la presente certificación en Mocoa (Putumayo) a los 06 días del mes de Febrero del año 2024.

Isabel P Guerrero C

ISABEL PATRICIA GUERRERO CARVAJAL
Representante Legal FUNDESOCIAM

Dirección: Cra. 3 Calle. 7 Cs-39 Barrió la Floresta
Teléfono: (098) 42 05 874
Celular: 3125821139 - 3209633759
fundesociam2017@gmail.com

CERTIFICADOS

FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN

EL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN SERENDIPIAS DEL PROGRAMA DE ECOLOGÍA DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

HACE CONSTAR QUE:

Qué el señor **MICHAEL QUIÑONES CALLE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1123.308.914, Ecólogo de la Fundación Universitaria de Popayán y director de la Asociación QUINTÍ (Puerto Asís – Putumayo), participó dentro de las actividades del Semillero de Investigación Serendipias adscrito al Programa de Ecología de la Fundación Universitaria de Popayán con la ponencia titulada "Investigación de primates en Puerto Asís Putumayo", el día martes 23 de marzo de 2021.

Para constancia, se firma en Popayán a los doce (12) días del mes de abril de 2021.

LUIS GERARDO CHILITO LÓPEZ
Docente Programa de Ecología
Coordinador Semillero Serendipias
Fundación Universitaria de Popayán

La Red Colombiana de Semilleros de Investigación
Nodo Amazonía Orinoquía

Otorga reconocimiento especial de

MERITORIO

Al semillero Ecotono
de la institución
SENA Regional Putumayo

Por la calificación obtenida con el proyecto:
Inventario de la avifauna asociada al Centro de Formación Agroforestal y Acuícola Arapaima del Sena Regional Putumayo – Sede Puerto Asís.

Que participó en el XIX Encuentro Regional de Semilleros de Investigación
"Investigación formativa al alcance de las regiones"
Realizado en la Corporación Universidad de la Costa extensión Villavicencio
del 25 al 27 de agosto 2022

Shutther González Rosso
Coordinador Nodo Amazonía Orinoquía

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN | Ecología

La Fundación Universitaria de Popayán y
el Programa de Ecología certifican que:

Michael Quiñones Calle

Dictó el curso de extensión:

Fotografía de Naturaleza

Realizado el 7 y 8 de abril de 2021 con una duración total de 16 horas

Carlos A. Durán Enriquez
Director
Ecología

Nicole Ibagón
Coordinadora Extensión y
Proyección Social Ecología

REPUBLICA DE COLOMBIA

COLNADE

COLEGIO NACIONAL DE ECÓLOGOS

NIT. 900.281.223-5



ECÓLOGO
TARJETA PROFESIONAL No.
202201141036COL

FECHA:
21/12/2018

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
C.C. 1.123.308.914

NOMBRES Y APELLIDOS
Michael Quiñones Calle

REPUBLICA DE COLOMBIA

COLNADE · COLEGIO NACIONAL DE ECOLOGOS

NIT. 900.281.223-5

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 1284 de 2009 que autoriza a su titular para ejercer como Ecólogo en todo el territorio nacional.

En caso de extravío debe ser remitida a COLNADE.

Andrés José Vivas Segura
PRESIDENTE DE COLNADE

COLEGIO NACIONAL DE ECOLOGOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.123.308.914
QUIÑONES CALLE
APELLIDOS
MICHAEL
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 26-ABR-1994
PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.81 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-ABR-2012 PUERTO ASIS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

MICHAEL QUIÑONES CALLE
Ecólogo
Cc: 1.123.308.914 de Puerto Asís, Putumayo

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor MICHAEL QUIÑONEZ CALLE identificado con Tarjeta de Identidad No. 94042616588, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	MICHAEL
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	QUIÑONEZ
Segundo Apellido:	CALLE
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	94042616588
Razón para el estado:	En Liquidación
Estado del ciudadano:	Por Liquidar

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 2 días del mes de Mayo de 2024, a las 10:35:11 AM.

Cordialmente,

TC. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ.
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14858376501

(415)7707212489984(8020) 000001485837650 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 3 3 0 8 9 1 4	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 3 3 0 8 9 1 4	2 0 1 2 0 4 2 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Asís 5 6 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUIÑONES	CALLE	MICHAEL	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Asís 5 6 8

41. Dirección principal: CL 16 A 24 55 BRR OBRERO I

42. Correo electrónico: michae-l123@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 6 9 4 6 9 2	3 2 2 2 4 2 8 7 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 9 0 2 0 1	0 1 6 2	2 0 1 9 0 2 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 01 / 17 : 58: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre QUIÑONES CALLE MICHAEL
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 270631948

PIB
08:50:22

Bogotá DC, 03 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MICHAEL QUIÑONES CALLE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123308914:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:54:08 AM horas del 03/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1123308914**
Apellidos y Nombres: **QUIÑONES CALLE MICHAEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

36

La Policía Nacional de Colombia informa:

e siendo las 16:54:17 horas del 02/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **11233089**
Apellidos y Nombres **QUIÑONES CALLE MICHAEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

esente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION FUNDESOCIAM**, cor **00729-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesiór limiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a qu sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se c disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 19* ", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frer iento de datos.

DE INVESTIGACIÓN
AL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/05/2025 10:16:00 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1123308914** y Nombre: **MICHAEL QUIÑONES CALLE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115287585** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1123308914 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/05/2025 09:53 AM

Código Verificación: **AEQBZ8X7TP**

Válida hasta: **01/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

40

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1123308914	MICHAEL QUIÑONES CALLE		BARRIO OBRERO 1	1234567	asispagos2@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			PUTUMAYO	PUERTO ASÍS		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	I	26/06/2025	87711111	$639.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	266.700	0		0		0	21	3.700	0	270.400	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	341.400	0	0	0	0	21	4.700	0	346.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	22.300				22.300	21	400	22.700			223	22.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	21	0	0	0
ICBF				
0	21	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	266.700	270.400
Pensión	1	341.400	346.100
Riesgos Laborales	1	22.300	22.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	630.400	639.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANI A INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIO DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1123308914	MICHAEL QUIÑONES CALLE		BARRIO OBRERO 1	1234567	asispagos2@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			PUTUMAYO	PUERTO ASÍS		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	I	26/06/2025	87711111	$639.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
o.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Suegro	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	IRET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
	CC	1123308914	QUIÑONES CALLE MICHAEL	59	0			N																230301	2.133.600	341.400	0	0	0	0	EPS037	2.133.600	266.700	14-23	2.133.600	2	22.300		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



Yulfreiler Garavito David

CC No. 1.006.550.344 **TP Activa**
Fecha nacimiento: 20 de junio del 2000

Contacto

Dirección:
San José del Fragua, Caquetá
E-mail:
yulfreiler2000@hotmail.com
Instagram: @yulfreilerbio
Teléfono: 3134212763
3208422525

Habilidades

- Manejo de office ●●●●○
- Investigación científica ●●●●○
- Técnicas de laboratorio ●●●●○
- Trabajo en equipo ●●●●●
- Manejo de proyectos ●●●●●

Idiomas

- Español ●●●●●
- Inglés ●●○○○
- Portugués ●●●○○

Sobre mi

Biólogo con experiencia en trabajos de campo con comunidades campesinas e indígenas, enfocado en capacitación, educación en conservación y medio ambiente. He realizado búsqueda, captura y traslado de anfibios y reptiles para su conservación ex situ, y participado en el rescate de mamíferos y serpientes. También he realizado inventarios de fauna y monitoreo de herpetos. En laboratorio, tengo experiencia en el aislamiento e identificación de hongos bajo normas fitosanitarias. Además, he formulado, co-dirigido, y ejecutado proyectos. Me destaco por aprender rápidamente, trabajar en equipo y tomar decisiones acertadas bajo presión.

Educación

2023 **Biólogo**
Universidad de la Amazonía
Florencia, Caquetá

2016 **Técnico en Contabilización de operaciones comerciales y financieras**
Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA
San José del Fragua, Caquetá

2014 **Bachiller técnico**
Institución Educativa Don Quijote
San José del Fragua, Caquetá

Cursos complementarios

Jun 2023 **Formulación en esquemas de conservación, negocios verdes y formulación de proyectos**
Corporación para el desarrollo sustentable del piedemonte amazónico
40 Horas. Presencial.

Oct 2022 **Primeros auxilios correspondientes ante situaciones de emergencia y desastres**
E.S.E Rafael Tovar Poveda
32 Horas. Presencial.

Oct 2021 **Técnicas de manipulación de fauna silvestre, accidente ofídico y riesgo por mordeduras**
Coordinadora hogar de paso de la Universidad de la Amazonia
24 Horas. Presencial.

Ago 2019 **Generalidades de hongos basidomycota**
Instituto de Biología - Universidad de Antioquia
36 Horas. Presencial.



Yulfreiler Garavito David

Biólogo

Contacto

Dirección:
San José del Fragua, Caquetá
E-mail:
yulfreiler2000@hotmail.com
Instagram:
@yulfreilerbio
Teléfono:
3134212763
3208422525

EXPERIENCIA LABORAL

Biólogo especialista en fauna
Asociación Turística Donde se Oculta el Sol
26-Sep-2024 a 31-En-2025

Biólogo herpetólogo
Asociación Quinti
1-Mar-2024 a 16-Sep-2024

Técnico Profesional Biólogo
Fundación Planeta Azul
11-Sep-2023 a 28-Dic-2023

Profesional biólogo
Proyecto 0682 del 2022 entre Yahaira Marita y Corpoamazonia
2-Mar-2023 a 2-Dic-2023

Auxiliar de fauna
Biotica consultores L.T.D.A.
16-Jun-2022 a 30-Jul-2022

Asistente de fauna
Consorcio PMF
1-Nov-2021 a 24-May-2022

Asistente de campo
Tesoros de Colombia Sustacinable Farm
3-Mar-2021 a 10-Nov-2021

Participación en proyectos

Salguero-Sánchez, A. J; Antúnez-Fonseca, C. A; Navarro-Morales, A; Garavito-David, Y; Turcios-Casco, M. A; Orellana-Murillo, E; Díaz- Ricaurte, J. C (2024) Ten new records of anomalies for eight species of anurans-amphibians from Honduras and Colombia. *Studies on Neotropical Fauna and Environment*.
Estado: Publicado
Cargo: Co-autor

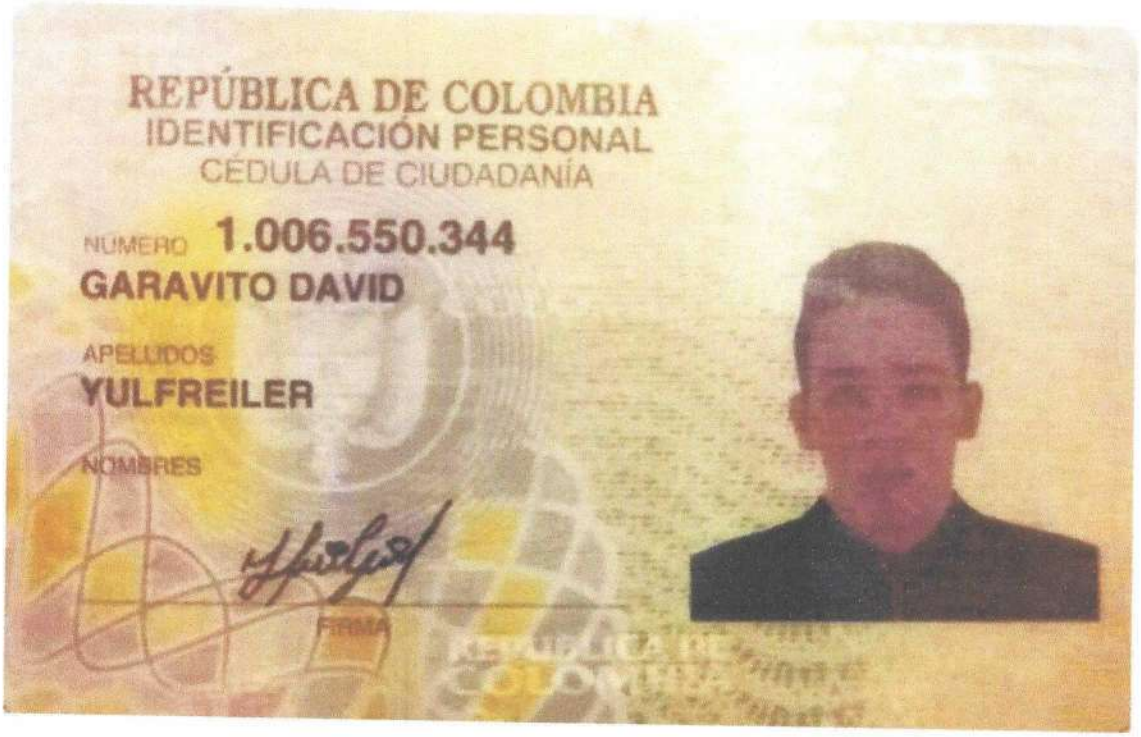
Garavito-David, Y (2023) Aspectos ecológicos de dos Dendrobatidos (*Ameerega ingeri y Ameerega hahneli*) en el piedemonte amazónico colombiano: un análisis de sus poblaciones con la descripción morfológica detallada de los adultos y renacuajos de Ameerega ingeri. Tesis de pregrado, Universidad de la Amazonia-Colombia
Estado: Aceptada
Cargo: Autor

Díaz-Ricaurte, J. C; Antúnez-Fonseca, C. A; Garavito-David, Y; Serrano, F. C (2022) *Phyllomedusa vaillantii*. *Herpetological Review*-Geographic Distribution Notes.
Estado: Publicado
Cargo: Co-autor

Díaz-Ricaurte, J. C; Antúnez-Fonseca, C. A; Garavito-David, Y; Serrano, F. C (2022) *Phyllomedusa vaillantii* (white-lined leaf frog) and *Engystomops pustulosus* (tungara frog). defensive behaviors. *Herpetological Review*
Estado: Publicado
Cargo: Co-autor

Garavito-David, Y; Guevara-Molina, E. C; Díaz-Ricaurte, J. C. (2020). Egg attendance behaviour of an Amazonian poison frog *Ameerega hahneli* (Anura: Dendrobatidae). *Herpetological Bulletin*.153: 31-34
Estado: Publicado
Cargo: Autor

Serrano, F. C; Garcia, A. L; Garavito-David, Y; Díaz-Ricaurte, J. C (2020) *Erythrolamprus miliaris. Catálogo de anfibios y reptiles de Colombia (ACH)*
Estado: En revisión
Cargo: Co-autor



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.006.550.344

GARAVITO DAVID

APELLIDOS

YULFREILER

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-JUN-2000

SAN JOSE DEL FRAGUA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

26-JUN-2016 SAN JOSE DEL FRAGUA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4402000-01023184-M-1006550344-20180716 0061941816A 1 50817890

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14947428067

(415)7707212489984(8020) 000001494742806 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 6 5 5 0 3 4 4	0	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 6 5 5 0 3 4 4	2 0 1 8 0 6 2 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	San José del Fragua 6 1 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARAVITO	DAVID	YULFREILER	

35. Razón social

Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	San José del Fragua 6 1 0

41. Dirección principal: VDA el Vergel

42. Correo electrónico: yulfreiler543215@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 4 2 2 5 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 1 0	2 0 2 0 0 8 1 8	9 1 0 3	2 0 1 8 0 8 1 8				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 14 / 15 : 08: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GARAVITO DAVID YULFREILER
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

YULFREILER GARAVITO DAVID
C.C. 1006550344

Fecha de Exp.
13/03/2025
Distrito Militar
043
Tarjeta Militar
2da Clase
Fecha de la constancia
13/03/2025
Código de verificación
1741878014

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era linea	Fecha de 2da linea	Fecha de 3da linea
2030	**2040**	**2050**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demas leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCION DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104-04 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4251420
Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 6:00 PM

CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA

40 AÑOS Creciendo Juntos

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Tarjeta Profesional - 1006550344

YULFREILER GARAVITO DAVID

BIÓLOGO

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Resolución: 16 del 26/09/2024

Esta tarjeta acredita a su titular como Biólogo Profesional matriculado y lo faculta para ejercer la profesión en el territorio colombiano.

Es documento público y se expide de conformidad con el Artículo 15 de la Ley 22 de 1984 y el Decreto 2531 de 1986.

Es de carácter personal e intransferible.

RAFAEL BORJA ACUÑA
PRESIDENTE
Consejo Profesional de Biología
www.cpbiol.gov.co

ASOCIACION TURISTICA DONDE SE OCULTA EL SOL

NIT: 901464783-8

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA ASOCIACIACION TURISTICA DONDE SE OCULTA EL SOL

NIT: 901464783-8

CERTIFICA QUE:

El Sr **YULFREILER GARAVITO DAVID** identificado con cedula de ciudadanía **1.006.550.344. Expedida en San José del Fragua-Caquetá, Colombia.** laboro con la organización como Biólogo especialista en fauna, para para dar cumplimiento al contrato celebrado entre la ASOCIACION TURISTICA DONDE SE OCULTA EL SOL y el programa Destino Naturaleza de USAID en la subvención "DNA-FAA-2024-018 " Durante el periodo comprendido entre el 20 de septiembre del 2024 y el 31 de enero del 2025 y realizando las siguientes actividades:

-Apoyo en la construcción de la propuesta inicial

-Preparación de equipos para actividades en campo

-Capacitaciones teórico-practicas sobre Herpetos y mamíferos (clasificación taxonómica, importancia ecológica, importancia para el turismo, importancia de los datos de historia natural, métodos de monitoreo)

-Capacitaciones sobre herramientas de ciencia ciudadana

-Capacitaciones para identificar amenazas internas y externas de la reserva

-Apoyo en la entrega de informes al programa Destino Naturaleza

Demostrando responsabilidad y compromiso en las actividades encomendadas.

Para constancia se firma en el municipio de Villagarzon a los 31 dias del mes de enero del 2025

Atentamente,

JHON JAIRO RINCON CHAVEZ

Representante

C.C 18.104.288

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA ASOCIACIÓN QUINTI

NIT: 901182044-2

CERTIFICA QUE:

El Sr **YULFREILER GARAVITO DAVID** identificado con cedula de ciudadanía **1.006.550.344. Expedida en San José del Fragua-Caquetá, Colombia**. laboro con la organización en el cargo de Biólogo herpetólogo, para dar cumplimiento al contrato denominado '' **MONITOREO DE FAUNA SILVESTRE: Aves, herpetos y mamíferos medianos / grandes del Campo Platanillo, Puerto Asís – Putumayo.** '' celebrado entre la ASOCIACION QUINTI y AMERISUR GECPAR en zonas de conflicto. Durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo y el 30 de octubre del 2024. Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

- **Informe con el estado actual del conocimiento de los Herpetos (Anfibios y Reptiles) del Municipio de Puerto Asís y el Departamento del Putumayo**
- **Preparación de equipos para actividades en campo**
- **Inventario de especies de anfibios y reptiles presentes y monitoreados en el área de estudio según lineamientos del proyecto.**
- **Apoyo para registrar otras especies objeto del proyecto (mamíferos y aves)**
- **Socialización de los resultados del proyecto con 9 escuelas del bloque platanillo desde los grados básicos hasta secundaria**
- **Demostrando responsabilidad y compromiso en las actividades encomendadas.**

Para constancia se firma en el municipio de Puerto Asís Putumayo a los 05 días del mes de noviembre del 2024.

Atentamente,

Coordinador del proyecto.
Nombre: Diego Rocha López
Cedula: 1.112.622.585
Celular: 313 2563094

FUNDACION PLANETA AZUL

planeta azul
custodiando el futuro

EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTIÓN Y EJECUCION DE PROYECTOS

CERTIFICA

YULFREILER GARAVITO DAVID, identificado con cedula de ciudadanía número 1.006.550.344 expedida en el municipio de San Jose del fragua, Biologo de profesion, estuvo vinculado a la Fundacion Planeta Azul como Técnico Profesional para dar cumplimiento al convenio de asociacion N° 202300139 entre la Fundacion Ambiental, Educativa y Social Planeta Azul y la Alcaldia Municipal de San Jose del fragua cuyo objeto fue "***IMPLEMENTACIÓN DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES COMO ESTRATEGIA PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN LA CUENCA DEL RIO LA LUNA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA***" entre 11 de Septiembre y el 28 de Diciembre del 2023.

Las actividades realizadas por el profesional fueron las siguientes:

- Apoyar la socialización, focalización y selección de beneficiarios en el municipio de San Jose del Fragua, en las veredas priorizadas del proyecto en el Departamento del Caquetá
- Realizar visitas a los predios para la verificacion de los criterios de selección.
- Realizar capacitaciones en educacion ambiental de manera personalizada
- Realizar el levantamiento productivo predial e identificar las áreas a proteger mediante acuerdo voluntario
- Realizar la caracterización socio-productiva y ambiental de los beneficiarios priorizados
- Realizar propuesta de ordenamiento productivo y ambiental de los predios de los beneficiarios priorizados
- Cualquier otra que se derive de las obligaciones propias de la ejecucion del contrato

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado

Dada en la sede de la Fundación Planeta Azul a los veinte (20) días del mes de febrero del 2025.

ALEXANDER OME HURTATIS
Dirección de Gestión y Ejecución de Proyectos
FUNDACION PLANETA AZUL

CALLE 22 # 11 - 67 BARRIO LA CONSOLATA FLORENCIA- CAQUETA
TEL: 3164692764
E-MAIL: utplanetaazul@hotmail.com

LA SUSCRIT REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZÓNICO "FUNDESOCIAM"
NIT Nro. 846.002.729-9,

C E R T I F I C A:

Que: El Biólogo **YULFREILER GARAVITO DAVID** . identificado con documento de identidad número 1.006.550.344 expedida en san Jose del Fragua, presto sus servicios mediante ordenes de servicios, como profesional en Biología y usuario de la plataforma científica EBIRD, desde el 02 de enero de 2023 al 30 Julio de 2024 capacitando sobre registro y reporte en la plataforma EBRID a la comunidad avistadora de aves de los municipios de Puerto Caicedo, Orito, Valle de Guamuez y San Miguel en el departamento del Putumayo, en el marco de los proyectos de APOYO A LA PROMOCIÓN DEL AVITURISMO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL GLOBAL BIG DAY PUTUMAYO versiones 2023 y 2024 contratos:

- ✓ CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIOS 1100 DE 2024, celebrado con la gobernación del Putumayo.
- ✓ Orden de suministro de servicios 4500012505 AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA del año 2023

Destacándose por su cumplimiento, responsabilidad y entrega en desarrollo de sus labores en favor de nuestra organización.

Para constancia se firma la presente certificación en Mocoa (Putumayo) a los 05 días del mes de Agosto de año 2024.

Isabel P. Guerrero C.
ISABEL PATRICIA GUERRERO CARVAJAL
R. Legal FUNDESOCIAM

Yahara Maritza Viveros Ortiz
Ingeniera Civil

CERTIFICA

Que el Biólogo **YULFREILER GARAVITO DAVID** , identificado con Cédula de Ciudania No 1006550344 de San José del Fragua, (C) , se desempeño como Biólogo en el levantamiento de información diagnóstica y elaboración del documento del componente de Flora y Fauna durante la ejecución del contrato No 0682 de 2022 suscrito con Corpoamazonia para los Humedales urbanos del municipio de Puerto Asís, y Cartagena del Chaira durante la ejecución **del Proyecto No 682 DE 2022: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL EN EL HUMEDAL LAGUNA DEL CHAIRÁ EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ Y EN LOS HUMEDALES URBANOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"** en cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Amazonias Vivas"; desde el día 2 de marzo de 2023 hasta el día 2 de diciembre de 2023.

La presente, se expide a solicitud del interesado con destino a la hoja de vida; a los tres días del mes de febrero del año 2025.

Atentamente,

YAHARA MARITZA VIVEROS ORTIZ
Contratista
Contrato No 682 de 2022
C.C. No 27.355.854

Biotica
CONSULTORES LTDA

CERTIFICACIÓN LABORAL

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE BIOTICA CONSULTORES LTDA.

NIT 900.375.923-7

CERTIFICA QUE:

El señor **YULFREILER GARAVITO DAVID**, identificado con cedula de ciudadania. No. **1.006.550.344 expedida en San José del Fragua – Caquetá - Colombia**, laboró con la empresa en el cargo de Auxiliar de Fauna, para dar cumplimiento al contrato celebrado entre BIOTICA CONSULTORES LTDA. Y CEMEX COLOMBIA S.A. en el "MANEJO AMBIENTAL DE COMPONENTE BIOTICO Y DEL PLAN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, ESCALONADO PARA LA BOCATOMA Y TUBERÍA DEL PROYECTO MINERO CEMENTERO (PLANTA MACEO), CORREGIMIENTO LA SUSANA, ANTIOQUIA", durante el periodo comprendido entre el 16 de junio al 30 de julio de 2022 y realizando las siguientes actividades:

Preparación de equipos para las actividades de campo, apoyo en el diligenciamiento de formatos para soportar las diferentes actividades del proyecto, elaboración de accesos usando herramienta de corte para labores de reconocimiento de área, topografía, vías de extracción, y demás actividades asociadas al Plan de Manejo Biótico, apoyo en las labores de ahuyentamiento, rescate, traslado y reubicación de fauna, apoyo en las actividades de caracterización y captura de la fauna presente en la zona destinada para el estudio, incluye cargue y descargue de los insumos, materiales, herramientas y equipos a requerirse, apoyo en la apertura de caminos para el establecimiento de transectos donde los investigadores puedan realizar la caracterización de cada grupo de fauna establecido dentro de los monitoreos, postura y retiro de los dispositivos de trampeo (Tomahawk y Sherman); así como la postura y retiro de las redes de niebla, acompañamiento en las zonas a foto trampear a través de la postura de cámaras trampa donde el profesional en mastozoología así lo defina, realizar pre inspecciones de área de la fauna silvestre que pueda generar afectación a la salud humana

Demostrando responsabilidad y compromiso en las actividades encomendadas.

Para constancia se firma en el municipio de Maceo - Antioquia, a los treinta (30) días del mes de julio de 2022.

Atentamente,

LUIS FERNANDO CACERES GOMEZ
Director General

Carrera 24 No.107-18 Barrio Provenza - Teléfono: (7) 695 37 52
Movil: 316 530 6662 - 316 875 3988
Bucaramanga – Santander

CONSORCIO PMF

NIT: 901.424.761-5

EL COORDINADOR DE CAMPO

CERTIFICA

Que el señor **YULFREILER GARAVITO DAVID** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.550.344. Biólogo de profesión, presto sus servicios profesionales como Biólogo investigador asociado a inventarios de biodiversidad en componente fauna silvestre, con el objeto: *"Elaborar el Plan de Manejo Forestal (PMF) Comunitario del Núcleo de Desarrollo Forestal "Nueva Ilusión", Municipio de Cartagena del Chairá, departamento de Caquetá, sobre 30.000 hectáreas y la primera Unidad de Corta Anual (UCA) de 500 hectáreas de conformidad con las normas y lineamientos vigentes"*, para el Fondo Patrimonio Natural – Visión Amazonia.

Las actividades desarrolladas dentro del proyecto fueron las siguientes:

- ✓ Preparación de equipos para las actividades de campo.
- ✓ Muestreos para información primaria, bajo lineamientos establecidos en los términos de referencia del cliente.
- ✓ Elaboración del capítulo de fauna para el documento a presentar ante la Autoridad ambiental

Tiempo de servicio: Ingreso: 1 de noviembre de 2021. Finalización: mayo 24 de 2022

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de mayo de 2022 en la ciudad de Bogotá.

Atentamente.

ING. OSCAR AGUELLO RODRIGUEZ
Coordinador de campo
Cel 311 4485790

TESOROS DE COLOMBIA
SUSTAINABLE FARM

TESOROS DE COLOMBIA SUSTAINABLE FARM S.A.S.

NIT: 9004010432

CERTIFICA:

Que el señor Yulfreiler Garavito David identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.550.344. Estudiante de Biologia de último semestre, prestó sus servicios en campo como investigador asociado a búsqueda de especies en el departamento del Caquetá y Putumayo para el trabajo ex situ y la conservación de especies en el Zoocriadero Tesoros de Colombia.

Las actividades desarrolladas por el investigador fueron las siguientes:

- ✓ Socialización del proyecto con comunidades y propietarios de predios
- ✓ Preparar y organizar las actividades en campo
- ✓ Muestreos para levantar información primaria del ecosistema y especies de interés
- ✓ Entrega de informe con información primaria del ecosistema y especies de interés

Tiempo de servicio:

Ingreso: 3 de marzo 2021.

Finalización: 10 de noviembre del 2021

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 06 dias del mes de junio del 2022 en la ciudad de Bogotá

Atentamente,

Ivan E. Ramos V.
Gerente Operativo
Tesoros de Colombia Sustainable Farm SAS
Nit. 900.401.043-2
Cel. 3108545129

EL SUSCRITO VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

HACE CONSTAR QUE:

YULFREILER GARAVITO DAVID, identificado con la cédula de ciudadanía No **1.006.550.344**, es integrante del grupo de investigación '**Biodiversidad y Desarrollo Amazónica – BYDA**' desde el año 2020 hasta la fecha, grupo de investigación avalado por la Universidad de la Amazonia y reconocido por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS en clasificación **B**, según la convocatoria No. 894 de 2021.

Así mismo participó desde el 2017 hasta el 2019 en el semillero de investigación **Micología de Microhongos Amazónicos – MICROFUNGAL**, creado mediante Resolución No. 473 del 16 de marzo de 2007 y liderado por la docente Lyda Constanza Galindo R, con el siguiente proyecto de investigación:

- **Evaluación de la severidad e incidencia de Miniliophthora roreri sobre Theobroma cacao en dos municipios del departamento del Caquetá (San Jose del Fragua y Florencia)**, con codigo interno 003-2017 y aprobado mediante Resolución 4627 de diciembre de 2017, con fecha de inicio: 23 de abril de 2018 al 16 de noviembre de 2018.
- **Aislamiento y caracterización de Mycosphaerella fijiensis Morelet presente en cultivos de plátano (Musa paradisiaca) del Centro de Investigaciones Amazónicas Macagual de la Universidad de la Amazonia (Caquetá, Colombia)**, con código 2018-040, aprobado mediante Resolucion 4627 de diciembre de 2017, con fecha de inicio: 23 de abril de 2018 al 16 de noviembre de 2018.

Desde el año 2020 hasta el 2021 participó en el semillero de investigación **Fisiología animal – FA-UA** creado mediante Resolucion No. 0896 del 13 de abril de 2012 y liderado por la docente Betselene Murcia Ordoñez.

Universidad de la Amazonia
Vicerrectoría de Investigación e Innovación
Bloque Administrativo Piso 2- Sede Porvenir
vrinvestigaciones@uniamazonia.edu.co
NIT. 891.190.346-1

De igual manera ha participado en los siguientes proyectos de investigación:

- **Comparaciones topograficas (morfo-fisiológicas) del encefalo en vertebrados mediante biomodelos en 3D**, inscrito con código interno **600.6.676**, aprobado y financiado mediante Resolución No. 2612 del 08 de septiembre de 2022, con una duración de doce (12) meses iniciando desde el 21 de noviembre de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2023.

Lo anterior, según lo consignado en los archivos de la Vicerrectoría de Investigación e Innovación de la Universidad de la Amazonia.

La presente se expide a solicitud del interesado, como soporte de la HOJA DE VIDA.

Dada en Florencia, Caquetá a los treinta (30) días del mes de agosto de 2023.

JUAN CARLOS SUÁREZ SALAZAR
Vicerrector de Investigación e Innovación
Universidad de la Amazonia

Proyectó: Cristian Mejía M.
Profesional Universitario

La Republica de Colombia
Y en su nombre la

Institución Educativa Don Quijote

San José del Fragua - Caquetá

Aprobada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá, Según Decreto No. 000271 del 01 de Julio de 2003 de la Gobernación de Caquetá. Conforme a las disposiciones legales vigentes

Confiere a:

Yulfreiler Garavito David

Identificado (a) con T.I No 1 006 550 344

El Titulo de:

BACHILLER TÉCNICO CON ESPECIALIDAD EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educacion Media Tecnica, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional

Acta de Graduacion No.024

Dado en San Jose del Fragua -Caqueta a los 30 dias del mes de noviembre de 2016

Willyan Hurtado Zambrano
C.C. No. 17 649 195 de Florencia
Rector

Luz Mery Oliveros Varón
C.C. No. 26 628 912 de Belén
Secretaria

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YULFREILER GARAVITO DAVID

Con Tarjeta de Identidad No. 1.006.550.344

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN
CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en San José Fragua, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SUBDIRECTOR CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA
REGIONAL CAQUETA

[illegible] - 28/11/2016

57

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETÁ

ACTA DE GRADO 18939

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas, según Acuerdo No. 75 del 10 de agosto de 2023, ha certificado que

YULFREILER GARAVITO DAVID

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1006550344 expedida en San José del Fragua, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

BIÓLOGO

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A19096** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 23 de agosto de 2023.

FABIO BURITICÁ BERMEO
Rector

WILLIAM DAVID GRIMALDO SARMIENTO
Secretario General

MÓNICA SIRLEY CELIS GRANADA
Decano

Registrado al libro: 004 Folio: 96 Fecha: 23 de agosto de 2023

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Biólogo

A

Yulfreiler Garavito David

Cédula de Ciudadanía No. 1006550344 Expedida en San José del Fragua

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, exigidos por el Programa de Biología, de la Facultad de Ciencias Básicas, y en constancia, se firma y se otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Florencia Caquetá, a los 23 días del mes de agosto de 2023

El Rector

Mónica S. Celis Granada
El Decano

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. 004
Al Folio No. 96
Fecha: 23 de agosto de 2023

A19096



CERTIFICA QUE:

YULFREYLER GARAVITO DAVID

Asistió al:

V Congreso Internacional de Biodiversidad del Escudo Guayanés, realizado en la Universidad de la Amazonia en Florencia (Caquetá, Colombia), entre los días 05 al 08 de agosto de 2019.

JORGE ALBERTO GUZMÁN
Decano Facultad de Ingeniería
Universidad de la Amazonia

MERCEDES MEJÍA LEUDO
Presidente Sociedad Internacional
de Biodiversidad del Escudo Guayanés

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Instituto de Biología

Medellín, 23 de agosto de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La suscrita, Directora del Instituto de Biología, informa que ***YULFREILER GARAVITO DAVID*** con cédula 1.006.550.344, participó del curso teórico-práctico sobre Generalidades de Hongos Basidiomycota del 19 al 23 de agosto de 2019.

El curso realizado en las instalaciones de la Universidad de Antioquia, tuvo una intensidad horaria de 36 horas.

Atentamente,

ANA ESPERANZA FRANCO MOLANO
Directora

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.° 53-108. Bloque 7, oficina 108 • **Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.° 52-21
Teléfonos: 219 56 20, 219 56 21 • Apartado: 1226 • Nit.: 890 980 040-8
http://biologia.udea.edu.co • Correo electrónico: biologia@exactas.udea.edu.co • Medellín, Colombia

G1

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

UNIDAD DE APOYO HOGAR DE PASO PARA FAUNA SILVESTRE

FLORENCIA-CAQUETÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
REPUBLICA DE COLOMBIA



CERTIFICA QUE:

YULFREILER GARAVITO DAVID

Con C.C N. **1.006.550.344**

Asistió a la capacitación TECNICAS DE MANIPULACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, ACCIDENTE OFIDICO Y RIESGO POR MORDEDURAS.

Con una intensidad de 24 Horas.
Realizada los dias 25,26 y 27 de octubre de 2021

Norma Constanza Ganem G.

NORMA CONSTANZA GANEM GALINDO
COORDINADORA HPFS

E.S.E.
RAFAEL TOVAR POVEDA

LA ESE RAFAEL TOVAR POVEDA
CERTIFICA QUE:

YULFREILER GARAVITO DAVID.

Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.006.550.344 Expedida en SAN JOSE

Participo de manera activa en la actividad denominada "Realizar una escuela de formación de agentes comunitarios como primeros respondientes ante situaciones de emergencias y desastres (sismos, inundaciones, deslizamientos e incendios, entre otros)". Actividad desarrollada en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas Departamental vigencia 2022.

Con una intensidad horaria de 8 horas desarrollados durante 4 encuentros.

Expedida en San José del Fragua, a los 29 días del mes de Octubre del año 2022

FAIBER ANDRES SALAZAR PENHA
GERENTE

ANYELI YULIANA BASANTE MUÑOZ.
CONTRATISTA

CS Escaneado con CamScanner

CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y EXPERIENCIA

Por medio de la presente, yo, **Juan Camilo Díaz Ricaurte**, **Biólogo, PhD** en Ciencias por la Universidade de São Paulo, Brasil, y Director del Semillero en Ecofisiología y Biogeografía de Vertebrados (EcoBioVert), adscrito al Grupo de Investigación en Desarrollo Amazónico (BYDA) de la Universidad de la Amazonia, certifico que el **Biólogo Yulfreiler Garavito David**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.550.344, expedida en San José del Fragua, Caquetá, ha sido miembro activo del Semillero EcoBioVert, perteneciente al Grupo de Investigación en Biodiversidad Amazónica – BYDA de la Universidad de la Amazonia, desde el año 2020 hasta la fecha de expedición de este certificado.

Durante su participación en el semillero, el Biólogo Garavito David ha demostrado un alto grado de compromiso y dedicación, participando activamente en diversos proyectos de investigación. Su labor ha incluido el entrenamiento y perfeccionamiento en la escritura científica, la producción intelectual de artículos científicos y la formulación de proyectos de investigación.

Como resultado de su destacado desempeño y compromiso con la investigación, el Biólogo Garavito David ha contribuido significativamente a la publicación de los siguientes cinco (5) artículos científicos en revistas especializadas:

- Garavito-David, Y.; Guevara-Molina, E. C.; Díaz-Ricaurte, J. C. (2020). Egg attendance behaviour of an Amazonian poison frog Ameerega hahneli (Anura: Dendrobatidae). Herpetological Bulletin, 153. 31-34.
- Díaz-Ricaurte, J. C.; Antúnez-Fonseca, C. A.; Garavito-David, Y.; Serrano, F. C. (2022). Phyllomedusa vaillantii (white-lined leaf frog) and Engystomops pustulosus (tungara frog): Defensive behaviors. Herpetological Review.
- Diaz-Ricaurte, J. C.; Antúnez-Fonseca, C. A.; Garavito-David, Y.; Serrano, F. C. (2022). Phyllomedusa vaillantii: Geographic Distribution Notes. Herpetological Review.
- Salguero-Sánchez, A. J.; Antúnez-Fonseca, C. A.; Navarro-Morales, A.; Garavito-David, Y.; Turcios-Casco, M. A.; Orellana-Murillo, E.; Díaz-Ricaurte, J. C. (2024). Ten new records of anomalies for eight species of anurans-amphibians from Honduras and Colombia. Studies on Neotropical Fauna and Environment.
- Díaz-Ricaurte, J. C.; Antúnez-Fonseca, C. A.; Perdomo, A.; Garavito-David, Y.; Bonilla, J. H.; Bellini Lucas, M. S.; Travaglia-Cardoso, S. R. (2024). Birds as prey: Expanding the dietary niche of Neotropical Spilotes snakes with the description of the anti-predator responses of birds. North-Western Journal of Zoology, 20(2).

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento assinado digitalmente
gov.br JUAN CAMILO DIAZ RICAURTE
Data: 16/03/2025 19:45:51 -0300
Verifique em https://validar.iti.gov.br

Juan Camilo Díaz Ricaurte, PhD
PostDoc
Instituto de Biociencias (IB)
Universidade de São Paulo (USP)
Email juan.diaz@alumni.usp.br

CERTIFICADO
de Participación

Se otorga a:

YULFREILER GARAVITO DAVID

CC:1006550344

Por haber participado en la:

FORMACIÓN EN ESQUEMAS DE CONSERVACIÓN, NEGOCIOS VERDES Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS

Duración: 40 horas

San José del Fragua 18 de junio del 2024

MARÍA CHIQUINQUIRA CAMPO PEREZ
Representante legal CORDESPA

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/05/2025 08:00:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006550344** y Nombre: **YULFREILER GARAVITO DAVID.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115280333** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:02:34 PM horas del 02/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1006550344**

Apellidos y Nombres: **GARAVITO DAVID YULFREILER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 270615070

PIB
19:05:26

Bogotá DC, 02 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULFREILER GARAVITO DAVID identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006550344:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

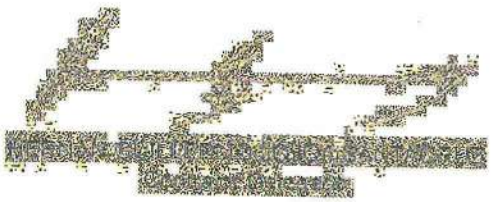
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de mayo de 2025, a las 19:06:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006550344
Código de Verificación	1006550344250502190635

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado
CGR

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

La Policía Nacional de Colombia informa:

e siendo las 16:51:58 horas del 02/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10065503**
Apellidos y Nombres **GARAVITO DAVID YULFREILER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

esente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION FUNDESOCIAM**, cor
02729-9 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión
limiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a qu*
sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se c
disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 19*
", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frer
iento de datos.

DE INVESTIGACIÓN
AL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

idencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Colombia compra eficiente

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**.

CERTIFICA

Que **Yulfreiler Garavito David** identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANIA** numero **1006550344,** esta registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1006550344
NOMBRES Y APELLIDOS	Yulfreiler Garavito David
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	20/06/2000
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	28 - Subsidiado
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	04/05/2022
FECHA RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	31/12/2023
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Subsidiado
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/01/2024
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1006550344 YULFREILER GARAVITO DAVID Desde 01/12/2023 Hasta 31/12/2023

Generado por anunez 31/01/2024

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO. NI PARA TRASLADOS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GARAVITO DAVID YULFREILER** identificado(a) con **CC** número **1.006.550.344** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 29 de abril de 2022 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 31 de enero de 2024.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

*__Importante:__ Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1006550344	YULFREILER GARAVITO DAVID	vereda el vergel	1234567	asispagos2@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CAQUETÁ	SAN JOSÉ DEL FRAGUA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2025-05	2025-05	I	18/09/2025	89887553	TOTAL A PAGAR	
					$525.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	200.000	0		0		0	98	12.400	0	212.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	256.000	0	0	0	0	98	15.900	0	271.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	39.000				39.000	98	2.500	41.500			390	41.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	98	0	0	0
ICBF				
0	98	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	200.000	212.400
Pensión	1	256.000	271.900
Riesgos Laborales	1	39.000	41.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	495.000	525.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1006550344	YULFREILER GARAVITO DAVID	vereda el vergel	1234567	asispagos2@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente		CAQUETÁ	SAN JOSÉ DEL FRAGUA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	I	18/09/2025	89887553	$525.800	

TALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	IRG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1006550344	GARAVITO DAVID YULFREILER	59	0			N	X	X															23Q201	1.600.000	256.000	0	0	0	0	MIN002	1.600.000	200.000	14-23	1.600.000	3	39.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	27'362.042 de Mocoa
FECHA DE NACIMIENTO	05 de Junio de 1984
LUGAR DE NACIMIENTO	Mocoa, Putumayo.
ESTADO CIVIL	Soltera.
CIUDAD	Mocoa - Putumayo
DIRECCIÓN	Transversal 5 N 12-67 B/ Olímpico
TELÉFONO	311 832 45 38
E-MAIL	yehimifajardo06@gmail.com

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental

Perfil

- Ingeniero Ambiental, Especialista en derecho ambiental con una trayectoria de 5 años en temas de Turismo comunitario y aviturismo, 4 años de experiencia en temas de educación ambiental y 2 años de experiencia profesional general, con visión integral, con capacidad de identificar, comprender y proponer alternativas de solución a problemas ambientales, empleando conocimientos científicos y tecnológicos, buscando el desarrollo sostenible en beneficio del hombre y de la naturaleza, optimizando procesos y minimizando costos. Siendo competitiva y responsable para la protección y sostenibilidad ambiental a la mano con el bienestar de las comunidades.

- Profesional capaz de aplicar conocimientos disciplinares con el fin de identificar, conceptualizar e intervenir los problemas ambientales. Proponer, ajustar, aplicar y evaluar las estrategias, los instrumentos y las técnicas que dispone la entidad, en el marco de procedimientos de intervención éticos y respetuosos.

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental

Formación Académica

Estudios Primarios: Colegio Nacional Pio XII
Dirección: Mocoa Putumayo 1989 hasta el año 1994

Estudios Secundarios: Colegio Nacional Pio XII
Dirección: Mocoa Putumayo 1994 hasta el año 2000

Tecnología: Instituto Tecnológico del Putumayo Tecnóloga Ambiental
Dirección: Mocoa Putumayo 2001 hasta el año 2005

Servicio Nacional de Aprendizaje Tecnóloga en Guianza Turistica
Dirección: Mocoa Putumayo 2016 al 2017

Universitarios: Ingeniera Ambiental
Universidad Francisco de Paula Santander Dirección: Ocaña vereda algodonal 2005 hasta año 2008

Especializaciones: Derecho Ambiental
Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario Calle 12 No. 6 -25

Idioma Extranjero: Ingles
Dominio del idioma hablado (**R**) Dominio del idioma escrito (**R**)

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental

Seminarios y Otros

Diplomados: **Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas Río Tunjuelo**
Fundación Universitaria Monserrate
16 de octubre de 2009 al 20 de marzo de 2010

Guía especializado en observación y conservación de las aves del piedemonte amazónico.
Instituto tecnológico del Putumayo y Corpoamazonia.
15 de marzo de 2013

Cursos: **Manejo de Sustratos y Fertilización en Agricultura Urbana - Tv Web**
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Duración 40 horas mes de Octubre año 2012

Sistema De Gestión Ambiental Sga Norma Ntc Iso 14001 04
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Duración 40 horas mes Diciembre año 2012

Gestión y Educación Ambiental
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Duración 48 horas mes Diciembre año 2012

Certificación e-Citen Ciudadano Digital
Inesup
03 de mayo de 2014

Promotor Ambiental Comunitario
Sena
2 de octubre 2015

Ejecución de operaciones para el manejo integral de residuos solidos
Sena
10 de diciembre 2015

Curso intensivo de formación de Guías especializados en observación y conservación de aves del Humedal Ramsar la Cocha 2017. 150 horas. Como docente instructor.

Estructuración del sistema de calidad NTC ISO 9001: 2015
Sena
48 horas
09 de agosto de 2019

Atención y servicio al cliente
Sena
40 horas
28 de noviembre de 2019

Laboratorios de formación que se desarrolló en etapas Investigación, Guiones, Curaduría, Diseño, Producción y Montaje durante la ejecución del proyecto "Suruma un Museo para Pensar el Putumayo"
Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH.
Liderado por Margarita Reyes Suárez
10 de mayo de 2020 al 27 de octubre de 2021

Captura de Carbono y Otros Servicios Ecosistémicos Forestales
El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y La Universidad Autónoma de Bucaramanga.
40 horas
31 de julio 2023

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental

Experiencia Profesional

FUNDACION FUNDESOCIAM

CARGO: Ingeniero Ambiental

FUNCIONES: Prestar los servicios profesionales para el fortalecimiento del

- Brindar apoyo para la identificacion de rutas de avistamiento de aves para jornada Global Bi Day 2024 .

JEFE INMEDIATO: ISABEL PATRICIA GUERRERO CARVAJAL

CONTACTO: 314 2164659

3 de Abril al 2 de Agosto de 2024

ASOCIACION PUTUMAYO BIODIVERSO

CARGO: Ingeniero Ambiental

FUNCIONES: Prestar los servicios profesionales para el fortalecimiento del Turismo Comunitario y de Naturaleza en el Municipio de Mocoa
- Diseñar estrategias que contribuyan a disminuir los impactos ambientales que se generan en los sitios turísticos.
- Capacitar a los prestadores de servicios turísticos sobre el cuidado, la protección de la fauna silvestre y buenas prácticas del aviturismo.

JEFE INMEDIATO: Edilson Albeiro Rosero Chates

CONTACTO: 3212695366

4 de enero al 3 de julio de 2023

ASOCIACION PUTUMAYO BIODIVERSO

CARGO: Ingeniero Ambiental

FUNCIONES: Acompañamiento profesional en temas de educación ambiental mediante talleres y capacitaciones.
- Diseñar talleres para jóvenes en turismo comunitario y aviturismo.
- Dar capacitaciones a los prestadores de servicios turísticos en temas de turismo comunitario y aviturismo.
- Realizar talleres en turismo comunitario para jóvenes emprendedores.

JEFE INMEDIATO: Edilson Albeiro Rosero Chates

CONTACTO: 3212695366

13 de julio al 12 de diciembre de 2022

FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZONICO "FUNDESOCIAM"

CARGO: Ingeniera Ambiental

FUNCIONES: Profesional de apoyo a la gestión ambiental y tallerista sobre "Turismo comunitario y aviturismo" en los municipios de Mocoa, Villagarzón, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez y San Miguel; en el marco del proyecto "Apoyo a la promoción del turismo, a través del desarrollo del Global Big Day Putumayo 2022, en el Departamento del Putumayo"

JEFE INMEDIATO: Isabel Patricia Guerrero Carvajal

CONTACTO: 3142164659

10 de enero al 9 de julio de 2022

FUNDACION TRAVOLUTION COLOMBIA

CARGO: Coordinador Local

FUNCIONES: Prestar servicios profesionales relacionados con la coordinación local del proyecto "Fortalecimiento para el desarrollo Turístico" para el curso normal de las actividades que hagan parte del acuerdo de la subvención CDLO-SG-017.

JEFE INMEDIATO: Jonathan Camilo Alvarado Villamil.

CONTACTO: 312 4621 14 71

01 de junio de 2020 al 31 de diciembre de 2021

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA
CARGO: Ingeniero Ambiental
FUNCIONES: Prestar los servicios profesionales a la entidad, para brindar soporte técnico en proyectos de inversión ambiental a la secretaria técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión –OCAD de Corpoamazonia, en cumplimiento al plan de acción 2016 – 2019 "Ambiente para la Paz".
JEFE INMEDIATO: Rosa Edilma Agreda Chicunque

CONTACTO: 318 449 04 03

02 de septiembre de 2019 al 01 de enero de 2020

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA
CARGO: Ingeniero Ambiental

FUNCIONES: Prestar sus servicios profesionales a la entidad, para apoyar la implementación, articulación y desarrollo de estrategias establecidas en el programa Gestión integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos; de manera específica en el Subprograma Educación Ambiental, en el marco del sistema de Gestión de Calidad de la Corporación y en cumplimiento del Plan de Acción 2016 – 2019 "Ambiente para la Paz" en el departamento del Putumayo.
JEFE INMEDIATO: Argenis Lasso

CONTACTO: 315 366 94 83

12 de marzo de 2019 al 11 de agosto de 2019

COORDINACION NACIONAL GLOBAL BIG DAY COLOMBIA

CARGO: Coordinadora departamental de Putumayo

FUNCIONES: Coordinar actividades con los demás pajareros del departamento para el desarrollo del Global Big Day Colombia, articular a las demás asociaciones para consolidar las rutas de avistamiento, realizar seguimiento en la plataforma Ebird.
JEFE INMEDIATO: Mauricio Ossa

CONTACTO: 321 270 16 81

Años 2016, 2017 y 2018

CONSUCOL.S.A.S
CARGO: Ingeniero Agrícola Forestal
FUNCIONES: Realizar la asistencia técnica para la adquisición del predio y el diseño, formulación, ejecución, seguimiento y cierre de los proyectos productivos de las familias beneficiarias sujetos de reforma agraria integral en las zonas focalizadas, en el marco del proceso de materialización de los subsidios Subsidio Integral de Tierras (SIT), Subsidio Integral Directo de Reforma Agraria (SIDRA), el Subsidio Integral de Reforma Agraria (SIRA) y el cierre de cuentas controladas, de acuerdo con los conceptos, normas, instrucciones y herramientas contenidas en el manual de la ANT.
JEFE INMEDIATO: Diego Yara
CONTACTO: 314 210 19 31
15 de mayo de 2017 al 31 de diciembre de 2017

FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZONICO "FUNDESOCIAM"
CARGO: Ingeniero Ambiental
FUNCIONES: Promoción y protección de los Derechos Humanos incidiendo en la inclusión comunitaria con base en ocio, deporte, salud y rehabilitación de La población en condición con discapacidad en el Municipio Mocoa del Departamento del Putumayo. PNUD y Ministerio del Interior - Acuerdo de Subsidio número 0000032795 de 23 de Diciembre de 2014.

APOYO A LA INICIATIVA DE LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL "PUTUMAYO PENSANDO EN VERDE" A DESARROLLARSE EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO GUZMÁN, PUERTOCAICEDO Y VILLAGARZÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Convenio de asociación 024 de octubre 24 de 2014 celebrado con la Gobernación del Putumayo.

FORTACIMIENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO DEL POTENCIAL PRODUCTIVO DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Contrato de consultoría número 411 de 23 de Abril de 2015 celebrado con la gobernación del Putumayo.
JEFE INMEDIATO: Sandra Jislena Córdoba Ortega
CONTACTO: 310 2567213
01 de Noviembre de 2014 hasta el 30 de Abril de 2016.

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL INCODER
CARGO: Ingeniero Ambiental
FUNCIONES: Prestar los servicios profesionales como ingeniero Ambiental para el fortalecimiento y reactivación socioeconómica integral de las ZRC Perla Amazónica con el fin de articular y consolidar propuestas de desarrollo humano sostenible, de ordenamiento productivo y territorial con énfasis en aspectos ambientales.
JEFE INMEDIATO: Aldemar Moncayo Castro
CONTACTO: 311 213 67 28
27 de enero de 2014 al 10 de octubre de 2014.

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL INCODER
CARGO: Ingeniero Ambiental
FUNCIONES: Prestar los servicios profesionales en el proceso de Ordenamiento Productivo Zonas de Reserva Campesina para Diagnosticar y Diseñar propuestas de solución a problemáticas ambientales.

JEFE INMEDIATO: Aldemar Moncayo Castro
CONTACTO: 311 213 67 28
26 de septiembre de 2013 al 25 de diciembre de 2013.

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL INCODER
CARGO: Inspector ocular
FUNCIONES: Realizar diligencias de inspecciones oculares de los predios solicitados, de acuerdo a la programación que realice la coordinación técnica dentro del procedimiento de titulación de baldíos en el marco del PLAN DE ACCION 2013.
JEFE INMEDIATO: Orlando Dulce
CONTACTO: 313 797 37 57
01 de marzo de 2013 al 10 de julio de 2013.

FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL SUR DE COLOMBIA FUNDASSURC
CARGO: Educador Ambiental
FUNCIONES: 1) Apoyar la implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos de cultivos agrícolas.

2) Apoyar la ejecución de Proyectos ambientales (Educación Ambiental) de adaptación y mitigación del cambio climático a nivel de comunidades y sus organizaciones, con un impacto inmediato en la economía y bienestar familiar.

3) Realizar capacitaciones y charlas de conservación ambiental con las comunidades Indígenas de la Región.

JEFE INMEDIATO: Edgar Ramiro Teran Burbano
CONTACTO: fundasurcolombia@hotmail.com
6 de febrero de 2012 al 5 de febrero de 2013

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS DE BOGOTÁ
CARGO: Interprete ambiental
FUNCIONES: Realizar actividades educación e interpretación ambiental, en el marco de la Línea de Acción, Construcción de Pensamiento Ambiental y Desarrollo de Competencias Científicas proyecto 317 subdirección educativa y cultural.
JEFE INMEDIATO: Catalina Santos Garzón
CONTACTO: catasantos@hotmail.com
28 de junio de 2011 al 27 de enero de 2012.

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS DE BOGOTÁ
CARGO: Interprete ambiental
FUNCIONES: Realizar las actividades de interpretación ambiental, en el marco de los procesos de la Línea de Acción, Construcción de Pensamiento Ambiental y Desarrollo de Competencias Científicas de la subdirección educativa y cultural.
JEFE INMEDIATO: Catalina Santos Garzón
CONTACTO: catasantos@hotmail.com
10 de febrero al 09 de junio de 2011.

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental

Experiencia Laboral

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS DE BOGOTÁ
CARGO: Interprete ambiental
FUNCIONES: Apoyar los recorridos guiados que se realizan en el marco de la Línea de Acción, Procesos de Construcción de Pensamiento Ambiental y Desarrollo de Competencias Científicas de la Subdirección Educativa y Cultural.
JEFE INMEDIATO: Catalina Santos Garzón
CONTACTO: catasantos@hotmail.com
22 de mayo de 2009 al 21 de marzo de 2010. Adición del contrato 22 de marzo al 21 de agosto de 2010

FUNDACION OPCION PUTUMAYO
CARGO: Ingeniero Ambiental
FUNCIONES: Realizar charlas de educación ambiental, capacitar a entidades públicas en la conservación del ambiente y realizar guías turísticas en el municipio de Sibundoy.
JEFE INMEDIATO: Carlos Arturo Chingal Figueroa
CONTACTO: 314 443 78 36
21 de abril de 2008 al 20 de abril de 2009.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD
CARGO: Técnico de Saneamiento Ambiental
FUNCIONES: Realizar inspección, vigilancia y control a los expendios de carnes, almacenes, colegios, farmacias, hogares infantiles, bombas de servicio.
JEFE INMEDIATO: Carlos Alberto López Ocampo
CONTACTO: carloslopezocampo@gmail.com
22 de mayo hasta el 21 de julio de 2008

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA
CARGO: Pasante de ingeniería ambiental
FUNCIONES: Recopilar y consolidar información ambiental de las corrientes hídricas Caño Simón Bolívar, Quebrada Porvenir y Quebrada San Antonio, en el marco de la línea de Gestión "Gestión integral del recurso Hídrico del plan de Acción trienal 2007-2009 "Amazonia Sostenible" de CORPOAMAZONIA.
JEFE INMEDIATO: Helbert Huerfia Moreno
CONTACTO: huerfia@gmail.com
7 de septiembre de 2007 hasta enero 6 de 2008

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental

UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA UMATA
CARGO: Pasante tecnología ambiental
FUNCIONES: Ejecutar el proyecto de "embellecimiento paisajístico de la planta de tratamiento integral de residuos sólidos" de Mocoa.
JEFE INMEDIATO: José Luis Dávila
17 de marzo al 16 de septiembre de 2004.

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental

Referencias Profesionales

LORENA SALAZAR TORO, Profesional en turismo
Coordinadora técnica
Fundacion Travolution 318 847 61 95

JULIO ALFONSO BASTIDAS ROSERO, Ingeniero Civil
Jefe de Proyectos
COINTPRO INGENIERIA S.A.S 311 844 09 25

Referencias Personales

PAULA ANDREA GALEANO
ACT Coordinadora para el Putumayo
313 695 59 91

PATRICIA GUERRERO CARVAJAL
Zootecnista
310 789 63 79

YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS
C.C.: 27'632.042 de MOCOA

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 27.362.042
FAJARDO CARDENAS
APELLIDOS
YEHIMI ASTRID
NOMBRES

Yehimi Fajardo C.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUN-1984
MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

29-AGO-2002 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00190665-F-0027362042-20091026 0017472850A 1 1170105756

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
54238189327NTS
INGENIERO AMBIENTAL
DE FECHA 15/07/2010
YEHIMI ASTRID
FAJARDO CARDENAS
C.C. 27362042
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE
PAULA SANTANDER-OCAÑA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Por cuanto *Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas* C.C. Nº *27362042*

Egresado de la Universidad *Francisco de Paula Santander*

ha cumplido con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confiere el título de

Especialista en Derecho Ambiental

Registrado bajo el Nº *30676* Folio *31* Libro *27* y refrendado por el Secretario General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los *Tres* (*03*) días del mes de *Diciembre* de dos mil *Diez* (2010)

El Rector

El Vicerrector

El Secretario General

El Decano de la Facultad de Jurisprudencia

El Director de la Especialización

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

1732

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - 1653
Personería Jurídica Res. 58 de 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Programa de **ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO AMBIENTAL**

Acta individual de Grado No. 11025

En la ciudad de Bogotá D.C., el día tres (03) de Diciembre de dos mil diez (2010) siendo las 16:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título profesional de:

ESPECIALISTA EN DERECHO AMBIENTAL

a

YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS

Identificada con Cédula de Ciudadanía. No. 27362042, quién cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 1732, registrado bajo el No. 30676 del libro No. 27 folio 31.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado firmada por:

NAYSLA YAUHAR PACHECO	DIRECTORA GENERAL POSGRADOS
MARÍA VICTORIA RAMÍREZ PÉREZ	SECRETARIA ACADÉMICA POSGRADOS

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los tres (03) días del mes de Diciembre de dos mil diez (2010).

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
SECRETARÍA ACADÉMICA
POSTGRADOS

MARÍA VICTORIA RAMÍREZ PÉREZ
Secretario Académico

LUIS ENRIQUE NIETO ARANGO
Secretario General

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

SECCIONAL OCAÑA

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Ingeniero Ambiental

A

Yehimi Astrid Fajardo Cardenas

C.C. No. 27.362.042 expedida en Mocoa, Putumayo

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 18 de Abril de 2008

EL RECTOR

EL DIRECTOR DE LA SECCIONAL

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 1 ACTA 081 FOLIO 081

REGISTRO No 081

45

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

El Secretario General de la Universidad Francisco de Paula Santander, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado No. 081 de la Universidad, Seccional de Ocaña, figura el Acta de Grado No. 081. En la ciudad de Ocaña, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 18 de Abril de 2008, se reunieron en la Escuela de Artes del la Universidad Francisco de Paula Santander, el Doctor HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ, Rector de la Universidad, el Director de la seccional de Ocaña, Doctor EDGAR ANTONIO SANCHEZ ORTIZ y el Doctor CESAR AUGUSTO CASTILLO MARTINEZ, Decano (E) de la Facultad de Ciencias Agrarias Y Del Ambiente, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se le otorga el título de

INGENIERO AMBIENTAL

a

YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS

quien previamente se identificó con la cédula de ciudadanía 27362042 expedida en MOCOA, PUTUMAYO y su código estudiantil 140450, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académicas de la UFPS, cumplió con los requisitos específicos del plan de estudios tomó y presentó el trabajo de grado "PASANTIAS: CONSOLIDACION DE LA INFORMACION AMBIENTAL DE LAS CORRIENTES HIDRICAS CAÑO SIMON BOLIVAR, QUEBRADA EL PORVENIR Y QUEBRADA SAN ANTONIO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS." al cual le fue otorgado la calificación de APROBADA por el jurado Calificador.

La Universidad Francisco de Paula Santander se encuentra para el efecto autorizada por la Resolución 056 del 24 de Abril del 2007 del Consejo Académico de la UFPS para expedir el título respectivo.

El señor Rector tomó el juramento de rigor en los siguientes términos: "JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"? El graduando contestó: SI JURO, Acto seguido se hace entrega del Diploma de

INGENIERO AMBIENTAL

No. 0004787 a YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS

El cual queda registrado bajo el No. 081

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

El Rector (fdo.) HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
El Director Seccional. (fdo.) EDGAR ANTONIO SANCHEZ ORTIZ
El Decano (E) (fdo.) CESAR AUGUSTO CASTILLO MARTINEZ

Es fiel copia del Libro de Actas de Grado, Folio 081 a 18 de Abril de 2008.

Lo Certifica:

LUIS AUGUSTO JACOME GOMEZ
Secretario General

Av. Gran Colombia No. 12E-96 B. Colsag - Telf. 5753296 e-mail: secregen@mafalda.ufps.edu.co
Cúcuta - Colombia

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental

República de Colombia

El Instituto Tecnológico del Putumayo

Con aprobación ICFES 3115 Sede Mocoa - 3116 Sede Sibundoy

Confiere a:

Fajardo Cárdenas Yehimi Astrid

C.C. No. 27.362.042 de Mocoa - Putumayo

El Título de:

Tecnóloga Ambiental

Teniendo en cuenta que terminó satisfactoriamente sus estudios, de acuerdo con lo prescrito por la Institución, en armonía con las exigencias legales, reglamentarias y prestó juramento de lealtad a los principios que orientan al Instituto Tecnológico del Putumayo

Dado en Mocoa Putumayo, a los 22 días del mes de Febrero de 2005

Henry Eliecer Hidalgo Chicangue
Rector

José Javier Rodríguez Eraso
Vicerrector Académico

Registro Libro No. 03 Diploma No. 467 Acta de Grado No. 467

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO

Leyes 63 del 11 de diciembre de 1961
Código ICFES 3115 Mocoa - 3116 Sibundoy

ACTA DE GRADO Nro. 467

En Mocoa Putumayo, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil cinco (2005), se reunieron los Señores HENRY ELIECER HIDALGO CHICUNQUE Rector y JOSÉ JAVIER RODRÍGUEZ HOYOS, Vicerrector Académico con el fin de llevar a cabo la graduación de FAJARDO CARDENAS YEHIMI ASTRID identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Número 27.362.042 expedida en Mocoa (Putumayo), quien llenó todos los requisitos que los reglamentos del Instituto exigen, para optar el Título de:

Tecnóloga Ambiental

El Rector tomó el juramento de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente Acta con los sellos de la Institución.

Terminó sus estudios en el II Periodo Académico de dos mil Tres (2.003).

En constancia de lo anterior se firma la presente acta en Mocoa Putumayo, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil cinco (2005).

HENRY ELIECER HIDALGO CHICUNQUE
Rector

JOSÉ JAVIER RODRÍGUEZ HOYOS
Vicerrector Académico

"El Saber Como Arma de Vida"

La República de Colombia
y en su nombre el.

Colegio Nacional Pío XII

Mocoa -- Putumayo
Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
Según resolución Nº 0351 de 21 de mayo de 1.999

Confiere a:

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas

Identificado (a) con T.I. Nº. 940305-03272 de Mocoa - Putumayo

El Título de:

Bachiller Académico

Con énfasis en Ciencias Naturales
Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Esp. Jorge Eliecer Mustalá Erazo
Rector

Inés Palomares Gómez
Secretaria

Acta de Grado

Inscripción S.E. ACTA No. 398 F 219
DANE 186001 - 00170

COLEGIO NACIONAL PIO XII
BACHILLERATO

Nacionalizado Ley 42 de 1969
Aprobado por resolución No. 0351 del 31 de mayo de 1999
de la Secretaría de Educación Departamental

En la ciudad de Mocoa a los 01 días del mes de DICIEMBRE del año 2000 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO NACIONAL PIO XII de Mocoa Putumayo, Institución aprobada hasta nueva orden en el nivel de Educación Media y Autorizada por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académica, según Resolución Nro. 0351 del veintiuno de mayo de 1999. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los educandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procede a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO con énfasis en Ciencias Naturales al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación: YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS T.I.#. 840605-03272 de Mocoa

en fiel copia tomado del Acta original general No. 051 de fecha 01 de XII de 2000 que consta de 162 alumnos que comienza con el nombre de ADA JASMIN ERAZO SERRANO y se cierra con el nombre de ZULMA PATRICIA ZAMORA CHICUNQUE firmado y sellado por Esp. JORGE ELIÉCER MUSTAFA ERAZO (Rector) e INES PALOMARES GOMEZ (Secretaria).

Dada en Mocoa a los 01 días del mes de XII de 2000

Firmado

Rector
JORGE ELIÉCER MUSTAFA
C.C. No. 18.132.678 de Mocoa

Secretaria
INES PALOMARES GÓMEZ
C.C. No. 27.383.709 de Mocoa

Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS

Con Cedula de Ciudadanía No. 27362042

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. Se confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GUIANZA TURISTICA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Puerto Asís, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

44178195 - 10/09/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web SENA con el código señalado. Bajo el número 9510001347[illegible]27362042

98

SENA

REGIONAL PUTUMAYO
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 44178186 - 10/09/2019

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS. Con Cedula de Ciudadania No. 27362042

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE

TECNÓLOGO EN GUIANZA TURISTICA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Puerto Asis, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web SENA - Certificados Electrónicos, bajo el número 95186013957TD, C 27362042A

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Hace Constar que

YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 27.362.042

Asistió y aprobó la acción de Formación

MICROSOFT EXCEL

Con una duración de 80 Horas

En testimonio de lo anterior se expide en Popayán Cauca a los Catorce (14) días del mes de agosto de Dos Mil Siete (2007)

DIRECTOR CENTRO ARCHIDA

SECRETARIO (A) DEL CENTRO AUTORIZADO PARA EXPEDIR EL CERTIFICADO

100

Fundación Universitaria Monserrate 60 Años

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Certifican que:

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas

C.C. 27362042

Participó en el Diplomado

"Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas Río Tunjuelo"

Realizado en Bogotá del 16 de octubre de 2009, al 20 de marzo de 2010, con una intensidad de 120 horas.

JULIO ENRIQUE DUARTE GARCÍA
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Bogotá, D.C., marzo de 2010

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental

101

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 27362042

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SGA NORMA NTC ISO 14001 04

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barranquilla a los Cuatro (04) días del mes de Diciembre de Dos Mil Doce (2012)

FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SUBDIRECTOR CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL ATLANTICO

SGCV20124890294 04/12/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental

102

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 27362042

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Con una duración de 48 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Buga a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre de Dos Mil Doce (2012)

LEONARDO TAFUR CALDERÓN
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

SGCV20124938726

SGCV20124938726 17/12/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental

103

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 27362042

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE SUSTRATOS Y FERTILIZACIÓN EN AGRICULTURA URBANA - TV WEB

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Manizales a los Treintaún (31) días del mes de Octubre de Dos Mil Doce (2012)

ALEJANDRO RAMÍREZ GÓMEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
REGIONAL CALDAS

SGCV20124757630

SGCV20124757630 31/10/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 27.362.042

Cursó y aprobó la acción de Formación

ISO 9001:2008 MODULO I: FUNDAMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los dos (2) días del mes de octubre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

23077690 - 02/10/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9310008181706CC30714978C

105

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZÓNICO "FUNDESOCIAM"
NIT Nro. 846.002.729-9,

C E R T I F I C A:

Que: La ingeniera **YENIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS.** Identificada con documento de identidad número 27.362.042 de Mocoa Putumayo , presto sus servicios como profesional ambiental de apoyo desde el 03 de Abril de 2024 hasta el 3 de Agosto de 2024, desempeñando a cabalidad las actividades que se relacionan a continuación:

1. Reconocer y exaltar el apoyo de los donantes USAID, AMERISUR, , ECOPETROL y Gobernación del Putumayo
2. Brindar apoyo en la identificación y selección de las rutas de avistamiento de aves para la jornada global Big Day 2024
3. Brindar apoyo logístico para el desarrollo de la jornada Global Big Day 2024
4. Capacitar a la comunidad avistadora de aves sobre conceptos básicos de identificación taxonómica de aves.
5. Capacitar a los avistadores sobre registro y reporte de las especies de aves, en la plataforma científica EBIRD.
6. Brindar apoyo en la identificación y vinculación de expertos en avistamiento de aves.
7. Brindar apoyo a los avistadores para el cargue de listas y reportes de aves identificadas
8. Contribuir con la consolidación de informes parciales y finales de ejecución del proyecto

Destacándose por su cumplimiento, responsabilidad y entrega en desarrollo de sus labores en favor de nuestra organización.

Para constancia se firma la presente certificación en Mocoa (Putumayo) a los 22 días del mes de Enero de año 2025.

Isabel P Guerrero C

ISABEL PATRICIA GUERRERO CARVAJAL
Representante Legal FUNDESOCIAM

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental

LA ASOCIACIÓN PUTUMAYO BIODIVERSO
NIT: 901578651-4

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN PUTUMAYO BIODIVERSO

CERTIFICA QUE:

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas identificada con cedula de ciudadanía número 27.362.042 de Mocoa Putumayo, presto sus servicios profesionales como ingeniera Ambiental en favor de la Asociación Putumayo Biodiverso mediante contrato N 004 del 2023, desde el 4 de enero al 3 de julio de 2023 para el fortalecimiento del Turismo Comunitario y de Naturaleza en el Municipio de Mocoa. Putumayo. Destacándose por su profesionalismo, responsabilidad y entrega en el desarrollo de sus labores.

Funciones

- Realizar capacitaciones en buenas prácticas ambientales orientadas al turismo de naturaleza.
- Capacitar a los empresarios en temas de turismo comunitario.
- Diseñar estrategias que contribuyan a disminuir los impactos ambientales que se generan en los sitios turísticos.
- Orientar a los prestadores de servicios turísticos sobre el buen uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Capacitar a los prestadores de servicios turísticos sobre el cuidado, la protección de la fauna silvestre y buenas prácticas del aviturismo.

Para constancia se firma la presente en Mocoa- Putumayo a los doce (12) días del mes de julio de 2023.

Edilson Rosero Ch.
EDILSON ALBEIRO ROSERO CHATES
Presidente
Asociación Putumayo Biodiverso

Dirección Tv 5 N 12 – 67 Barrio Olímpico
Correo: asociacionputumayobiodiverso@gmail.com
Cel: 312 269 53 66

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental

ASOCIACIÓN PUTUMAYO BIODIVERSO
NIT: 901578651-4

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA ASOCIACION PUTUMAYO BIODIVERSO

CERTIFICA

Que Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas, identificada con cedula de ciudadanía No. 27.362.042 de Mocoa-Putumayo, presto sus servicio profesionales en el marco del convenio 007 con Amazon Conservation Team Colombia, bajo el contrato de prestación de servicios No. 001 de 2022, en el periodo comprendido entre el 13 de julio de 2022 al 12 de diciembre de 2022, brindando acompañamiento profesional en temas de educación ambiental mediante talleres y capacitaciones. Destacándose por su profesionalismo, responsabilidad y entrega en el desarrollo de sus labores.

.

Funciones:

- Realizar talleres de educación ambiental para el buen aprovechamiento de los recursos naturales.
- Diseñar talleres para jóvenes en turismo comunitario y aviturismo
- Dar capacitaciones a los prestadores de servicios turísticos en temas de turismo comunitario y avitunsmo.
- Realizar talleres en turismo comunitario para jóvenes emprendedores.

Para constancia se firma la presente en Mocoa (Putumayo) a los quince (15) días del mes de diciembre de 2022.

Edilson Rosero Ch.
EDILSON ALBEIRO ROSERO CHATES
Presidente
Asociación Putumayo Biodiverso

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental

Fundesociam

www.fundesociam.org

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZONICO "FUNDESOCIAM"
NIT No. 846.002.729-9

C E R T I F I C A:

Que: La señora **YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS** con documento de identidad numero 27.362.042 expedida en Mocoa - Putumayo, presto sus servicios profesionales como Ingeniera ambiental en favor de la FUNDACIÓN FUNDESOCIAM identificada con NIT 846.002.729-9 bajo contrato de prestación de servicios N° 009 de 2022, Desde el 10 de enero de 2022 al 09 de Julio de 2022, como profesional de apoyo a la gestión ambiental y tallerista sobre "Turismo comunitario y aviturismo" en los municipios de Mocoa, Villagarzon, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez y San Miguel; en el marco del proyecto *"APOYO A LA PROMOCION DEL TURISMO, ATRAVES DEL DESARROLLO DEL GLOBAL BIG DAY PUTUMAYO 2022, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"*.

Destacándose por su profesionalismo, responsabilidad y entrega en desarrollo de sus labores en la ejecución del proyecto.

Para constancia se firma la presente certificación en Mocoa (Putumayo) a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Isabel P. Guerrero C.
ISABEL PATRICIA GUERRERO CARVAJAL
Representante Legal FUNDESOCIAM

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental

TRAVOLUTION
Red Global de Turismo Comunitario

LA DIRECCION NACIONAL DE LA FUNDACIÓN TRAVOLUTION COLOMBIA

CERTIFICA:

Que la Señora **YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 27.362.042, laboró en esta organización mediante un contrato individual de prestación de servicios, desde el 01 de Junio de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2021.

Se desempeñó en el cargo de Coordinadora Local del proyecto **CDLO-SG-017 – 2020** en el departamento de Putumayo.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a solicitud de la interesada, a los 14 días del mes de Febrero de 2022.

Cordialmente,

LILIANA ANDREA MORALES

ADMINISTRADORA FUNDACION TRAVOLUTION COLOMBIA

Celular: 350 3273959

Teléfono (57) 3124621471
Dirección Carrera 13 No. 73 – 24 Oficina 401 / Bogotá - Colombia
Email: colombia@travolution.org
FB: Travolución Colombia
www.travolution.org / www.eibt.co

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Nit. 800252844-2

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS**, identificada con la C.C. No. 27.362.042 de Mocoa (Putumayo), estuvo vinculada a ésta Entidad mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0417/2019. DURACIÓN**: Desde el 02 de septiembre de 2019, por cuatro (04) meses, fecha de terminación de contrato 01 de enero de 2020. **OBJETO**: Prestar los servicios profesionales a la entidad, para brindar soporte técnico en proyectos de inversión ambiental a la secretaría técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD de Corpoamazonia, en cumplimiento al plan de acción 2016 - 2019 "Ambiente para la Paz". **OBLIGACIONES**: Específicas. a) Realizar la revisión técnica de los proyectos internos y externos presentados ante el OCAD de CORPOAMAZONIA, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo No. 45 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, o normas que lo modifiquen y apoyar los ajustes previos a la aprobación de los proyectos que asi lo ameriten. b) Apoyar en el seguimiento a la ejecución de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, aprobados por el OCAD de CORPOAMAZONIA y ejecutados por CORPOAMAZONIA y preparar los reportes a que haya lugar. c) Realizar el acompañamiento en el proceso de cierre de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, aprobados por el OCAD de CORPOAMAZONIA y ejecutados por CORPOAMAZONIA, de acuerdo a lo estipulado en la Normativa del Sistema General de Regalías. d) Apoyar actividades que sean inherentes al objeto contractual y al perfil profesional. **VALOR:** CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000,oo) M/CTE.

Se expide a petición de la interesada, a los 16 días del mes de enero de 2020.

PAULA ANDREA POLO CERON

Elaboró:	Rosa del C. Perafan Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma	

111

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Nit. 800252844-2

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que. **YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS**, identificada con la C.C. No. 27.362.042 de Mocoa (Putumayo), estuvo vinculada a ésta Entidad mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0169/2019. DURACIÓN**: Desde el 12 de Marzo de 2019, por cinco (05) meses, fecha de terminación de contrato 11 de Agosto de 2019. **OBJETO**: Prestar sus servicios profesionales a la Entidad, para apoyar la implementación, articulación y desarrollo de estrategias establecidas en el Programa Gestión integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos; de manera específica en el Subprograma Educación Ambiental, en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad de la Corporación y en cumplimiento del Plan de Acción 2016 - 2019 "Ambiente para la Paz" en el departamento del Putumayo. **OBLIGACIONES**: Especificas. a) Participar en el diseño y ejecución del plan de educación ambiental de la Dirección Territorial Putumayo para el año 2019, donde se definan acciones, tiempos, responsables y recursos para su desarrollo. b) Participar en el diseño y liderar la ejecución de la estrategia de educación ambiental para el sector rural, especialmente en las zonas de mayor deforestación, minería no formal entre otras actividades que causan afectación a los recursos naturales renovables en el Departamento del Putumayo. c) Apoyar en coordinación con la líder de Educación ambiental de la Subdirección de Administración Ambiental, el cumplimiento de las actividades de Educación ambiental establecidas en Subprograma de Educación Ambiental, relacionadas con la sensibilización de personas en hábitos ambientales, dinamizar Red de jóvenes de ambiente municipales, ejecutar acciones relacionadas con los CIDEA, acompañar e implementar los PRAE y PROCEDA en el departamento del Putumayo. d) Apoyar los procesos de educación ambiental a llevarse a cabo en el Aula Itinerante Terrestre Aurora, Aula Centro Experimental amazónico –CEA-, los centros de servicios sociales y ambientales, involucrando el concurso de otras instituciones nacionales y regionales. e) Diseñar y aplicar las herramientas metodológicas, capacitaciones y estrategias, que se requieran para la aplicación de políticas, guías, manuales y plan operativo anual para la gestión de la educación ambiental en el departamento del Putumayo. f) Apoyar en la compilación y presentación oportuna de los informes de la gestión ambiental 2018, primer y segundo trimestre 2019, de la medición del indicador de gestión "Ejecución de acciones en educación ambiental", de la Dirección Territorial Putumayo, requeridos por órganos internos y externos. g) Revisar, actualizar, consolidar y reportar en los formatos establecidos la información necesaria para culminar el trámite de nominación de AICAs Gaoya Leguizamo, AICA Valle de Sibundoy y AICA Piedemonte Amazónico de acuerdo a los requerimientos del Instituto de investigación de Recursos Alexander von Humboldt y en articulación con la Subdirección de Administración Ambiental. h) Apoyar los diferentes espacios de

Scanned by CamScanner

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

educación ambiental (talleres encuentros capacitaciones entre otros) especificamente para el tema de avistamiento de Aves que se desarrollen en el Centro Experimental Amazónico. i) Elaborar un plan de trabajo en educacion ambiental en concertación con el equipo de trabajo del CEA y profesionales de la Subdireccion de Administración Ambiental que contenga tematicas tiempos grupos objetivo metodologias de trabajo e insumos utilizados para el tema de avistamiento de Aves. j) Apoyar la celebración del calendario ecológico y realización de foros veedurias ciudadanas y el ciclo de conferencias *miércoles de biodiversidad* de acuerdo a los lineamientos de la Subdirección de Administración Ambiental. k) Semanalmente proyectar noticias y/o articulos informativos de las acciones realizadas en el marco del contrato para ser publicados en la pagina web y/o en las redes sociales de la entidad (Facebook, twitter Instagram, etc). l) Realizar jornadas de prevención y control de la especie invasora Caracol africano (*Achatina fulica*) en instituciones públicas y privadas igualmente con la comunidad urbana y rural. **VALOR**: QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 15.500.000) MCTE. de los cuales QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) MCTE. corresponden a honorarios y el excedente por gastos de manutención y transporte.

Se expide a petición de la interesada, a los 13 dias del mes de Agosto de 2019.

Claudia Guevara

CLAUDIA ELIZABETH GUEVARA LEYTON

Scanned by CamScanner

Colombia, Abril 16 de 2021

A quien pueda interesar

La coordinación nacional del Global Big Day Colombia certifica que **Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas** identificada con cédula de ciudadanía número 27.362.042 de Mocoa, participo cómo coordinadora departamental del Global Big Day para el departamento del Putumayo en los años 2016, 2017 y 2018.

#GBDColombia
#CadaAveCuenta

Mauricio Ossa
Miembro Coordinación Nacional

GLOBAL BIG DAY COLOMBIA

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental

14

Consucol
Soluciones Integrales y Participativas

LA SUSCRITA SUBGERENTE DE CONSUCOL SAS

CERTIFICA

Que Yehimi Astrid Fajardo Cardenas, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 27362042 de Mocoa Putumayo, tuvo un contrato civil de prestación de servicios profesionales independientes No. 015.

OBJETIVO GENERAL

Realizar la asistencia técnica para la adquisición del predio y el diseño, formulación, ejecución, seguimiento y cierre de los proyectos productivos de las familias beneficiarias sujetos de reforma agraria integral en las zonas focalizadas, en el marco del proceso de materialización de los subsidios: Subsidio Integral de Tierras (SIT), Subsidio Integral Directo de Reforma Agraria (SIDRA), el Subsidio Integral de Reforma Agraria (SIRA) y el cierre de cuentas controladas, de acuerdo con los conceptos, normas, instrucciones y herramientas contenidas en el Manual de la Agencia Nacional de Tierras-ANT

ACTIVIDADES

- *Adaptar e implementar los procedimientos, formatos, instructivos y la plataforma informática (aplicativos) en la operación materialización de los subsidios de reforma agraria*
- *Seguir rigurosamente el plan de trabajo coordinado con el equipo misional de ACDI/VOCA y el equipo programático de la ANT.*
- *Adelantar las acciones para la verificación y el cumplimiento de los requisitos técnicos y ambientales para adquisición del predio, con la revisión de los instrumentos definidos en el procedimiento aprobado por la ANT correspondientes a: concepto de usos del suelo y condiciones ambientales, visita técnico, concepto etapa levantamiento topográfico, concepto etapa avalúo comercial y valoración integral del predio*
- *Proyectar de acuerdo a instructivo las comunicaciones formales a cada uno de los beneficiarios del subsidio sobre el estado y/o solicitudes de información de la postulación objeto de estudio.*
- *Realizar las actividades relacionadas con la implementación y cierre financiero y técnico de los proyectos productivos.*
- *Realizar el cargue documental, sistematización y actualización de la información de subsidios de reforma agraria en el aplicativo del programa y/o en el que disponga la ANT para tal fin, así como en la conformación del expediente físico conforme a los lineamientos de gestión documental.*
- *Apoyar al equipo de terreno en unificación de los expedientes físicos para el envío a la Sede Central.*
- *Garantizar la confidencialidad de la información sobre los beneficiarios a la que se tenga acceso a través del desarrollo de este convenio y/o que se encuentre registrada en los respectivos sistemas de información.*
- *Todas las demás tareas específicas que sean asignadas por ACDI/VOCA y la ANT para cualificar los procesos mencionados.*

Valor total del contrato:	*$26.483.333*
Valor total Gastos de Movilización:	*$5.675.000*
Fecha Inicio:	*15 de mayo de 2017*
Fecha Terminación:	*31 de diciembre de 2017*

La presente certificación se expide a los Treinta (30) días del mes de enero de 2018, en Bogotá.

Atentamente,

EUGENIA ZAPATA ORTEGA
Subgerente

Calle 72 No.9 - 55 Oficina 804 | PBX: 210 25 70 | www.consucol.com.co
Bogotá, D.C. Colombia

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental

fundesociam

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZONICO "FUNDESOCIAM"
NIT Nro. 846.002.729-9,

C E R T I F I C A:

Que, la Ingeniera **YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS**, identificada con documento de identidad número 27.362.042 expedida en Mocoa - Putumayo presto sus servicios profesionales brindando acompañamiento profesional especializado en el periodo comprendido entre el 01 de Noviembre de 2014 hasta el 30 de Abril de 2016. Destacándose por su profesionalismo, responsabilidad y entrega en desarrollo de sus labores en la ejecución de los siguientes proyectos :

- PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS INCIDIENDO EN LA INCLUSIÓN COMUNITARIA CON BASE EN OCIO, DEPORTE, SALUD Y REHABILITACIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO MOCOA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. PNUD y Ministerio del Interior - Acuerdo de Subsidio número 0000032795 de 23 de Diciembre de 2014.
- APOYO A LA INICIATIVA DE PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL "PUTUMAYO PENSANDO EN VERDE" A DESARROLLARSE EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO GUZMÁN, PUERTO CAICEDO Y VILLAGARZÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. convenio de asociación 024 de octubre 24 de 2014 celebrado con la Gobernación del Putumayo.
- FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO DEL POTENCIAL PRODUCTIVO DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO contrato de consultoría número 411 de 23 de Abril de 2015 celebrado con la gobernación del Putumayo.

Para constancia se firma la presente en Mocoa (Putumayo) a los Veinticinco (25) días del mes de Julio de dos mil dieciséis (2016).

SANDRA JISLENA CORDOBA ORTEGA
Representante Legal FUNDESOCIAM

4 Calle, 7 Cs-39 Barrio la Floresta
Teléfono: (098) 42 00 945
Celular: 310 2567213 - 312 568 3341
Fundesociam2012@gmail.com

PROSPERIDAD PARA TODOS

incoder
instituto colombiano de desarrollo rural

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO DE DESARROLLO RURAL
INCODER DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO

EL SUSCRITO COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

HACE CONSTAR QUE:

YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS, identificada con cédula de ciudadanía No. **27362042**, ha suscrito contratos de Prestación de servicios Profesionales, de acuerdo con los siguientes detalles:

No. de Contrato	**TR-BAL- 140-2013-PUT**
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Inicio	01 de Marzo de 2013
Fecha de Terminación	10 de Julio de 2013
Plazo	Cuatro (04) meses – Diez (10) días
Objeto	Prestar los servicios profesionales en la Dirección Territorial de Putumayo del INCODER, con el fin de realizar diligencias de inspecciones oculares de los predios solicitados, de acuerdo a la programación que realice la coordinación técnica, dentro del procedimiento de titulación de baldíos en marco del PLAN DE ACCION 2013.
Valor Total	Trece Millones de Pesos ($13.000.000.oo) M/Cte.
Estado	Ejecutado y Terminado

No. de Contrato	**TR-ORD-1747-2013-PUT**
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Inicio	26 de Septiembre de 2013
Fecha de Terminación	25 de Diciembre de 2013
Plazo	Tres (03) Meses
Objeto	Prestar los servicios profesionales en el proceso de Ordenamiento Productivo Zonas de Reserva Campesina para Diagnosticar y Diseñar propuestas de solución a problemáticas ambientales.
Valor Total	Nueve Millones de Pesos ($9.000.000.oo) M/Cte.
Estado	Ejecutado y Terminado

No. de Contrato	**000746**
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Inicio	27 de Enero de 2014
Fecha de Terminación	10 de Octubre de 2014

PROSPERIDAD PARA TODOS

incoder
instituto colombiano de desarrollo rural

Plazo	Ocho (08) meses – Catorce (14) dias
Objeto	EL CONTRATISTA se obliga para con el INCODER a prestar sus servicios profesionales como Ingeniera Ambiental, para el fortalecimiento y reactivación socioeconómica integral de las ZRC Perla Amazónica con el fin de articular y consolidar propuestas de desarrollo humano sostenible, de ordenamiento productivo y territorial con énfasis en aspectos ambientales.
Valor Total	Veinticinco Millones Cuatrocientos Mil Pesos ($25.400.000.oo) M/Cte.
Estado	Ejecutado y Terminado

La presente se expide en Mocoa (P), por solicitud del interesado, a los veintisiete (27) dias del mes de Octubre de 2014.

ANDRÉS SAMIR PÉREZ CHACUA
Coordinador Administrativo y Financiero
INCODER DT Putumayo

A/Perez

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental

FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL SUR DE COLOMBIA
"FUNDASSURC"
NIT: 900396169-1

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL SUR DE COLOMBIA "FUNDASSURC"

CERTIFICA

Que la señora **YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS**, identificada con la cedula de ciudadanía Numero **27.362.042** de Mocoa Putumayo Suscribió un contrato de prestación de servicios en calidad de Ingeniero Ambiental con esta fundación celebrado el 6 de febrero del 2012 hasta en el 5 de febrero de 2013. Cumpliendo con las siguientes obligaciones:

1) Apoyar la implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos de cultivos agrícolas.

2) Apoyar la ejecución de Proyectos ambientales (Educación Ambiental) de adaptación y mitigación del cambio climático a nivel de comunidades y sus organizaciones, con un impacto inmediato en la economía y bienestar familiar.

3) Realizar capacitaciones y charlas de conservación ambiental con las comunidades Indígenas de la Región.

En el marco de las actividades suscritas por la fundación **"ASOCIACION PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO RURAL INTEGRAL AGROPECUARIO "CEFDIAGRO"** en alianza temporal con la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL SUR DE COLOMBIA "FUNDASSURC"** dentro del **PROYECTO DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SUCRE, GUILLERMO VALENCIA, ECOLOGICO DEL CUEMBI, FRANCISCO JOSE DE CALDAS, VALLE DEL GUAMUEZ Y ASUNCION SILVA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.** Las acciones del proyecto se agrupan en los componentes: Social de incentivos económicos condicionados, Acompañamiento técnico, social y ambiental; Implementación de proyectos productivos; Seguimiento, monitoreo y verificación.

La presente se expide a solicitud del interesado en Sibundoy Ptyo, a los doce (12) días del mes de Febrero de 2013.

EDGAR RAMIRO TERAN BURBANO
C.C 97.480.405 de San Francisco
Representante Legal

Calle 17 N° 17-67 Barrio Central
Cel: 3137262932
E-mail: fundasurcolombia@hotmail.com
Sibundoy - Putumayo

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA QUE:

El JARDÍN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS, suscribió con **YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.362.042, el contrato de prestación de servicios, con las siguientes, condiciones y especificaciones:

N. 578-2009 suscrito el día 22 de mayo de 2009, cuyo objeto consistió en apoyar los recorridos guiados que se realizan en el marco de la línea de acción procesos de construcción de pensamiento ambiental y desarrollo de competencias científicas de la subdirección educativa y cultural, con un plazo de ejecución de diez (10) meses, contados a partir del día 22 de mayo de 2009 al 21 de marzo de 2010. El valor de ejecución del contrato fue la suma de DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 16.200.000 M/CTE).

El día 29 de enero de 2010, celebró adición y prórroga, con un plazo de ejecución de cinco (05) meses, contados a partir del día 22 de marzo de 2010 al 21 de agosto de 2010. El valor de ejecución de la adición fue la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 8.100.000 M/CTE).

Las actividades establecidas en el contrato fueron:

- Realizar mensualmente, por lo menos, 60 actividades educativas (recorridos, rutas de descubrimiento o ecotalleres) con grupos de preescolar, primaria, secundaria, universitarios, adultos mayores, familiares, discapacitados, turistas y población vulnerable, programados y no programados. Las actividades deben realizarse de acuerdo a la programación establecida y a los eventos programados dentro y fuera del Jardín. Lo anterior teniendo en cuenta le manual de procesos y procedimientos establecido por la entidad.
- Apoyar el diseño, poner en marcha y evaluar nuevas actividades educativas (recorridos, rutas de descubrimiento o ecotalleres) dirigidas a grupos preescolar, primaria, secundaria, universitarios, adultos mayores, familiares, discapacitados, turistas y población vulnerable.
- Asistir a las reuniones del equipo de educación e interpretación y las que sean convocadas por la entidad.
- Realizar las demás actividades indicadas por el supervisor del contrato y que formen parte del objeto del mismo.
- Presentar informes mensuales y un informe final de actividades al encargado de la supervisión y control del contrato y, así mismo, presentar informes específicos o extraordinarios cuando el supervisor lo considere conveniente.

120

El mencionado contrato, fue liquidado mediante acta suscrita el día dieciséis (16) de noviembre del 2010.

N. 026-2011 suscrito el día 9 de febrero del 2011, cuyo objeto consistió en Realizar las actividades de interpretación ambiental en el marco de los procesos de la Línea de Acción Construcción del Pensamiento Ambiental y Desarrollo de Competencias Científicas de la Subdirección Educativa y Cultural, con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, contados a partir del día 10 de febrero del 2011 al 9 de junio del 2011. El valor ejecutado del contrato fue la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.220.000 M/CTE).

Las actividades establecidas en el contrato fueron:

- Realizar actividades de interpretación ambiental dirigidas a los diferentes públicos que visita el Jardín Botánico, de acuerdo a los estándares de calidad establecidos por la entidad.
- Apoyar el diseño de actividades de interpretación ambiental tales como recorridos o visitas guiadas generales, caminatas, ecotalleres, juegos ambientales, rutas de observación y descubrimiento, estaciones, charlas y las demás propuestas por la Línea.
- Apoyar las actividades externas realizadas por el Jardín Botánico de Bogotá, cuando el supervisor lo considere conveniente.
- Asistir a las reuniones de planeación y formación del equipo y las que sean convocadas por la Entidad.

El mencionado contrato, fue liquidado mediante acta suscrita el día dieciséis (16) de agosto del 2011.

N. 661-2011 suscrito el día 28 de junio del 2011, cuyo objeto consiste en Realizar actividades educación e interpretación ambiental en el marco de la Línea de Acción Construcción de Pensamiento Ambiental y Desarrollo de Competencias Científicas del Proyecto 317 de la Subdirección Educativa y Cultural, con un plazo de siete (7) meses, contados a partir del día 28 de junio del 2011. El valor del contrato es la suma de DOCE MILLONES SEISICIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.635.000 M/CTE).

Las actividades establecidas en el contrato son:

- Realizar actividades de educación e interpretación ambiental con los diferentes públicos que visitan el jardín botánico en el marco de los programas de atención especializados preescolar, primaria, secundaria, universitarios, población en situación de discapacidad, turistas y familiares; de igual forma apoyar los eventos internos y externos programados por la subdirección educativa y cultural.
- Apoyar el diseño de actividades de educación e interpretación ambiental (recorridos o visitas guiadas generales, caminatas, ecotalleres, juegos ambientales, rutas de observación y descubrimiento, estaciones y charlas, principalmente) en el marco de los programas de atención especializados.

- asistir a las reuniones de planeación y formación del equipo y las que sean convocadas por la entidad.

El mencionado contrato se encuentra en ejecución.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada a los quince (15) días del mes de septiembre del 2011.

HUGO ALEJANDRO SANCHEZ HERNANDEZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

PROYECTO ANDRES ESPINOSA JIMENEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
FUNDACION OPCION PUTUMAYO
NIT. 846001591-5

CERTIFICACION

El DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION OPCION PUTUMAYO, certifica que la Señora YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.362.042 expedida en Mocoa Putumayo, prestó sus servicios profesionales en calidad de Ingeniero Ambiental cumpliendo con las siguientes obligaciones: 1) Realización de charlas de educación ambiental, 2) capacitación a entidades públicas en la conservación del ambiente, 3) y realización de guias turísticas en el municipio de Sibundoy, todo esto en el marco del proceso de conservación y producción sostenible desarrollado en el NODO REGIONAL QUINDICOCHA, alto Putumayo, convenio 007 de 2007 entre RESNATUR Y FOP, y convenio TQ02 de 2008 WWF-FOP, durante el tiempo comprendido entre 21 de abril de 2008 al 20 de abril de 2009.

Para constancia se firma en Sibundoy, a los (4) dias del mes de Mayo de 2.009.

CARLOS ARTURO CHINGAL FIGUEROA
Director Ejecutivo Fundación Opción Putumayo
CC. 97.480.332 de San Francisco – Putumayo
Celular 3144437836

cc. Archivo FOP

Gobernación del Putumayo
Departamento Administrativo de Salud en Intervención
NIT: 800180260-1

EL TECNICO DE TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DEL PUTUMAYO

HACE CONSTAR:

Que la Señora YEIMY ASTRID FAJARDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.362.042 expedida en Mocoa Putumayo, se vinculo por contrato de prestación de servicios a la Entidad como Técnico de Saneamiento Ambiente de la Subdirección de salud Publica del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo en el Municipio de Sibundoy, durante el tiempo comprendido entre 22 de mayo hasta el 21 de julio de 2008.

Para constancia se firma en Mocoa, a los diez (10) días del mes de septiembre de 2.008

FRANCISCO CASTILLO QUINTERO

Elaboro/co.
Castillo-Recursos
Humano

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental

Mocoa (P), 14 de Mayo de 2008

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS identificada con la cedula de ciudadania 27.382.042 de Mocoa (Putumayo) estuvo laborando en esta entidad mediante CARTA DE COMPROMISO No. 0673 de 2007 Suscrita el dia (7) del mes de septiembre de dos mil siete (2007), por el término de cuatro (04) meses contados a partir de su legalización y suscripción del acta de inicio. OBJETO La Estudiante se compromete con la CORPORACIÓN a aplicar sus conocimientos de pregrado desarrollando actividades, en la Dirección Territorial Amazonas, de recopilación y consolidación de información ambiental de las corrientes hídricas Caño Simon Bolivar, Quebrada Porvenir y Quebrada San Antonio, en el marco de la Linea de Gestion "Gestion Integral del Recurso Hídrico del Plan de Accion Trienal 2007 – 2009: Amazonia Sostenible" de CORPOAMAZONIA. OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: La Estudiante, conservando su autonomia deberá cumplir con las siguientes obligaciones: 1) Preparar los formatos para la recopilacion de la información de los sitios en que se encuentran usuarios de las corrientes hídricas Caño Simón Bolivar, Quebrada Porvenir y Quebrada San Antonio, ya sea por captación o por descargas de aguas residuales. 2) Identificar, georeferenciar y levantar la información de las corrientes hídricas Caño Simon Bolivar, Quebrada Porvenir y Quebrada San Antonio. 3) Procesar, analizar y consolidar en un documento la información recopilada de las corrientes hídricas Caño Simón Bolivar, Quebraca Porvenir y Quebrada San Antonio. 4) Presentar informes mensuales de ejecución de actividades en el formato SIP 5. 5) Responder por el cuidado de los documentos que la entidad le facilite; guardar absoluta reserva en los asuntos que se requiera y que la ley o permita y responder por las herramientas que la entidad le suministre para el cabal cumplimiento de sus obligaciones. El valor total de la presente carta de compromiso asciende a la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS ($2'942.000.oo) M/DA/CTE.

La presente certificación se expide a peticion de la interesada.

ELIANA MÁGALI MENA DIAZ

Yehimi Astrid Fajardo Cárdenas
Ing. Ambiental
Esp. Derecho Ambiental

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
RECURSOS HUMANOS MUNICIPAL

LA TECNICO DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPAL DE MOCOA - PUTUMAYO

C E R T I F I C A:

Que revisado el Archivo Municipal se encontró que YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS, Identificada con Cédula de Ciudadanía Número 27.362.042 expedida en Mocoa (P.), realizó la Pasantía en la Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA Municipal, durante el tiempo comprendido entre el 17 de Marzo al 16 de Septiembre de 2.004.

Se firma en Mocoa, a los Catorce (14) días del mes de Mayo del año dos mil ocho (2.008).

BELKY DALILA PORTILLA CRUZ

¡Merece lo mejor!

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14973845454

(415)7707212489984(8020) 000001497384545 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 7 3 6 2 0 4 2	0	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	27362042	2 0 0 2 0 8 2 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FAJARDO	CARDENAS	YEHIMI	ASTRID

35. Razón social

Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal: BRR OLIMPICO

42. Correo electrónico: yehimifajardo06@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 6 0 0 1	3 1 1 8 3 2 4 5 3 8	6 0 8 4 2 0 4 2 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 9 0 0	2 0 0 8 0 6 1 0	7 4 9 0	2 0 2 0 0 7 0 1	7 9 9 0		1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

- No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 19 / 11 : 22: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FAJARDO CARDENAS YEHIMI ASTRID

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-01-2024 11:24:32AM

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

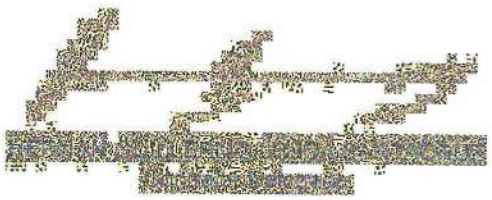
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de abril de 2025, a las 18:22:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	27362042
Código de Verificación	27362042250430182244

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Generó: WEB

Con el Código de Verificación ... CGR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:19:48 PM horas del 30/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **27362042**

Apellidos y Nombres: **FAJARDO CARDENAS YEHIMI ASTRID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

129

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 270485942

PIB
18:24:25

Bogotá DC, 30 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 27362042:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

La Policía Nacional de Colombia informa:

ue siendo las 16:45:55 horas del 02/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **2736204**
Apellidos y Nombres **FAJARDO CARDENAS YEHIMI ASTRID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

esente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION FUNDESOCIAM**, cor **02729-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión limiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a qu sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se c disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 19 "*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frer iento de datos.

DE INVESTIGACIÓN
AL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

131

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 27362042 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/05/2025 04:42 PM

Código Verificación: **ZQ7X4GFR3K**

Válida hasta: **31/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/04/2025 07:21:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **27362042** y Nombre: **YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115191518** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

San Miguel de Agreda de Mocoa, 04 de Mayo de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
La ciudad

Asunto: Manifestación de interés de laborar en proyecto

Con forme a la solicitud de acompañamiento hecho por la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZÓNICO FUNDESOCIAM respecto a la participación en la convocatoria a licitación del proyecto denominado APOYO A LA PROMOCIÓN DEL AVITURISMO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL GLOBAL BIG DAY PUTUMAYO 2025, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Me permito manifestar que en el caso que FUNDACIÓN FUNDESOCIAM sea seleccionada como operadora, estaré dispuesta a poner a su disposición mi hoja de vida y experiencia para contribuir al desarrollo de las actividades ahí previstas.

Sin otro particular

Atentamente:

YEHIMI ASTRID FAJARDO CÁRDENAS
CC: 27'362.042 DE MOCOA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	27362042	YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS		tv 5 N 12 67 barrio Olímpico	4204254	yehi5687@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			PUTUMAYO	MOCOA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	I	12/05/2025	86508165	$650.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	275.000	0		0		0	0	0	0	275.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	352.000	0	0	0	0	0	0		352.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	23.000				23.000	0	0	23.000			230	23.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	275.000	275.000
Pensión	1	352.000	352.000
Riesgos Laborales	1	23.000	23.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	650.000	650.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	27362042	YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS		tv 5 N 12 67 barrio Olímpico	4204254	yehi5687@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			PUTUMAYO	MOCOA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	I	12/05/2025	86508165	$650.000	

TALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	IRG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	27362042	FAJARDO CARDENAS YEHIMI ASTRID	59	0			N																	25-14	2.200.000	352.000	0	0	0	0	EPS037	2.200.000	275.000	14-23	2.200.000	2	23.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAGARZON

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Lombana	**Luna**	**Mónica Denir**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C ○ C.E ○ PAS ○ No. **41.183.043**

SEXO F M ○

NACIONALIDAD COL. ◉ EXTRANJERO ○

PAÍS

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 12 MES 06 AÑO 1983

PAÍS **Colombia**

DEPTO **Putumayo**

MUNICIPIO **Orito**

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA

Carrera 16 N. 18 – 72 B/ Castelví

PAÍS **Colombia** DEPTO **Putumayo**

MUNICIPIO **Sibundoy**

TELÉFONO **3214030652** EMAIL **lombanaluna@gmail.com**

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11
										X

TÍTULO OBTENIDO: **Bachiller Académico**

FECHA DE GRADO **2 de Diciembre del 2000**

MES 12 AÑO 2000

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	**10**	**X**		**Bióloga**	**12**	**2011**	**41.183.043**
ES		**X**		**Sistemas de Gestión de Inocuidad**	**09**	**2012**	
MG		**X**		**Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente**	**12**	**2019**	
TL			**X**	**Guíanza Turística (Pasante)**			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB
Español			**X**			**X**			**X**

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION FUNDESOCIAM		**X**	**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	MOCOA	fundesociam2017@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Consorcio JAC-2022		**x**	**Colombia**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Putumayo	**Villagarzón**	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA **01** MES **04** AÑO **2023**	DÍA **30** MES **10** AÑO **2023**

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Especialista en Sostenibilidad	**Interventoría**	**Villagarzón Putumayo**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Yahara Maritza Viveros		**x**	**Colombia**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Caquetá - Putumayo	**Cartagena del Chairá – Puerto Asís**	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3138157514	DÍA **01** MES **02** AÑO **2023**	DÍA **30** MES **03** AÑO **2024**

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Profesional M. Ambiente - Bióloga	**Coordinación**	**B/ José María Hernández, Mocoa**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPOAMAZONIA	**x**		**Colombia**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Putumayo	**Mocoa**	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA **29** MES **10** AÑO **2022**	DÍA **29** MES **03** AÑO **2024**

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Profesional con Maestría	**Subdirección de Administración Ambiental**	**Mocoa, Putumayo**

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	x		**Colombia**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Putumayo	**Mocoa**	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 02 AÑO 2022	DÍA 16 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora	**Ciencias Naturales**	**Mocoa Putumayo**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Instituto Tecnológico del Putumayo		x	**Colombia**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Putumayo	**Mocoa**	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4296105	DÍA 08 MES 02 AÑO 2021	DÍA 08 MES 04 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente hora cátedra	**Facultad de Ingeniería**	**Mocoa Putumayo**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
Fundación Agriteam Canadá		x	**Colombia**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Putumayo	**Mocoa, Villagarzón, Orito**	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3164200	DÍA 27 MES 09 AÑO 2017	DÍA 15 MES 03 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Profesional M. Ambiente Putumayo	**Sostenibilidad Ambiental**	**Cra. 13 N. 93-12 Bogotá**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Consorcio Ambiental San Francisco-Mocoa		x	**Colombia**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Putumayo	**Sibundoy**	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
091-031 8059660	DÍA 01 MES 06 AÑO 2014	DÍA 30 MES 01 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Bióloga - Interventora Sectores 2 y 3		**San Francisco Putumayo**

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fundación Cultural del Putumayo		**x**	**Colombia**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Putumayo	**La Hormiga**	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA **26** MES **10** AÑO **2016**	DÍA **26** MES **12** AÑO **2016**

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Biólogo - PGIRS		**Sibundoy - Putumayo**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
GEOAMBIENTE SAS.		**x**	**Colombia**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Putumayo	**Mocoa**	**geoambiente@geoambiente.co**

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA **11** MES **04** AÑO **2016**	DÍA **11** MES **10** AÑO **2016**

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Experto en recurso hídrico		**Barrio 1 de Enero - Mocoa**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Mario Fernando Burbano – Aeronáutica Civil		**x**	**Colombia**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Putumayo	**Puerto Asís**	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3132391735	DÍA **31** MES **08** AÑO **2015**	DÍA **15** MES **11** AÑO **2015**

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Biólogo Residente	**Mocoa**	**Mocoa - Putumayo**

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Institución Educativa Champagnat	**x**		**Colombia**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Putumayo	**Sibundoy**	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA **23** MES **02** AÑO **2015**	DÍA **18** MES **03** AÑO **2015**

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	**Educación media**	**Barrio Champagnat**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Ecointegral Ltda.		**x**	**Colombia**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Putumayo	**Sibundoy**	**gestionproyectos@ecointegral.net**

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA **04** MES **08** AÑO **2014**	DÍA **03** MES **02** AÑO **2015**

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Bióloga		**Barrio Castelví Sibundoy**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
EIATEC S.A.S		**x**	**Colombia**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Putumayo	**Puerto Asís**	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3002718 - 3002720	DÍA **20** MES **08** AÑO **2014**	DÍA **10** MES **10** AÑO **2014**

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Bióloga EIA PUT 24-Norte	**Bogotá**	**Calle 45C bis N. 23-37**

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fundación Cultural del Putumayo		**x**	**Colombia**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Putumayo	**Villagarzón**	**funcultura@yahoo.es**

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3206720857	DÍA **09** MES **05** AÑO **2014**	DÍA **09** MES **07** AÑO **2014**

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinador de Fauna	**Sibundoy**	**Barrio Castelví**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Miguel Ángel Revelo Bolaños		**x**	**Colombia**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Putumayo	**Sibundoy**	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA **06** MES **02** AÑO **2013**	DÍA **06** MES **05** AÑO **2014**

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Residente de obra	**Sede Sibundoy**	**Barrio El Cedro**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Petro Caribbean Resources LTD.		**x**	**Colombia**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Putumayo	**Valle del Guamuéz**	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA **10** MES **10** AÑO **2013**	DÍA **18** MES **11** AÑO **2013**

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Bióloga	**Sibundoy**	**Barrio Comercial**

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

140

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Compañía Geofísica Latinoamericana S.A.S		x	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Putumayo	Puerto Lleras	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 19 MES 08 AÑO 2013	DÍA 19 MES 10 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Bióloga	Caño Sur 2D	Puerto Lleras Meta

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
PRODESPO		x	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Putumayo	Sibundoy	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01 MES 02 AÑO 2013	DÍA 30 MES 06 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Asesor Profesional	Sibundoy	Barrio Libertad

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Cooperativa La Orquídea		x	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Putumayo	Sibundoy	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01 MES 01 AÑO 2013	DÍA 30 MES 03 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Consultoría	Sibundoy	Vereda La Cumbre

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

141

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
WWF-COLOMBIA		x	**Colombia**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Putumayo	**Mocoa**	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(8) 4206164	DÍA 01 MES 07 AÑO 2012	DÍA 30 MES 11 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Profesional de apoyo	**Sede Mocoa**	**Barrio El Progreso**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fundación Cipav		x	**Colombia**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Putumayo	**Sibundoy - Puerto Asis**	**cipav@cipav.org.co**

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(2) 5243061	DÍA 01 MES 11 AÑO 2010	DÍA 31 MES 11 AÑO 2010

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Biólogo de campo	**Cali**	**Carrera 25 N. 6-62 El Cedro**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fundación Opción Putumayo		x	**Colombia**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Putumayo	**Sibundoy**	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(8) 4260823	DÍA 01 MES 03 AÑO 2010	DÍA 12 MES 09 AÑO 2010

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Equipo técnico – Biólogo de campo	**Sibundoy**	**Barrio Comercial**

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fundación Cultural del Putumayo			**Colombia**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Putumayo	**Puerto Asís**	**funcultura@yahoo.es**

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3206720857	DÍA 01 MES 07 AÑO 2010	DÍA 15 MES 08 AÑO 2010

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Biólogo de campo	**Sibundoy**	**Barrio Libertad**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Instituto Tecnológico del Putumayo - Articulación.		**x**	

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Putumayo	**Colón**	**articulacionputumayo@itp.edu.co**

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 08 MES 08 AÑO 2015	DÍA 17 MES 10 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Docente hora cátedra	**Colegio Alberto León Rojas**	**Corregimiento de San Pedro**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Instituto Tecnológico del Putumayo		**x**	**Colombia**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Putumayo	**Sibundoy**	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(8) 4260437	DÍA 08 MES 02 AÑO 2010	DÍA 08 MES 12 AÑO 2010

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Docente Hora cátedra	**Sede Sibundoy**	**Vereda Versalles**

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fundación Cultural del Putumayo		x	**Colombia**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Putumayo	**Sibundoy**	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 24 MES 02 AÑO 2009	DÍA 30 MES 06 AÑO 2009

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Bióloga Flora y Fauna	**Sibundoy**	**Barrio Castelví**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Cabildo Indígena Camëntsá			**Colombia**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Putumayo	**Sibundoy**	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 11 MES 11 AÑO 2008	DÍA 11 MES 01 AÑO 2009

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Consultoría	**Sibundoy**	**Casa Cabildo Sibundoy**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Cabildo Indígena Camëntsá	x	x	**Colombia**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Putumayo	**Sibundoy**	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 17 MES 04 AÑO 2008	DÍA 17 MES 06 AÑO 2008

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Consultoría	**Sibundoy**	**Casa Cabildo Sibundoy**

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Asociación Ampora		**x**	**Colombia**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Putumayo	**San Francisco**	**Ampora2ríos@hotmail.com**

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3132516663	DÍA MES **11** AÑO **2007**	DÍA MES **04** AÑO **2008**

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Equipo técnico – Biólogo de campo	**Sibundoy**	**Barrio Comercial**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fundación Opción Putumayo		**x**	**Colombia**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Putumayo	**Sibundoy**	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(8) 4260823	DÍA **01** MES **07** AÑO **2007**	DÍA **31** MES **01** AÑO **2008**

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Equipo técnico – Biólogo de campo	**Sibundoy**	**Barrio Comercial**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fundación Cultural del Putumayo		**x**	**Colombia**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Putumayo	**Sibundoy**	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(8) 4260823	DÍA **09** MES **07** AÑO **2007**	DÍA **23** MES **08** AÑO **2007**

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Biólogo de campo	**Sibundoy**	**Sibundoy**

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	**3**	**11**
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	**12**	
TOTAL, TIEMPO EXPERIENCIA	**15**	**11**

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SÍ ○ NO ● ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTA- CIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

La

Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución Nº 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

Mónica Denir Lombana Luna

Identificada(o) con C.C. 41.183.043 de Sibundoy

el título de:

Magíster en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 13 días del mes de Diciembre de 2019

Rector

Secretaria General

Registrado en el folio 210 del Libro de Diplomas Nº 8 con el Grado Nº 8204
Manizales 13 de Diciembre de 2019

147

Acta de Grado

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

No. 8204

Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas

En la ciudad de Manizales a los trece (13) días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019) **La Universidad de Manizales**, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la Institución, con el fin de conferir el título de **MAGÍSTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE** al(a) graduado(a) **MÓNICA DENIR LOMBANA LUNA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 41183043 expedida en Sibundoy. La rectoría de conformidad con la Resolución No. G - 230 del 13 de Diciembre de 2019, aprobó el mencionado título.

Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del diploma registrado en el Folio No. 210 Libro No. 8 de Maestrías y Especializaciones.

Aprobó para optar al Título de Magíster el trabajo de investigación titulado "**Diseño De Un Esquema De Pago Por Servicios Ambientales En Áreas De Importancia Estratégica Para La Conservación, En La Microcuenca La Hidráulica Del Municipio De Sibundoy En Putumayo, Colombia**" con calificación **SOBRESALIENTE.**

El graduado(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título de Magíster.

Se firma la presente Acta a los trece (13) días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

Guillermo Orlando Sierra Sierra
Rector

Denis Rincon Grajales
Secretaria General

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad de Nariño

(Creada por Decreto 019 de 1904, Gobernación de Nariño)

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Otorga el Título de

Bióloga

A

Mónica Denir Lombana Luna

Cédula de Ciudadanía No. 41183043 de Sibundoy

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de San Juan de Pasto
a los 23 días del mes de diciembre del año 2011

José Saturnino Caicedo López
Rector Universidad de Nariño

Pablo Fernando Izquierdo
Decano Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Fernando Guerrero Zarama
Secretario General

ACTA DE GRADO No 103

En la ciudad de Pasto, el día 23 de Diciembre de 2011 se llevó a cabo la Ceremonia Solemne de Graduación presidida por el Rector de la Universidad de Nariño Doctor JOSE EDMUNDO CALVACHE LOPEZ, con la asistencia del Decano de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Doctor PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO y del Secretario General de la Universidad de Nariño, Doctor FERNANDO GUERRERO FARINANGO, en la cual se confirió el Título de :

BIOLOGO.

Mediante Resolución Rectoral Número 4123 del 15 de Diciembre de 2011 se hizo entrega de los respectivos diplomas y se tomó juramento de rigor a:

LOMBANA LUNA MONICA DENIR,

identificado con cédula de ciudadanía No 41183043 de SIBUNDOY, quien cumplió todos los requisitos para optar a tal Título.

El programa cuyo Título se otorgo, se encuentra registrado en el Servicio Nacional de información bajo el número 3426.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado

(Fdo) JOSE EDMUNDO CALVACHE LOPEZ
RECTOR

(Fdo) FERNANDO GUERRERO FARINANGO
SECRETARIO GENERAL

FERNANDO GUERRERO FARINANGO
SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MÓNICA DENIR LOMBANA LUNA

Con Cédula de Ciudadanía No. CC. 41183043

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título

de

ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN SISTEMAS DE GESTION DE INOCUIDAD

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Sibundoy,
a los veintiún (21) días del mes de septiembre de dos mil doce (2012)

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

7693750 - 03/09/2012
Numero y Fecha Registro

ACTA DE GRADO
No. y FECHA DE REGISTRO 7693750 - 03/09/2012

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **MÓNICA DENIR LOMBANA LUNA** identificado(a) con Cedula De Ciudadania No. 41183043

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE

ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN
SISTEMAS DE GESTION DE INOCUIDAD

En testimonio de lo anterior, se firma en Puerto Asís, a los veintiún (21) días del mes de Septiembre de dos mil doce (2012)

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

Caja de Compensación Familiar del Putumayo
Comfamiliar

NIT 891.280.337 - 8

EL INSTITUTO TÉCNICO COMFAMILAR – ITEC

Resolución N° 0540 del 10 de febrero del 2016

Secretaría Educación Departamental

EDUCACIÓN INFORMAL

Constancia:

LOMBANA LUNA MONICA DENIR

C.C. 41183043

REALIZÓ EL DIPLOMADO

"PLANEACION Y GESTION DE PROYECTOS"

CON UNA INTENSIDAD DE CIENTO VEINTE (120) HORAS, REALIZADO DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2021

SE FIRMA EN PUERTO ASIS, PUTUMAYO A LOS OCHO (08) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021

DENNYS DEL ROCIO FLOREZ
Jefe División Servicios Sociales

LUZCELLY SANCHEZ ANGEL
Instructora

FEPA-6158

Gobierno Nacional Prosperidad Social

52

Amazonia: Un compromiso ambiental para incluir

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No.4236 de 2007 del M.E.N.

y

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del sur de la Amazonia

-CORPOAMAZONIA-

Asociación Ornitológica del Putumayo

Con el apoyo de La Asociación Ornitológica del Putumayo

CERTIFICAN QUE:

MÓNICA LOMBANA

C.C.No.41183043 de Sibundoy (Putumayo)

Cursó y aprobó el Diplomado en:

OBSERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE AVES DEL VALLE DE SIBUNDOY

Durante el periodo comprendido entre mayo a julio de 2013, con una duración de doscientas cincuenta (250) horas de formación integral.

En testimonio de lo anterior se firma en Mocoa Putumayo, a los veinte (20) días de septiembre de dos mil trece (2013)

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico
Instituto Tecnológico del Putumayo

HECTOR MEDARDO TREJO CHAMORRO
Director de Investigación y Extensión
Instituto Tecnológico del Putumayo

WILLIAM MAURICIO RENGIFO VALENCIA
Director General
CORPOAMAZONIA

ORLANDO ACEVEDO CHARRY
Instructor
CORPOAMAZONIA

Certificado No.44
Libro No.1
Folio No.44
Registro No.44

154

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 230 DEL 25 DE MARZO DE 1970
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

FACULTAD DE INGENIERÍA

EN CONVENIO CON LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL PUTUMAYO

Certifica que:

MONICA DENIR LOMBANA LUNA

C.C. 41.183.043 de SIBUNDOY

Aprobó el Diplomado en

SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN EN HSEQ HIGIENE, SEGURIDAD INDUSTRIAL, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD

Con una intensidad de 120 horas

FRANCISCO MAFLA CHAMORRO
Decano Facultad de Ingeniería

JAIME DARÍO QUIJANO MELO
Director Programa Ingeniería de Procesos

San Juan de Pasto, 23 de marzo de 2012

155

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia y el Instituto de Educación del Putumayo - INESUP

Certifican que:

Mónica Denir Lombana Luna

C. C. No. 41.183.043 de Sibundoy – Putumayo

Participó en el DIPLOMADO

"FUNDAMENTOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ECOTURISMO"

Realizado durante los días 17 de Noviembre a 18 de Diciembre de 2009 en el municipio de Mocoa, Putumayo

JOSÉ IGNACIO MUÑOZ CÓRDOBA
Director General CORPOAMAZONIA

LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS
Director Territorial Putumayo CORPOAMAZONIA

JESÚS FERNANDO CHECA MORA
Rector INESUP

151

Universidad de Nariño

Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

CERTIFICAN QUE

MONICA DENIR LOMBANA LUNA

C.C. 41.183.043

Cursó y Aprobó el "Diplomado en Investigación"

Con una Intensidad Horaria de 120 horas

Dado en San Juan de Pasto, a primero de marzo de 2007

JAIRO MUÑOZ HOYOS
Rector

CARLOS CORDOBA BARAHONA
Vicerrector de Investigaciones y Postgrados

HERNAN BURBANO ORJUELA
Coordinador Diplomado

(51)

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MONICA DENIR LOMBANA LUNA

Con Cedula de Ciudadanía No. 41183043

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRUCTURACION DE MODELOS DE NEGOCIO VERDES E INCLUSIVOS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Mocoa, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

64471387 - 28/11/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95180020248I3CC41183043C.

158

GBA+
GENDER-BASED ANALYSIS PLUS

Certificate of Completion

Mónica Denir Lombana Luna
Fundación Agriteam

has successfully completed the Department for Women and Gender Equality's
Introduction to Gender-based Analysis+

Gina Wilson
Deputy Minister
Department for Women and Gender Equality

May 3, 2019
Date

Government of Canada / Gouvernement du Canada

159

SENA

REGIONAL PUTUMAYO

EL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA

CERTIFICA

Que MONICA DENIR LOMBANA LUNA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 41.183.043 de Sibundoy, realizo y aprobó el curso de EMPRENDEDOR PROMOTOR DE PROGRAMAS TURISTICOS RURALES LOCALES con una intensidad horaria de Trescientos Cuarenta (340) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobo
A: Aprobo

Se expide en Villagarzon (Villa Amazonica), a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autoridad del Documento
Bogota - Colombia

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9510001001716CC41183043.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MÓNICA DENIR LOMBANA LUNA

Con Cedula de Ciudadania No. 41.183.043

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS PRINCIPIANTES

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
LORENA ALDANA PEDROZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LORENA ALDANA PEDROZO
Subdirectora
CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRES

29546128 - 25/08/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9539001015130CC41183043C

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MÓNICA DENIR LOMBANA LUNA

Con Cédula de Ciudadania No. 41.183.043

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTROL DE CALIDAD DE LECHE CRUDA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Francisco, a los quince (15) días del mes de junio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
ROCIO CRESPO ALVAREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ROCIO CRESPO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROFORECTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

8963326 - 15/06/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951800367643CC41183043C.

162

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MÓNICA DENIR LOMBANA LUNA

Con Cédula de Ciudadania No. 41.183.043

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE ECOTURISMO Y DEPORTES DE AVENTURA

con una duración de 240 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sibundoy, a los veintiun (21) dias del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
ROCIO CRESPO ALVAREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

ROCIO CRESPO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

7010279 - 21/12/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951800283723CC41183043C

163

Unidos Construimos

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SIBUNDOY Y LA FUNDACIÓN PRODESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DEL PUTUMAYO

CERTIFICA A:

MONICA LOMBANA LUNA

C.C. 41183043

CURSO Y APROBO

" SEMINARIO TALLER DE LEGISLACIÓN TRIBUTARIA, OBLIGACIONES FORMALES Y SUSTANCIALES LLEVADO ACABO EN LA CIUDAD DE SIBUNDOY PUTUMAYO, DURANTE EL 11 AL 27 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2009 CON UNA INTENSIDAD DE 100 HORAS"

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN SIBUNDOY A LOS 27 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2009

Libertad y Orden

Doc . JOSE ABELARDO MELO CASTRO
Alcalde Municipal

CARLOS HERNAN MORA CAIPE
Representante Legal
Fundación Prodesarrollo de los Municipios del Putumayo

Doc. JOSE LUIS SARRALDE
Esp. Derecho Tributario

ZEIKY

Centro de Información y Asesoría en Comercio Exterior

El Centro de Información y Asesoría en Comercio Exterior ZEIKY.

Certifica que:

MONICA DENIR LOMBANA LUNA

Participó en los seminarios de capacitación conforme al,

PROGRAMA DE FORMACION DE EXPORTADORA

1. Estrategias de Internacionalización
2. Cómo exportar e importar en Colombia
3. Registro de marcas y patentes – Propiedad Intelectual
4. Acceso a crédito y medios de pago internacional.

Dado en Pasto Colombia, a los 26 días, del mes 6 de 2009

JORGE GUTIERREZ T.

Director de Información Comercial

Subdirector Nacional ZEIKY

LA ASOCIACION GRUPO DE AMIGOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS AVES - GAICA & EL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

CERTIFICAN QUE:

Mónica Denir Lombana

Participó en calidad de ASISTENTE en el "**I SEMINARIO DE CITOGENÉTICA Y CONSERVACIÓN**", realizado en la ciudad de San Juan de Pasto entre los días 22 y 25 de mayo de 2007.

JHON JAIRO CALDERON LEYTON
Director
Asociación GAICA

MARTA LUCIA BUENO
Facilitadora
Departamento de Biología
Universidad Nacional
de Colombia

LUZ ESTELA LAGOS MORA
Directora Departamento
de Biología




EL DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Y GAICA
CERTIFICAN QUE:
MONICA DENIR LOMBANA LUNA
ASISTIO AL CURSO-TALLER "ESTUDIOS MOLECULARES Y
COLECCIONES CIENTIFICAS DE AVES"
SAN JUAN DE PASTO, ABRIL 17 A 21 DE 2006
INTENSIDAD 40 HORAS TEÓRICO-PRACTICAS.
LUZ ESTELA LAGOS
DIRECTORA
DEPTO. DE BIOLOGIA
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
PAULO PULGARIN
FACILITADOR
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
JHON JAIRO CALDERÓN
DIRECTOR
GAICA

ASOCIACION GRUPO DE AMIGOS PARA LA INVESTIGACION Y CONSERVACION DE LAS AVES

Gaica

Certifica que:



MONICA LOMBANA LUNA

Aprobó el Curso-taller "Técnicas de grabación y edición de cantos de aves"
San Juan de Pasto, Marzo 20 al 25 de 2006
Intensidad 60 horas Teórico-Practicas.

Luz Estela Lagos
Directora Depto. Biología
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Mauricio Alvarez
Facilitador
INSTITUTO ALEXANDER VON HUMBOLDT

Jhon Jairo Calderón
Director
GAICA
NARIÑO COLOMBIA

DISEÑO: ROBERT RODRIGUEZ FOTO: Henry Quevedo

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

Certifica que

MONICA LOMBANA

Participó en el

CURSO DE MANIPULACION DE ALIMENTOS

(Intensidad 6 horas)

Sibundoy, 31 de Agosto de 2009.

GERARDO MESIAS MENDEZ
Presidente Ejecutivo

Calidad y Compromiso al **Servicio Empresarial**

169

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGIA

El Presidente y el Secretario Ejecutivo del Consejo Profesional de Biologia

CERTIFICAN : No. 0103

Que MONICA DENIR LOMBANA LUNA
Se encuentra matriculado como BIOLOGO al tenor de lo ordenado en la Resolución que en lo pertinente se copia.

RESOLUCION NUMERO 03 DEL AÑO 2012
(Febrero 17)
mes día

MATRICULA NUMERO 41183043



EL CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGIA

RESUELVE :

Expedir la Matricula Profesional de BIOLOGO a MONICA DENIR LOMBANA LUNA
identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 41.183.043
de SIBUNDOY.
Para que pueda ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia, de acuerdo con lo ordenado en la Ley 22 de 1984 y el Decreto 2531 de 1986 que la reglamenta. En consecuencia, inscríbase en el Libro de Matriculas y expídasele el correspondiente Certificado.
Dada en Bogotá, D.C. a los 17 días del mes de Febrero del año 20 12 .

CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGIA PRESIDENCIA

LUZ MERCEDES SANTAMARIA R.
PRESIDENTE

CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGIA SECRETARIA EJECUTIVA

LINA M. ENRIQUEZ B.
LINA MARCELA ENRIQUEZ B.
SECRETARIO EJECUTIVO



Esta tarjeta acredita a su titular como Biólogo Profesional matriculado y lo faculta para ejercer la profesión en el territorio colombiano

Es documento público y se expide de conformidad con el Artículo 15 de la Ley 22 de 1984 y el Decreto 2531 de 1986
Es de carácter personal e intransferible

LUZ MERCEDES SANTAMARÍA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE
Consejo Profesional de Biología

Consulte en línea: www.consejoprofesionalbiologia.gov.co

(7)

Asociación Ornitológica del Putumayo

LA ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA DEL PUTUMAYO

NIT: 900187017-2

CERTIFICA:

Que la Bióloga **MÓNICA DENIR LOMBANA LUNA,** identificada con Cédula de Ciudadanía N. 41.183.043 de Sibundoy (Putumayo), se ha desempeñado como profesional en la gestión del conocimiento, conservación y aprovechamiento sostenible de la avifauna y en la promoción de procesos ambientales en los diferentes municipios del departamento del Putumayo; entre el 1 agosto de 2008 y el 31 de diciembre de 2024, contribuyendo satisfactoriamente a los objetivos de la organización.

Para constancia se firma en la Ciudad de Sibundoy, a los diez (10) días del mes de enero de dos mil veinte cinco (2025).

JUBERLLY MARISOL MANCERA LOMBANA
Secretaria
Asociación Ornitológica del Putumayo
C.C 27.473.250 Colón (P)

172

LA SUSCRIT REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZÓNICO "FUNDESOCIAM"
NIT Nro. 846.002.729-9,

C E R T I F I C A:

Que: la Bióloga **MONICA DENIR LOMBANA LUNA**. identificada con documento de identidad número 41.183.043 , presto sus servicios mediante ordenes de servicios, como profesional en Biología desde el 02 de Enero de 2021 hasta el 31 Junio de 2024 coordinando los grupos de avistadores y capacitando sobre registro y reporte en la plataforma EBRID a la comunidad avistadora de aves de los municipios de Sibundoy, Santiago, Colon y San francisco en el departamento del Putumayo, en el marco de los proyectos de APOYO A LA PROMOCIÓN DEL AVITURISMO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL GLOBAL BIG DAY PUTUMAYO versiones 2021, 2022, 2023 y 2024 contratos:

- ✓ CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIOS 1100 DE 2024, celebrado con la gobernación del Putumayo.
- ✓ Orden de suministro de servicios 4500012505 AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA del año 2023
- ✓ CONTRATO DE COLABORACIÓN 785 DE 2022 celebrado con la gobernación del Putumayo.
- ✓ ORDEN DE SERVICIOS 4400020204 AMERISUR EXPLORACIÓN COLOMBIA Año 2021

Destacándose por su cumplimiento, responsabilidad y entrega en desarrollo de sus labores en favor de nuestra organización.

Para constancia se firma la presente certificación en Mocoa (Putumayo) a los 22 días del mes de Diciembre de año 2024.

Isabel P. Guerrero C.
ISABEL PATRICIA GUERRERO CARVAJAL
R. Legal FUNDESOCIAM

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **MONICA DENIR LOMBANA LUNA**, identificada con la C.C. No. 41.183.043 expedida en Sibundoy (P), estuvo vinculada a ésta Entidad mediante:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 519/2022.

DURACIÓN: Desde el 30 de septiembre de 2022 por cuatro (04) meses, fecha de terminación 29 de enero de 2023.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales como magíster en la ejecución del proyecto identificado con código BPIN 2022000100017 "Implementación de un sistema de información de la fenología de especies forestales nativas del sur de la amazonia para la generación de conocimientos que permita el desarrollo de iniciativas de bioeconomía en los departamentos de Putumayo y Caquetá", aprobado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación en la convocatoria 018 de 2021, en cumplimiento del Plan de Acción 2020 - 2023 "Amazonias Vivas".

OBLIGACIONES: Especificas: a) Apoyar el proceso de definición y priorización de las especies forestales para la elaboración de protocolos de manejo sostenible de los productos no maderables de especies forestales semilleras para la reproducción sexual en viveros, en coordinación con el equipo técnico de la subdirección de administración ambiental. b) Apoyar en la elaboración técnica de un protocolo para la selección de árboles semilleros por parte de los usuarios de productos forestales no maderables que vienen empleando semillas para la reproducción sexual en viveros, bajo los lineamientos de la subdirección de administración ambiental. c) Apoyar el proceso de estructuración del contenido macro de los protocolos de manejo sostenible de las especies forestales abastecedoras de semillas, guía para la estructuración de los protocolos de las especies forestales seleccionadas. d) Apoyar en la elaboración técnica de un protocolo para el monitoreo y seguimiento de datos fenológicos de las especies forestales seleccionadas y orientar su implementación por parte de las cuadrillas técnicas de campo, bajo los lineamientos de la subdirección de administración ambiental. e) Apoyar en la definición de las necesidades de información para el diseño y elaboración de una aplicación móvil y una base de datos para el registro de datos fenológicos de las especies forestales seleccionadas para el almacenamiento sistemático de la información que se recolecte en campo. f) Apoyar en la elaboración del diseño estadístico que dé soporte al proceso investigativo. g) Apoyar en la elaboración técnica de protocolos de manejo sostenible de

Elaboró:	Rosa del C. Perafan Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma	

productos no maderables de especies forestales nativas de la región del sur de la Amazonía para el aprovechamiento de semillas para la para la reproducción sexual en viveros, bajo los parámetros establecidos en el Decreto 690 de 2021 y/o las normas que lo reglamenten, modifiquen o sustituyan, y los lineamientos de la subdirección de administración ambiental; en un plazo máximo de seis meses. h) Apoyar las labores de revisión sobre el cumplimiento de los productos mensuales entregados por los contratistas para la ejecución del proyecto, verificando que se cumplan las calidades técnicas requeridas por la entidad dentro del plazo oportuno. i) Apoyar a otras actividades y acciones que le sean solicitadas por las directivas de Corpoamazonia, o supervisor, relacionadas con los objetivos y productos del proyecto.

VALOR: TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($31.938.150) M/CTE. Se pagó al Contratista el valor del contrato cuatro (4) mensualidades completas y vencidas cada una de SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($7.381.585) M/CTE, y para gastos de manutención y transporte la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS ($2.411.810) MCTE.

La presente se expide a petición de la interesada, el día 22 de noviembre de 2023.

DIEGO MAURICIO VELASCO CUELLAR

Yahara Maritza Viveros Ortiz
Ingeniera Civil

CERTIFICA

Que la Bióloga MÓNICA DENIR LOMBANA LUNA, identificada con Cedula de Ciudanía No 41183043, y Tarjeta profesional No 41183043, se viene desempeñando como Profesional del área ambiental, durante la ejecución del Proyecto No 682 DE 2022: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL EN EL HUMEDAL LAGUNA DEL CHAIRÁ EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ Y EN LOS HUMEDALES URBANOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO" en cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Amazonías Vivas"; desde el día 2 de febrero de 2023 hasta el día 2 de diciembre de 2023.

La presente, se expide a solicitud del interesado con destino a la hoja de vida; a los dos días del mes de diciembre del año 2023.

Atentamente,

YAHARA MARITZA VIVEROS ORTIZ
Contratista
Proyecto No 682 de 2022
C.C. No 27.355.854
MP No 52202-68290 NRÑ

Dirección oficina: Carrera 4 N° 8-32 B/José María Hernández
Tel: (098) 4204727 Cel: 3138157514
Mocoa – Putumayo

176

Certificación No. 648

NIT: 899999034-1

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR DEL SENA REGIONAL PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **MONICA DENIR LOMBANA LUNA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **41.183.043** de Sibundoy, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: 073 del 19 de enero de 2022

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral titulada y/o Complementaria presencial, así como realizar seguimiento a etapa productiva de requerirse. Lo anterior de acuerdo con el proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo a programación realizada por el Centro, en la oferta del Programa de Formación Regular del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, de acuerdo a la zona asignada en los diferentes municipios del Departamento del Putumayo.

Plazo de ejecución: Del 01 de febrero de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022

Fecha de Inicio de Ejecución: 01 de febrero de 2022

Fecha de Terminación de Contrato: 30 de noviembre de 2022

Término de Ejecución: Diez (10) meses

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS m/cte. ($39.590.630).

Adición y Prórroga: Hasta el 16 de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS PESOS m/cte. ($2.111.500).

Obligaciones Específicas del Contrato:

a. Ejecutar el contrato de acuerdo al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

177

cumplimiento que se debe dar a los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional.

b. Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Evaluación vigente.

c. Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de juicios evaluativos, registro de asistencia en Sofía Plus, reportes de deserción, formatos de evaluación de etapa productiva cuando le sea asignado, manejo de la plataforma, verificación del portafolio del aprendiz, y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente el portafolio del instructor con los formatos del Sistema de Mejora Continua Institucional, de acuerdo a las disposiciones normativas y Directrices internas que regulen estos aspectos. Esta obligación será requisito para el pago.

d. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.

e. Apoyar, Gestionar y promover la consolidación de formaciones tituladas y complementarias asignadas por la Coordinación Académica.

f. Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje.

g. Podrán conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para selección de aprendices entre otras.

h. El instructor de formación virtual y a distancia, deberá cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo CompromíSo —Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje.

i. Realizar el requerimiento oportuno de los materiales de formación para el programa que estén orientando en el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.

j. Realizar seguimiento a las acciones de formación tanto en la etapa Lectiva, como en la etapa productiva teniendo en cuenta las directrices de Formación.

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

k. Apoyar en la gestión de la realización de las competencias transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.

l. Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.

m. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad define para la Gestión de la Formación Profesional Integral , mediante las siguientes actividades: a) verificar la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados, queden en ese estado; b) Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje; c) Registrar juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados; d) Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencia, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc.

n. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para el desarrollo de las competencias del programa de formación, según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular, de acuerdo con los programas y niveles de formación asignados.

o. Impartir formación profesional a los aprendices en el área específica a formar, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.

p. Realizar la actualización de los formatos y procedimientos relacionado a la gestión de la formación profesional integral y así lograr el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

q. Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencia de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de Formación.

r. Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre procesos, procedimientos, programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptados por el SENA para ejecutar el o los programas asignados con el fin de garantizar el buen desarrollo de los programas de formación.

s. Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área de los programas asignados o la entidad así lo requiera.

t. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje, cuando aplique utilizar mediación virtual, para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.

u. Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso o de la acción de formación.

v. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna, a la Coordinación Académica, en los formatos, aplicativos y tiempos que se dispongan para ello.

w. Tener dominio básico de las herramientas de las tecnologías y la información para fortalecer el proceso formativo.

x. Promover que los procesos comunicativos, donde se da la formación sean asertivos.
y. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
z. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades, según la fase en que se encuentre el programa (analizar, planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general, con sus respectivos anexos y un informe final al terminar la ejecución del contrato, de acuerdo al proceso de formación profesional integral establecidos por el SENA y el programa asignado por el supervisor del contrato.
aa. Apoyar la gestión del programa(s) asignado(s) para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro, coordinación académica y/o el supervisor del contrato.
bb. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
cc. Utilizar las herramientas de entidad para el buen desempeño de la formación (plataforma CompromISO, Territorium y Sofia plus).
dd. Entregar oportunamente los reportes mensuales.
ee. Participar de los procesos del sistema integrado de Gestión de Calidad y apoyar desde su rol en las actividades requeridas para incrementar el nivel de eficiencia de los planes de mejoramiento implementados en el proceso de formación.
ff. Prestar sus servicios como instructor, donde la entidad lo requiera, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias y de conformidad con las exigencias de la oferta institucional y de la propuesta pedagógica.
gg. Mantener actualizados los pagos de seguridad social integral, en salud y pensiones, especialmente, de conformidad con el nuevo procedimiento legal y acreditar su pago por los medios legales.
hh. Desarrollar su gestión como instructor con total autonomía, sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA, sobre la materia, de orden pedagógico y de calidad, especialmente.
ii. Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices.
jj. Prestar su apoyo, concurso y decidida colaboración con el desarrollo del objeto social y misional del SENA.
kk. Obrar con buena fe y lealtad para con el SENA.
ll. Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales,

ISO 9001 Icontec
Certificado No. [illegible]
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER359681

186

catedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la institución en sus diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, descolarizada, virtual o mixta.

mm. Cumplir cabalmente con el Manual de Procedimientos para la ejecución de Acciones de Formación Profesional integral, Basado en Competencias del Sistema de Gestión de la calidad del SENA.

nn. No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.

oo. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en sensibilizaciones, conferencias, talleres, foros y proyectos de investigación técnica y/o pedagógica en marco de la estrategia del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación-SENNOVA para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

pp. Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o titulada.

qq. En la formación complementaria, los instructores deben buscar estrategias que permitan cumplir con el número de aprendices requeridos por parte de la coordinación académica, para impartir dicha formación.

rr. Realizar actividades de seguimiento a etapas productivas en caso de requerirse y asignarse aprendices por parte del supervisor del contrato.

ss. Impartir formación virtual, previo cumplimiento de requisitos para esta labor, en caso de requerirse y asignarse dicha actividad por parte del supervisor del contrato.

tt. Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, cierre de fichas.

uu. En caso del que el instructor contratista no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, 2402010444" o la actualización "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVA, 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a agosto 31 de 2021.

vv. Utilizar y cuidar los ambientes, máquinas y materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos de bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

181

ww. El instructor contratista deberá dejar constancia explicita en el contrato de servicios personales de no encontrarse contratado de manera simultánea en otros centros de formación o Dependencias de la entidad durante la vigencia 2021.
xx. Acatar los lineamientos del Sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programe.
yy. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
zz. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
aaa. El Coordinador Académico del Centro podrá designarlo como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
bbb. Apoyar con la divulgación de la oferta educativa y cumplir con el número de formaciones tituladas y/o complementarias y el número aproximado de aprendices que se requieren para la ejecución del presente contrato.
ccc. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
ddd. Conocer, manejar y emplear las plataformas digitales institucionales del SENA y utilizarlas de manera dinámica en ejecución y cumplimiento de sus actividades contractuales.
eee. El Tutor o Instructor asignado a formación virtual deberá cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje; específicamente la "Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje" y la normatividad que la complemente o la sustituya y directrices que estén en vigencia.
fff. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y aquellas adicionales relacionadas o derivadas del objeto contractual que se requieran para el desarrollo de la misión institucional del SENA.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema SECOP II, a los 05 días de diciembre de 2022.

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Firmado digitalmente por WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Fecha: 2022.12.06 09:56:15 -05'00'

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional

Proyectó: Nathalia Buitrón Forero
Apoyo: Talento Humano

Revisó: Diana Sofia Mamian Artunduaga
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

Certificado No.
Certificado No. CO-SC-CER339681

182

Mocoa, 16 de julio de 2021

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

HACE CONSTAR:

Que, **MONICA DENIER LOMBANA LUNA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 41.183.043 de Sibundoy, prestó sus servicios a este institución conforme a los siguientes actos administrativos:

Acto Administrativo:	CONTRATO DE HORA CÁTEDRA del 06 de agosto de 2015
Duración:	II PERIODO ACADÉMICO 2015 – (06-ago-2015 al 17-oct-2015) Horas Semestrales: 44
Cargo:	Docente hora cátedra
Objeto:	Prestación del servicio personal como docente hora cátedra del Instituto Tecnológico del Putumayo, orientando el (los) siguiente(s) espacio(s) académico(s): EL SUELO, EL CLIMA Y EL AGUA en TEC. PROF. EN OPERACIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS SEDE: IER ALBERTO LEÓN ROJAS - 1 - A
Valor:	SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($ 661,447 m/cte.)
Terminación:	Por finalización de periodo académico.

Acto Administrativo:	CONTRATO DE HORA CÁTEDRA Nro. 093 del 15 de marzo de 2010
Duración:	I PERIODO ACADÉMICO 2010 – (15-mar-2010 al 30-jun-2010) Horas Semestrales: 255
Cargo:	Docente hora cátedra
Objeto:	Prestación del servicio personal como docente hora cátedra del Instituto Tecnológico del Putumayo, orientando el (los) siguiente(s) espacio(s) académico(s): BIOLOGIA en TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL – I MICROBIOLOGIA en TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL – III BIODIVERSIDAD en TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL – V
Valor:	TRES MILLONES CIENTO DOCE MIL SETENTA PESOS ($3.112.070 m/cte.)
Terminación:	Por finalización de periodo académico.

Acto Administrativo:	RESOLUCIÓN No. 0056 del 08 de febrero de 2021
Duración:	I PERIODO ACADÉMICO 2021 – (08-feb-21 al 8-apr-21) Horas Semestrales: 86

Objeto:	Prestación del servicio personal como docente hora cátedra del Instituto Tecnológico del Putumayo, orientando el (los) siguiente(s) espacio(s) académico(s): Biología en TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL Ecología y ecosistemas en TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL
Valor:	DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($2.240.988 MDA CTE)
Terminación:	Por renuncia de la docente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

NORBEY IVAN VILLOTA SOLIS
nvillota@itp.edu.co

Elaboró: María Camila Cruz Mejía – Profesional apoyo GTH
Revisó: Brigitte Karolina Aguirre Linares – Profesional apoyo GTH

Comunica

CER2021-057

CERTIFICACION

FUNDACION AGRITEAM - Nit 900.942.506-1 certifica que la señora **MONICA DENIR LOMBANA LUNA**, identificada con cédula de ciudadanía número 41.183.043 de Sibundoy, laboró para la Fundación desde el 27 de septiembre de 2017 hasta el 15 de marzo de 2021, desempeñando el cargo de Profesional en Medio Ambiente en Putumayo para el proyecto **COMUNICA**, con una asignación salarial de CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($4.536.792) bajo contrato a término indefinido.

Funciones:

1. Apoyo técnico y operativo en la coordinación y aplicación de los aspectos ambientales en los proyectos de Formalización, fiscalización y diálogo, en desarrollo del PIP para las áreas señaladas en el departamento del Putumayo.
2. Identificación de conflictos ambientales y propuesta de facilitación.
3. Desarrollar actividades de capacitación interna a los miembros del proyecto del departamento del Putumayo, con proyección a entidades del sector minero, en coordinación con los profesionales del equipo ambiental.
4. Apoyo en organización y procesamiento de información resultante de las actividades del proyecto efectuado en el departamento del Putumayo.
5. Brindar soporte técnico, académico y operativo a los proyectos que desarrolla el equipo ambiental en el departamento, en cumplimiento de los objetivos, Putumayos y directrices plasmadas en los planes de la institución, de acuerdo con las necesidades del equipo de trabajo.
6. Desarrollo de talleres y acompañamientos técnicos en los proyectos que desarrolla el componente ambiental en el departamento.
7. Proponer recomendaciones de mejora sobre su campo de trabajo y metodologías aplicadas.
8. Implementación del programa de Monitoreo Participativo del recurso hídrico en el departamento del Putumayo.

Comunica

CER2021-057

9. Fortalecimiento a organizaciones comunitarias productivas en desarrollo económico local en Antioquia y Putumayo.
10. Brindar asistencia para la formulación de proyectos de inversión pública para el Sistema General de regalías con entidades locales de Antioquia y Putumayo.

La presente se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2021.

Ofir Tafur R.
Gerente Administrativa
Para confirmar por favor llamar al número celular: 3112750253 - 3154577360

121

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO AMBIENTAL SAN FRANCISCO - MOCOA.:

CERTIFICA:

Que la señora, **MONICA DENIR LOMBANA LUNA,** identificada con Cédula de Ciudadania No. 41.183.043 de Sibundoy – Putumayo, se encuentra vinculada mediante un contrato de Prestación de Servicios como Especialista **BIOLOGA** de los Sectores 2 y 3 en el **CONSORCIO AMBIENTAL SAN FRANCISCO MOCOA,** desde Abril 25 de 2014, con una asignación promedio de $ 609.000 (Seis Cientos Nueve Mil Pesos Mlegal).

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los (15) dias del mes de Enero de 2016.

DANIEL ARMANDO RODRIGUEZ VELASCO
C.C No. 80.503.968 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO AMBIENTAL SAN FRANCISCO MOCOA

Fundación Cultural del Putumayo

De naturaleza social

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CULTURAL DEL PUTUMAYO, FCP – NIT No. 846000034-1

CERTIFICA:

Que, **MONICA DENIR LOMBANA LUNA**, identificada con C.C No. 41.183.043 de Sibundoy, prestó sus servicios profesionales como como Bióloga, en el marco del marco del convenio SHM – CONV – 053 • 2016, celebrado entre el municipio del Valle de Guamuez, departamento del Putumayo y la Fundación Cultural del Putumayo – FCP, cuyo objeto fue: "Aunar esfuerzos económicos, administrativos y financieros para el apoyo a la Secretaria de Planeación y Obras Públicas en la actualización e implementación del Plan de Gestión Integral de los Residuos Solidos del municipio del Valle de Guamuez (Putumayo)".

FECHA DE INICIO: 26 de Octubre de 2016.

FECHA DE TERMINACIÓN: 26 de diciembre de 2016.

DURACIÓN DEL SERVICIO: Dos (2) meses.

VALOR TOTAL: Cinco millones quinientos mil pesos ($ 5.500.000)

En Constancia se firma en Sibundoy Putumayo, el dia doce (12) de enero del 2017.

ALBERTO MUÑOZ CORDOBA
C.C. No. 97.470.302 DE SIBUNDOY
REPRESENTANTE LEGAL FCP.

[redacted]
Celular: [redacted]
Calle 17 No. 18 - 03 Barrio Centro
Sibundoy - Putumayo

Geoambiente
Soluciones Ambientales
NIT 800.239.996-1

RAFAEL SIERRA RÍOS
GERENTE GENERAL

GEOAMBIENTE S.A.S.
SOLUCIONES AMBIENTALES
NIT: 800.239.996-1

CERTIFICA

Que la profesional **MONICA DENIR LOMBANA LUNA** identificada con C.C. No 41.183.043, prestó sus servicios profesionales a esta empresa desde el día 11 de abril al 11 de octubre del presente año, en el marco del contrato No 0548/2015 suscrito entre CORPOAMAZONIA y GEOAMBIENTE S.A.S. cuyo objeto es "Realizar la formulación del plan de ordenación y manejo de la subzona hidrográfica alto rio putumayo, localizada en los departamentos de putumayo y Nariño, con cod BPIN 20143223000003, en cumplimiento al plan de acción 2012 - 2015".

Tipo de contrato: Contrato de P.S. No 010/2016.
Objeto: Realizar las labores de experto en aspectos hidrológicos.
Valor del contrato: 19.280.400, pagos mensuales de $ 3.213.400.
Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Se expide en Chía, Cundinamarca., a los 07 días del mes de Diciembre de 2016.

Cordialmente,

RAFAEL SIERRA RÍOS
Gerente General
GEOAMBIENTE S.A.S.

MARIO FERNANDO BURBANO BURBANO
INGENIERO AMBIENTAL
NIT No. 97481156-6
MP 54238190934 NTS

CERTIFICACION LABORAL

EL SUSCRITO MARIO FERNANDO BURBANO BURBANO

HACE CONSTAR

Que, la Bióloga; **MONICA DENIR LOMBANA LUNA** identificada con Cedula de Ciudadanía **N° 41.183.043** de Sibundoy Putumayo, desempeño el cargo de BIOLOGO RESIDENTE en la ejecución del Contrato N° 15000847 OC DE 2015 "**DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PARA PREVENCION DEL PELIGRO AVIARIO DEL AEROPUERTO TRES DE MAYO DE LA CIUDAD DE PUERTO ASIS ADSCRITO A LA REGIONAL CUNDINAMARCA**".

N° DE CONTRATO	**04 DEL 31 DE AGOSTO DE 2015**
FECHA DE INICIO	**31 DE AGOSTO DE 2015**
FECHA DE TERMINACION	**15 DE NOVIEMBRE DE 2015**
TIEMPO DESEMPEÑADO EN LA ACTIVIDAD	**DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS**
LUGAR DE EJECUCION	**PUERTO ASIS PUTUMAYO**

Cumplió a entera satisfacción con las especificaciones técnicas contempladas en el contrato y las obligaciones entre las partes.

Se expide en la ciudad de Mocoa Putumayo a solicitud del interesado, a los 19 días del mes de Enero del 2016.

Atentamente;

MARIO FERNANDO BURBANO BURBANO
MP. 54238190934 NTS
C.C. No. 97.481.156 de San Francisco (P)

Carrera 6 No 5-25 barrio centro
TELEFONO: (098) 4005950
Celular: 3132331735
E-MAIL: MARIOFBURBANO@HOTMAIL.COM
Mocoa - Putumayo

PELIGRO AVIARIO 2015

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHAMPAGNAT
Reconocimiento Oficial Decreto 0587 de DIC. 6 de 2002
Pre-escolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y Técnica Comercial
NIT: 846000044-6 Código DANE: 186740000045
Código ICFES No. 019323 (Mañana) a 019458 (Tarde)

Registro S.E. D. - Acta N° 126/2002
Creación: Decreto N° 3 del 6 de mayo de 1.962

El suscrito Rector de la Institución Educativa Champagnat de Sibundoy, aprobada mediante Decreto N° 0587 del 6 de Diciembre de 2002, emanado de Secretaría de Educación y Cultura Departamental, que en la parte resolutiva dice: "Reconocer oficialmente el Servicio Público Educativo a partir del año lectivo Escolar 2003, a la INSTITUCION EDUCATIVA CHAMPAGNAT y autorizarla para ofrecer Educación Formal en los Niveles de Preescolar, Básica (Primaria y Secundaria en los Grados 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9°) y el Nivel de Media Académica y Técnica (Grados 10° y 11°) bajo una sola administración..." "Es una Institución Educativo de naturaleza oficial, carácter mixto, Calendario A, jornada diurna y nocturna, modalidad académico y técnico, que funciona en Sibundoy, departamento del Putumayo".

HACE CONSTAR:

Que **MONICA DENIR LOMBANA LUNA**, identificada con C C Nº 41.183.043 expedida en Sibundoy (Putumayo), fue nombrada mediante Resolución No.. 0744 del 23 de febrero de 2015 de la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo en provisionalidad en vacancia temporal en el cargo de Docente de aula Código 9001, Área Ciencias Naturales y Educación Ambiental, a partir del 23 de febrero y hasta el 18 de marzo 2015, en reemplazo del Docente ,AVIER ANTONIO CUAYAL MUÑOZ, quien solicitó Licencia por Enfermedad..

Para constancia, se firma, a solicitud de la interesada, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2015.

ARIEL QUINTERO RIVERA
C.C. 97.470.746 expedida en Sibundoy
Rector

ECOINTEGRAL LTDA

NIT: 830 009 030 – 3

CERTIFICA:

Que la Bióloga, **Mónica Denir Lombana Luna** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 41.183.043 de Sibundoy, desde el 04 de Agosto de 2014 al 03 de febrero de 2015, prestó sus servicios a la empresa, a través de un **Contrato de prestación de servicios**, cuyo objeto fue prestar los servicios de Bióloga en el marco del contrato número 0022-2014 "Estudio de ajuste y complementación de la información existente en referencia al estado jurídico, catastral, social y ambiental de los predios que hacen parte de la reserva forestal protectora de la cuenca alta del río Mocoa y su área de ampliación".

Alcance del contratista: Ejecutó la función de Bióloga como parte del equipo de Ecointegral Ltda. Encargado de realizar las siguientes actividades: 1 Elaboración de matrices para la recopilación y manejo de información, 2. Revisión y análisis de información secundaria sobre aspectos ambientales, 3 Ampliación de instrumentos de planificación y consulta que permitan actualizar y contextualizar la información, 4 Caracterización ambiental en términos de componentes principales de biodiversidad (p. ej. Ecosistemas naturales y vegetación asociada) sus factores de riesgo (e.g. tasas de transformación en términos de fragmentación, remanencia, rareza y representatividad), y servicios ambientales de los predios estudiados en el marco del estudio, 5. Caracterización ambiental en términos de componentes principales de biodiversidad, servicios ambientales y factores de riegos de los predios estudiados, especialmente en lo relacionado con los servicios ambientales y factores de riesgo de los predios estudiados, especialmente en lo relacionado con los impactos de la variante, 6. Análisis y descripción de las consideraciones de orden ambiental que deberá tener en cuenta la autoridad ambiental competente para la ampliación y re categorización de la RFPCARM, 7. Análisis y justificación de los criterios de orden ambiental que deberá tener en cuenta la autoridad ambiental compente para la ampliación y re categorización de la RFPCA, 8. Descripción detallada de las características ambientales de las áreas a ampliar o a excluir de la RFPCARM actual, así como, de su relación con la reserva forestal actual, 9. Apoyo elaboración de cartas cartográficas temáticas de la zona de ampliación y re categorización.

Se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de Abril de 2015.

Cordialmente,

LUIS ENRIQUE GOMEZ BLANCO
Gerente y Representante Legal ECOINTEGRAL LTDA
C.C. 19 156 904 de Bogotá

830 105 228 - 5

EIATEC S.A.S.

CERTIFICA:

Que la Señora **MONICA DENIR LOMBANA LUNA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **41.183.043**, presto sus servicios como **BIOLOGA**, desde 20 de Agosto de 2014 hasta 10 de Octubre de 2014, mediante contrato de obra o labor determinada, para la formulación del EIA del Bloque PUT 24 - NORTE

Se firma en Bogotá D.C, a los Trece (13) días del mes de Julio de 2015.

Atentamente,

DIANA PAOLA OCHOA MANCHOLA
Coordinadora de Gestión Humana

De naturaleza social

CERTIFICACION LABORAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CULTURAL DEL PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que, la Bióloga; **MONICA DENIR LOMBANA LUNA** identificada con C.C. N° 41.183.043 de Sibundoy (Putumayo), coordinó como profesional del área biológica la dimensión del MEDIO BIÓTICO, requerido en el proyecto "Servicio de Actualización de la Línea Base de los Campos petroleros Juanambú 1,2 y 3"

Dicha actividad la realizó en el marco de la Orden de Servicios No. OS-5118 del 22 de mayo de 2014, que la FUNDACIÓN CULTURAL DEL PUTUMAYO, suscribió con GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTDA para ejecutar el trabajo denominado: "Servicio de Actualización de la Línea Base del Campo Juanambú"

FECHA DE INICIO: 9 de mayo de 2014

FECHA DE CORTE: 9 de julio de 2014

TIEMPO DE DESEMPEÑADO EN LA ACTIVIDAD: Dos (2) meses

En constancia se firma en Sibundoy Putumayo a los siete (7) días del mes de julio de 2014.

LUIS ALBERTO MUÑOZ C.
Representante Legal FCP

[redacted]

MIGUEL ANGEL REVELO BOLAÑOS
Nit: 12.978.640-5

Certifica:

Que la Señora **MÓNICA DENIR LOMBANA LUNA**, identificada con Cédula de Ciudadanía Número 41.183.043 expedida en Sibundoy Putumayo, prestó sus servicios a **MIGUEL ANGEL REVELO BOLAÑOS**, por medio de un contrato de prestación de servicios cuyo objeto fue: la prestación de servicios profesionales como **RESIDENTE DE OBRA** en la ejecución del Proyecto "RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO PUTUMAYO, ZONA DE INTERÉS HÍDRICO, ABASTECEDORA DE LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES DE SANTIAGO, COLÓN, SIBUNDOY Y SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"; durante el período comprendido entre el 6 de Febrero de 2013 y el 6 de Mayo de 2014.

La presente certificación se expide a solicitud directa de la interesada, en la ciudad de San Juan de Pasto, el día 10 de Mayo de 2014.

MIGUEL ANGEL REVELO BOLAÑOS
DIRECTOR DE OBRA

PETRO CARIBBEAN RESOURCES LTD
Nit: 900441005-3

Certifica:

Que la señora, **MÓNICA DENIR LUMBANA LUNA**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 41.183.043**, expedida en Sibundoy-Putumayo, prestó sus servicios a la compañía **PETRO CARIBBEAN RESOURCES LTD** por medio de un contrato de prestación de servicios cuyo objeto fue: El CONTRATISTA en su calidad de Biólogo, se obliga para con la Empresa a prestar sus servicios profesionales para la elaboración del Plan de Acción y Cumplimiento Ambiental (PACA) para el Programa Sísmico Put 6-3D en jurisdicción de los Municipios de Valle del Guamuéz y San Miguel (Putumayo), en coordinación con el equipo técnico conformado para el proceso, de conformidad con los términos que en esta Orden y en la ley se establecen. Durante el periodo comprendido del 10 de octubre al 18 de noviembre de 2013. El valor del contrato fue de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/cte ($3.300.000).

La presente certificación se expide a solicitud directa de la interesada en la ciudad de Bogotá, D.C. el día 13 de Diciembre de 2013.

ANDREW PETER KITTS
Petro Caribbean Resources Ltd.
Gerente General

Compañía Geofísica Latinoamericana S.A.S

NIT. 900 012 579-9

CERTIFICACION LABORAL

Certificamos que el (la) Señor (a) **LOMBANA LUNA MONICA DENIR**, con Cédula de Ciudadanía No. **41183043**, laboró para nuestra empresa **CGL COMPAÑÍA GEOFÍSICA LATINOAMERICANA S.A.S** con NIT **900.012.579-9**, Contratado (a), bajo la modalidad de **Termino fijo**, desde el 20 de Agosto de 2013, hasta el 19 De Octubre de 2013, en el proyecto **CAÑO SUR 2D**, desempeñó el cargo de **Biologa**.

La presente se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá, el 25 De Octubre de 2013.

Cordialmente,

Helena Clavijo Velasco
Coordinadora APN

TALENTO HUMANO

FUNDACION PRODESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DEL PUTUMAYO
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL
NIT. 900[illegible]

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PRODESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DEL PUTUMAYO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

CERTIFICA:

Que, **Mónica Denir Lombana Luna**, identificada con cedula de ciudadanía numero 41183043 expedida en el municipio de Sibundoy Putumayo, presto sus servicios profesionales en la Coordinación y Asesoría en el marco de formulación y ejecución del Plan municipal de Educación Ambiental para el municipio de Colón Putumayo.

Entre los meses de Febrero a Junio de 2013, cumpliendo satisfactoriamente con todas las funciones requeridas para su cargo.

Para constancia se firma en el municipio de Sibundoy Putumayo, a petición del interesado el día (10) diez de Agosto de 2013.

CARLOS HERNAN MORA CAIPE
Representante Legal

COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO DE NUESTRA REGION
Bo. - Barrio los palmos - Celular, Fijo, Correo

COOPERATIVA MULTIACTIVA SOLIDARIA ECOTURISTICA
LA ORQUÍDEA
NIT: 900183632-4

FOLIO 26/07/2013

LA COOPERATIVA ECOTURÍSTICA LA ORQUÍDEA CON NIT 900183632-4

CERTIFICA QUE

MONICA DENIR LOMBANA LUNA identificada con cedula de ciudadania No. 41.183.043 expedida en Sibundoy Putumayo laboró en nuestra empresa durante los meses de enero y febrero del presente año mediante convenio #43 con el Ministerio de Agricultura encargándose de hacer un levantamiento previo de aves representativas en nuestra empresa realizando un excelente trabajo y dando cumplimento con excelentes resultados.

Para constancia se firma a los 26 días del mes de Julio del 2013 a petición del interesado.

CLAUDIA P. MEDINA SUAREZ
CC. 69055257 San Fco Ptyo
Gerente Coop. La Orquídea

VEREDA LA CUMBRE SECTOR ORIENTAL SIBUNDOY
Cel. 3128527154 - 3128217[illegible]
cmedinasuarez@yahoo.com

WWF Colombia
Carrera 35 No. 7A – 23
Sede Principal
Santiago de Cali - Colombia

Tel – 57 (2) 558 25 77 Ext 105
Fax – 57 (2) 558 25 99
mgomez@wwf.org.co
http@wwf.org.co
www.wwf.org.co

CERTIFICAMOS

Que **MÓNICA DENIR LOMBANA LUNA**, identificada con el número de cedula 41.785.043, estuvo vinculada a World Wildlife Fund, Inc. (WWF Colombia), bajo el siguiente contrato de Consultoría:

TT86- *"Monitoreo de Avifauna"*. Desde Julio 1 de 2012 hasta Noviembre 30 de 2012, por un valor total de $ 14.000.000.

Dado en Cali, a los tres (3) días del mes de Abril de dos mil trece (2013).

Atentamente,

MARTHA VIVIANA GOMEZ MONCAYO
Administradora de Convenios
WWF Colombia

World Wildlife Fund
WWF Colombia

[illegible]

200

Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria

CERTIFICACIÓN

Que la señora **MONICA DENIR LOMBANA LUNA** identificada con la Cedula de Ciudadanía No **41.183.043** de Sicuani, (Putumayo) prestó sus servicios a la Fundación Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria CIPAV mediante un contrato de prestación de servicios vigente en el periodo de Noviembre 01 a Noviembre 30 de 2010, participando en el proyecto "Apoyo a la Construcción e implementación de una estrategia de Conservación y Valoración de Bienes y Servicios Ambientales de la Cuenca Alta del Río Putumayo. Contribuyendo a su Conservación y Restauración de Ecosistemas de Alto Valor", realizando las siguientes actividades:

1. Establecer la línea base respecto a la vegetación existente a través de un inventario en los diferentes predios actualmente vinculados al proyecto desarrollado en el marco del convenio entre WWF y CIPAV.
2. Realizar la línea base en la diversidad de aves existentes por medio de la evaluación de la avifauna mediante recorridos por senderos pre-establecidos.
3. Colectar información relacionada con los aspectos sociales y culturales, identificando los impactos positivos y negativos que puedan generarse de acuerdo a los usos y aprovechamientos de las diferentes especies, así como la afectación por el desarrollo de diferentes actividades humanas.
4. Sistematizar y documentar a partir del informe final, el análisis de la composición y estructura de los grupos evaluados, índices ecológicos e impactos para las tres microcuencas (La Hidráulica, Aguas Negras y Río Putumayo), logrando determinar las condiciones actuales de las especies y de las áreas.

Para constancia se firma en la ciudad de Cali, al primer (01) día del mes de marzo de dos mil once (2011).

ALEXANDER JARAMILLO GARCIA
Coordinador Administrativo y Financiero
FUNDACION CIPAV

C.C. solicitar Certificaciones

Sello de Calidad
Miembro Empresarial
SGS

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
FUNDACION OPCION PUTUMAYO
NIT. 846001591-5

CONSTANCIA DE TRABAJO

El DIRECTOR EJECUTIVO de la FUNDACION OPCION PUTUMAYO,
Certifica que

MONICA DENIR LOMBANA LUNA, identificada con C.C. No. 41.183.043 de Sibundoy, prestó sus servicios como consultora en el desarrollo de ajustes a la propuesta de restauración y conectividad ecológica con participación de los actores involucrados; socialización de la propuesta de conectividad, restauración y formulación de la propuesta de monitoreo ecológico, como también realizó jornadas de campo para toma de datos de flora y fauna, inventarios, recolección de datos para muestras para la línea base, elaboración de documento memoria y una base de datos con contenidos de flora y fauna, socialización y generación de criterios para crear una red ecológica funcional, en el marco del CONVENIO TQ02 celebrado entre WWF y la FUNDACION OPCION PUTUMAYO, "Un Paisaje Vivo: Conservación, Integración Regional y Desarrollo Local en la Cordillera Real Oriental Colombia, Ecuador, Perú" durante (6) meses comprendidos entre el mes de marzo hasta el mes de septiembre, demostrando cumplimiento en lo encomendado.

Para constancia se firma en Sibundoy, Putumayo, a los 2 días del mes de febrero de 2010.

CARLOS ARTURO CHINGAL FIGUEROA
Director Ejecutivo Fundación Opción Putumayo
CC. 97.480.332 de San Francisco – Putumayo
Celular 3144437836

cc. Archivo FOP

Fundación cultural del Putumayo

De naturaleza social

LA FUNDACION CULTURAL DEL PUTUMAYO, NIT. Nº 846000034-1

CERTIFICA:

Que, **MONICA LOMBANA LUNA,** identificada con C.c Nº 41.183.043 de Sibundoy (Putumayo), prestó sus servicios como Profesional de Apoyo en – **EL ESTUDIO DE FLORA Y FAUNA ASOCIADA A LAS DIFERENTES UNIDADES DE COBERTURA VEGETAL Y USOS DEL SUELO, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORMULACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE MUELLE (EMBARCADERO DOÑA BARBARA) Y UNA VIA DE 2.5 KILOMETROS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS Y FORMULACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE UNA VIA DE 35 KILOMETROS ENTRE LA VEREDA CAMPO ALEGRE MUNICIPIO DE PUERTO ASIS Y EL CORREGIMIENTO EL TIGRE EN EL MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** en el marco de la Orden de Compra N° 6-266-2010 suscrita entre CONSORCIO COLOMBIA ENERGY - Nit: 830.079.996-1. y la FUNDACION CULTURAL DEL PUTUMAYO

Actividades Realizadas:

1. En conjunto con el coordinador del proyecto indicar los aspectos relacionados con el tipo de proyecto, localización, justificación, construcción y operación. Especificar los mecanismos, procedimientos y métodos de recolección, procesamiento y análisis de la información, grado de incertidumbre de la misma, así como las fechas durante las cuales se llevaron a cabo los estudios de cada uno de los componentes. De manera resumida, hacer una descripción general del contenido de cada uno de los capítulos que contenga el estudio
2. Describir, dimensionar y ubicar en planos o mapas (planta, perfil y cortes típicos), las siguientes actividades para las etapas de construcción y operación del proyecto: **Trazado y características geométricas:** Infraestructuras y servicios interceptados, Redes eléctricas, Redes telefónicas, Acueductos, Alcantarillados, Caminos, senderos, entre otros, **Infraestructura asociada** (incluir vías de acceso): Alternativas para vertimientos de aguas residuales
3. Para cada corredor vial, se debe describir, ubicar y dimensionar, como mínimo, lo siguiente: Estimativo de uso y aprovechamiento de recursos naturales (agua, suelo y recurso forestal)
4. Con el profesional del área ambiental y el geólogo determinar la caracterización de las Áreas de influencia directa (AID) MEDIO ABIOTICO: Hidrología y para el área de influencia indirecta: establecer los patrones de drenaje a nivel regional, identificar el régimen hidrológico y de caudales característicos de las principales corrientes. Para el área de influencia directa: identificar el tipo y distribución de las redes de drenaje, describir y localizar la red hidrográfica e identificar la dinámica fluvial de las fuentes que pueden ser afectadas por el proyecto, así como las posibles alteraciones de su régimen natural (relación temporal y espacial de inundaciones), realizar el inventario de las principales fuentes contaminantes, identificando el generador y tipo de vertimiento, determinar el régimen hidrológico y los caudales máximos, medios y mínimos mensuales multianuales de las fuentes a intervenir y presentar un mapa a escala 1:25.000 o mayores, que incluya la localización de la información mencionada
5. **Ecosistemas terrestres:** Flora: caracterizar las unidades de cobertura vegetal y cartografiar la información a escala de 1:25.000, Para el área de influencia directa, con base en el levantamiento de información primaria se debe: localizar las diferentes unidades de cobertura vegetal y uso actual del suelo, caracterizar y cuantificar las diferentes unidades florísticas; realizar un análisis estructural desde los puntos de vista horizontal y vertical y

BICENTENARIO de la Independencia de Colombia 1810-2010

funcultura@yahoo.es
www.fundacionculturalputumayo.org
Celular: 3206720857
Barrio Comuneros
Sibundoy - Putumayo

diagnóstico de la regeneración natural. Además se debe identificar las especies endémicas, amenazadas o en peligro crítico, o de importancia ecológica, económica y cultural, entre otros, identificar los principales usos dados por las comunidades a las especies de mayor importancia, estimar la biomasa vegetal que será afectada por el proyecto

6. **Ecosistemas terrestres: Fauna:** Área de influencia indirecta: con base en información secundaria, determinar la fauna asociada a las diferentes unidades de cobertura vegetal y usos del suelo, para el área de influencia directa con base en información primaria y secundaria, caracterizar la composición de los principales grupos faunísticos y describir sus relaciones funcionales con el ambiente, haciendo énfasis en aquellos que son vulnerables por perdida de hábitat, en peligro crítico, de valor comercial, entre otros.
7. **Ecosistemas acuáticos:** área de influencia indirecta identificar los ecosistemas acuáticos y determinar su dinámica e importancia en el contexto regional, en el Área de influencia directa caracterizar los ecosistemas acuáticos, con base en muestreos de perifiton, plancton, macrófitas, bentos y fauna íctica; analizar sus diferentes hábitats, la distribución espacial y temporal y las interrelaciones con otros ecosistemas
8. Apoyar al profesional del área ambiental en el tema de la demanda, uso, aprovechamiento y/o afectación de recursos naturales, cuando se requiera la utilización de aguas superficiales, presentar como mínimo la siguiente información: nombre de la fuente, sitio de captación (georreferenciada), información sobre caudales y calidad del agua, volumen de agua requerido para cada actividad, infraestructura y sistemas de captación, conducción y tratamiento, usos y volúmenes aguas abajo de la captación, adquisición de predios o la constitución de servidumbres.
9. En conjunto con el ambiental y geólogo realizar la caracterización de las aguas subterráneas y con base en la caracterización hidrogeológica del área de influencia directa del proyecto, para la exploración de aguas subterráneas se debe presentar: los puntos de agua subterránea adyacentes, cuerpos de agua superficiales y posibles conflictos por el uso de aguas subterráneas, el método de perforación y características técnicas del pozo, volumen de agua requerido, adquisición de predios o la constitución de servidumbres, para la concesión de las aguas subterráneas se debe presentar los resultados de la prueba de bombeo del pozo e informar sobre la infraestructura y sistemas de conducción
10. Apoyar al profesional del área ambiental en el Plan de Manejo Ambiental con el cual deben presentar fichas en las cuales se precise como mínimo: objetivos, metas, etapa, impactos a controlar, tipo de medida, acciones a desarrollar (figuras y detalles), lugar de aplicación, población beneficiada, mecanismos y estrategias participativas, personal requerido, indicadores de seguimiento y monitoreo (cualificables y cuantificables), responsable de la ejecución, cronograma y presupuesto
11. Medio biotico: programas de manejo del suelo, manejo de remoción de cobertura vegetal y descapote, manejo de flora, manejo de fauna, manejo del aprovechamiento forestal, programa de protección y conservación de hábitats, programa de revegetalización y/o reforestación, programa de conservación de especies vegetales y faunísticas en peligro crítico en veda o aquellas que no se encuentren registradas dentro del inventario nacional o que se cataloguen como posibles especies no identificadas, programa de compensación para el medio biótico, por aprovechamiento de la cobertura vegetal: las áreas a compensar no serán asimiladas a aquellas que por diseño, o requerimientos técnicos tengan que ser empradizadas o revegetalizadas, listado de predios y propietarios donde se realizarán las actividades de compensación forestal, sus correspondientes áreas, especies, distancias, densidades, sistemas de siembra y plan de mantenimiento (mínimo a tres años), en caso de compra de predios, como compensación, se debe realizar un programa de preservación y conservación, el cual debe ser concertado entre la Corporación, el municipio y el propietario del proyecto, por afectación paisajística, un proyecto de manejo paisajístico de áreas de especial interés para las comunidades y las entidades territoriales. Programas de manejo del suelo: manejo de remoción de cobertura vegetal y descapote, manejo de flora, manejo de fauna, manejo del aprovechamiento forestal, programa de protección y conservación

funcultura@yahoo.es
www.fundaculturalputumayo.org
Celular: 3206720857
Barrio Comuneros
Sibundoy - Putumayo

de hábitats., programa de revegetalización y/o reforestación, programa de conservación de especies vegetales y faunísticas en peligro crítico en veda o aquellas que no se encuentren registradas dentro del inventario nacional o que se cataloguen como posibles especies no identificadas. Programa de compensación para el medio biótico, Por aprovechamiento de la cobertura vegetal: las áreas a compensar no serán asimiladas a aquellas que por diseño, o requerimientos técnicos tengan que ser empradizadas o revegetalizadas, listado de predios y propietarios donde se realizarán las actividades de compensacion forestal, sus correspondientes áreas, especies, distancias, densidades, sistemas de siembra y plan de mantenimiento (mínimo a tres años), en caso de compra de predios, como compensación, se debe realizar un programa de preservación y conservación, el cual debe ser concertado entre la Corporación, el municipio y el propietario del proyecto, por afectación paisajística, un proyecto de manejo paisajístico de áreas de especial interés para las comunidades y las entidades territoriales.

12. Apoyar al profesional del área ambiental en el PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROYECTO el cual debe contemplar como mínimo lo indicado en cada una de las fichas del plan de manejo ambiental. Los sitios de muestreo deben georreferenciarse y justificar su representatividad en cuanto a cobertura espacial y temporal, para establecer la red de monitoreo que permita el seguimiento de los medios abiótico, biótico y socioeconómico. Dicho programa debe incluir lo siguiente para cada uno de los medios: Medio biótico: Flora y fauna (endémica, en peligro de extincion o vulnerable, entre otras), Humedales, Recursos hidrobiológicos, Programas de revegetalización y/o reforestación.

FECHA DE INICIO : 1°/07/2010
FECHA DE TERMINACION : 15/08/2010
TOTAL TIEMPO DE SERVICIO : Cuarenta y Cinco (45) dias

Para constancia se firma en Sibundoy, a los Diecisiete (17) días del mes de Enero de 2011.

GLORIA GUERRERO OBANDO
Representante Legal FCP
CC Nº 41.182.546 Sibundoy (P)

funcultura@yahoo.es
www.fundacionculturalputumayo.org
Celular: 3206720857
Barrio Comuneros
Sibundoy - Putumayo

Fundación cultural del Putumayo

De naturaleza social

LA FUNDACIÓN CULTURAL DEL PUTUMAYO, NIT. N° 846000034-1

CARTA DE REFERENCIA LABORAL

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CULTURAL DEL PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que conoce a la Profesional, **MONICA LOMBANA LUNA,** identificada con C.c Nº 41.183.043 de Sibundoy (Putumayo) y da fe de la responsabilidad e idoneidad y capacidades evidentes en el desarrollo de las funciones asignadas.

Se firma en Sibundoy Putumayo a los Diecisiete (17) días del mes de Enero de 2011.

GLORIA GUERRERO
Representante Legal 41182546 de Sibundoy (P)

BICENTENARIO de la Independencia de Colombia 1810-2010

funcultura@yahoo.es
www.fundacionculturalputumayo.org
Celular: 3206720857
Barrio Comuneros
Sibundoy - Putumayo

Mocoa, 16 de julio de 2021

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

HACE CONSTAR:

Que, **MONICA DENIER LOMBANA LUNA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 41.183.043 de Sibundoy, prestó sus servicios a este institución conforme a los siguientes actos administrativos:

Acto Administrativo:	CONTRATO DE HORA CÁTEDRA del 06 de agosto de 2015
Duración:	II PERIODO ACADÉMICO 2015 – (06-ago-2015 al 17-oct-2015) Horas Semestrales: 44
Cargo:	Docente hora cátedra
Objeto:	Prestación del servicio personal como docente hora cátedra del Instituto Tecnológico del Putumayo, orientando el (los) siguiente(s) espacio(s) académico(s): EL SUELO, EL CLIMA Y EL AGUA en TEC. PROF. EN OPERACIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS SEDE: IER ALBERTO LEÓN ROJAS - 1 - A
Valor:	SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($ 661,447 m/cte.)
Terminación:	Por finalización de periodo acadêmico.

Acto Administrativo:	CONTRATO DE HORA CÁTEDRA Nro. 093 del 15 de marzo de 2010
Duración:	I PERIODO ACADÉMICO 2010 – (15-mar-2010 al 30-jun-2010) Horas Semestrales: 255
Cargo:	Docente hora cátedra
Objeto:	Prestación del servicio personal como docente hora cátedra del Instituto Tecnológico del Putumayo, orientando el (los) siguiente(s) espacio(s) académico(s): BIOLOGIA en TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL – I MICROBIOLOGIA en TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL – III BIODIVERSIDAD en TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL – V
Valor:	TRES MILLONES CIENTO DOCE MIL SETENTA PESOS ($3.112.070 m/cte.)
Terminación:	Por finalización de periodo acadêmico.

Acto Administrativo:	RESOLUCIÓN No. 0056 del 08 de febrero de 2021
Duración:	I PERIODO ACADÉMICO 2021 – (08-feb-21 al 8-abr-21) Horas Semestrales: 86

207

Objeto: Prestación del servicio personal como docente hora cátedra del Instituto Tecnológico del Putumayo, orientando el (los) siguiente(s) espacio(s) académico(s):
Biología en TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL
Ecología y ecosistemas en TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

Valor: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($2.240.988 MDA CTE)

Terminación: Por renuncia de la docente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

NORBEY IVAN VILLOTA SOLIS
nvillota@itp.edu.co

Elaboró: María Camila Cruz Mejía – Profesional apoyo GTH
Revisó: Brigitte Karolina Aguirre Lifeiro – Profesional apoyo GTH

208

Fundación cultural del Putumayo

De naturaleza social

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CULTURAL DEL PUTUMAYO, FCP - NIT No. 846000034-1

CERTIFICA:

Que,** MONICA DENIR LOMBANA LUNA, **identificada con C.C. No. 41.183.043 de Sibundoy (Putumayo), prestó sus servicios profesionales como** BIOLOGA **en la construcción de la Dimensión de flora y fauna, en el desarrollo del proyecto: "Formulación y ajuste de los planes de ordenación y manejo de las Cuencas de los ríos Mulato (Mocoa) y Güisia (Valle del Guamuez y San Miguel) y de las quebradas Agua Negra (Puerto Asís), La Chorrera (Puerto Guzmán), Curiyaco, Taruca – Conejo y Almorzadero (Mocoa), en el marco del contrato de consultoría No. 007 de 2009 celebrado entre la Fundación Cultural del Putumayo y el Convenio Andrés Bello - CAB.

FECHA DE INICIO: ***24 de Febrero de 2009.***

FECHA DE TERMINACIÓN: ***30 de junio de 2009.***

DURACIÓN DEL SERVICIO: ***Cuatro (4) meses.***

En Constancia se firma en Sibundoy Putumayo, el día veintiocho (28) de Marzo del 2015.

ALBERTO MUÑOZ CORDOBA
C.C. No. 97.470.302 DE SIBUNDOY
REPRESENTANTE LEGAL FCP.

funcultura@yahoo.es
Celular: 3112876783
Calle 17 No. 18 - 02 /Barrio Castelví
Sibundoy - Putumayo

REPUBLICA DE COLOMBIA
CABILDO DEL PUEBLO CAMENTSA BIYA
RESGUARDO INDIGENA VALLE DE SIBUNDOY
DEPARTAMETO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SIBUNDOY
Nit: 846000219-5

EL GOBERNADOR DEL PUEBLO CAMENTSÁ BIYÁ DE SIBUNDOY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIÉRELA LA LEY 89 DE 1890, EL ACUERDO INTERNACIONAL N° 169 DE LA O.I.T LA LEY 21 DE 1991, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, EL DECRETO 2164 DE 1995, EL DECRETO 1397 DE 1995.

CERTIFICA

Que MONICA DENIR LOMBANA LUNA identificada mediante cedula de ciudadanía No 41.183.043 expedida en el Municipio de Sibundoy Putumayo, participó en la ejecución del proyecto denominado: ESTUDIO ETNOBOTÁNICO DE LAS PLANTAS MEDICINALES DEL RESGUARDO INDIGENA CAMËNTSÁ, PARTE ALTA, MUNICIPIO DE SIBUNDOY, el cual se desarrolló durante desde el 17 de Abril de 2008, hasta el 17 de junio del mismo año.

Se firma en las oficinas del Cabildo del Pueblo Camëntsá Biyá a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2008.

Taita **HIPOLITO CHINDOY JAMIOY**
Gobernador del Pueblo Camëntsá Biyá
Sibundoy, Putumayo

REPUBLICA DE COLOMBIA
CABILDO DEL PUEBLO CAMENTSA BIYA
RESGUARDO INDIGENA VALLE DE SIBUNDOY
DEPARTAMETO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SIBUNDOY
Nit: 846000219-5

EL GOBERNADOR DEL PUEBLO CAMENTSÁ BIYÁ DE SIBUNDOY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERELA LA LEY 89 DE 1890, EL ACUERDO INTERNACIONAL N° 169 DE LA O.I.T LA LEY 21 DE 1991, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, EL DECRETO 2164 DE 1995, EL DECRETO 1397 DE 1995.

CERTIFICA

Que MONICA DENIR LOMBANA LUNA identificada mediante cedula de ciudadanía No 41.183.043 expedida en el Municipio de Sibundoy Putumayo, participó en la ejecución del proyecto denominado: ESTUDIO DE LA FAUNA ORNITOLÓGICA EN TIERRAS DEL RESGUARDO INDIGENA CAMËNTSÁ BIYÁ, PARTE ALTA, MUNICIPIO DE SIBUNDOY, el cual se desarrolló desde el 11 de Noviembre de 2008, hasta el 11 de diciembre del mismo año.

Se firma en las oficinas del Cabildo del Pueblo Camentsá Biyá a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2008.

Taita **HIPOLITO CHINDOY JAMIOY**
Gobernador del Pueblo Camëntsá Biyá
Sibundoy Putumayo

A QUIEN INTERESE

Yo, **JOHN HERNEY SOLARTE ACOSTA** identificado con cédula de ciudadanía No. 97.480.645 de San Francisco (ptyo), quien su condición de representante legal, **CERTIFICO** que. **MONICA LOMBANA LUNA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.183.043 de Sibundoy (Ptyo), se desempeño como Bióloga, desde el Mes de Noviembre de 2007, Hasta el Mes de Abril del 2008, en el plan de ordenación y manejo de las cuenca alta –alta del rio putumayo, en una extensión aproximada de 49.104. has, en las que se incluyen las cuencas abastecedoras de las cabeceras municipales de Colon, San Francisco, Santiago y Sibundoy, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el decreto 1729 de 2002.

Para constancia se firma en San Francisco Putumayo a los Once (11) días del mes de Febrero del año 2009.

ASOCIACION AMPORA "encuentro de dos ríos"
Nit: 846003012-1
JHON HERNEY SOLARTE ACOSTA
Representante Legal

Dirección: Calle 5 No. 3-36 B/ Almirante Padilla. Cel 313.2516663
e-mail: ampora2rios@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SIBUNDOY

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION OPCION PUTUMAYO

H A C E C O N S T A R

Que, **MONICA DENIR LOMBANA LUNA** identificada con C.C. No. 41.183.043 de Sibundoy, laboró en esta institución desde Julio 2007 a Enero del 2008, en la Prestación de Servicios en el convenio 007-07.en la propuesta de restauración y conectividad en Reservas Naturales de Resnatur del Nodo Quindicocha.

Se expide a solicitud de la interesada.

Esta constancia se firma en Sibundoy, Putumayo a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil nueve (2009)

CARLOS CHINGAL FIGUEROA
Director Ejecutivo
C.C. No. 97.480.332 de San Francisco

cc. Carpeta de archivo

Fundación Cultural del Putumayo

15 AÑOS
Al servicio de la región
NIT. 846000034-1

EL SUSCRITO COORDINADOR DE CAMPO PARA LA CONSULTORÍA DEL PLAN BASICO DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA DE LA CUENCA ALTA DEL RIO MOCOA – PUTUMAYO

HACE CONSTAR:

Que, **MONICA DENIR LOMBANA LUNA** identificada con c.c. 41.183.043, laboró en la Fundación Cultural del Putumayo, mediante Orden de Prestación de Servicios No. 063/07 y una duración de 45 días a partir del nueve (9) de julio de 2007, cuyo objeto fue apoyar las actividades en campo que permitió realizar el Inventario de Fauna Terrestre en 30 parcelas de 100 x 10 metros, para la Consultoría del **Plan Básico de Manejo Ambiental y Social de la reserva forestal protectora de la cuenca alta del río Mocoa (Putumayo).**

A solicitud de la interesada se firma en Sibundoy, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil siete (2.007).

WILLIAM DAZA DIAZ
Coordinador de Campo PBMAS Cuenca Alta del Río Mocoa
Fundación Cultural del Putumayo

Correo E: calaguala _fcp@yahoo.es – Telefax: (8) 4260500
Sibundoy - Putumayo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 41183043

LOMBANA LUNA
APELLIDOS

MONICA DENIR
NOMBRES

Mónica Lombana L.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-JUN-1983
ORITO
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

11-FEB-2002 SIBUNDOY
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-6401900-70104196-F-0041183043-20020514 0670302134A 02 117845066

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14997474800

(415)7707212489984(8020) 000001499747480 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 1 1 8 3 0 4 3	0	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	41183043	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Sibundoy 7 4 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOMBANA	LUNA	MONICA	DENIR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SILKWANKA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal: BRR SAN FRANCISCO

42. Correo electrónico: lombanaluna@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 0 3 0 6 5 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 1 0	2 0 0 7 1 2 2 0	7 9 1 1	2 0 2 1 0 4 2 2	7 9 1 2	4 7 6 2	2 2 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024 - 03 - 18 / 16 : 36: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: LOMBANA LUNA MONICA DENIR

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

216

Fecha generación documento PDF: 07-06-2024 07:09:23PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

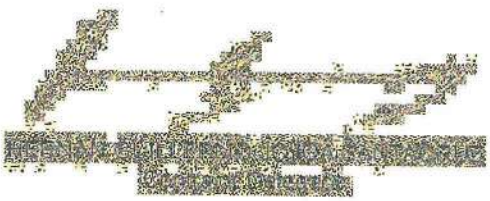
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de abril de 2025, a las 16:35:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	41183043
Código de Verificación	411830432504301635 36

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Generó: WEB

CGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 270475597

PIB
16:41:36

Bogotá DC, 30 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA DENIR LOMBANA LUNA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 41183043:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

218

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/04/2025 05:45:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **41183043** y Nombre: **MONICA DENIR LOMBANA LUNA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115183433** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

219

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:57:51 PM horas del 30/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **41183043**

Apellidos y Nombres: **LOMBANA LUNA MONICA DENIR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

220

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 41183043 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/04/2025 05:03 PM

Código Verificación: **XJDZ9H8Q6G**

Válida hasta: **29/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

221

La Policía Nacional de Colombia informa:

ue siendo las 18:34:03 horas del 02/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **4118304**
Apellidos y Nombres **LOMBANA LUNA MONICA DENIR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

esente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION FUNDESOCIAM**, cor **02729-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión limiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a qu sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se c disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 19 "*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frer iento de datos.

DE INVESTIGACIÓN
AL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

idencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Colombia compra eficiente

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	41183043	MONICA DENIR LOMBANA LUNA	Barrio Castelví	3214030652	lombanaluna@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		PUTUMAYO	SIBUNDOY		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	I	24/07/2025	88407741	$424.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	42	4.800	0	182.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	42	6.100	0	233.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	42	200	7.700			75	7.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	42	0	0	0
ICBF				
0	42	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	182.800
Pensión	1	227.800	233.900
Riesgos Laborales	1	7.500	7.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	424.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	41183043	MONICA DENIR LOMBANA LUNA	Barrio Castelví	3214030652	lombanaluna@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		PUTUMAYO	SIBUNDOY		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-05	2025-05	I	24/07/2025	88407741	$424.400

TALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	41183043	LOMBANA LUNA MONICA DENIR	59	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información